



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 3 de abril de 2019

Año CXXVII Número 34.087

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	92
SUCESIONES	105
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACJ S.A.

Expediente 1723881. Por Asamblea Extraordinaria N°22 del 19/03/2019 por unanimidad se aprobó aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 7.345.880, quedando redactado el Art. 4° de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: "El capital social es de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 7.345.880), y se representa por 7.345.880 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°22 de fecha 19/03/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21534/19 v. 03/04/2019

ALNIRAM S.A.

Socios: Agustin ARIAS, nacido el 19/3/73, DNI 23.316.206, domiciliado en Rivadavia 298, El Bordo, Pcia. de Salta y Gastón Omar RAGNI, nacido el 13/3/75, DNI 22.930.297, domiciliado en Juan Pablo Saenz Valiente 1165 piso 2 dpto "B" CABA, ambos casados, argentinos y empresarios; Capital: \$ 100.000; Constitución: 26/03/19; domicilio: Ramsay 1810 piso 5 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; de-terminación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores, transporte de caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada y asesoramiento relacionado con las actividades descriptas precedentemente; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Gastón Omar RAGNI y Di-rector Suplente Agustin ARIAS, quienes fijaron domicilio es-pecial en Ramsay 1810 piso 5 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/9

Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21463/19 v. 03/04/2019

BAF ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/03/2019, se resolvió REFORMAR: (i) el Artículo 1° del Estatuto, a efectos de modificar la denominación de BAF Asset Management S.A. por la de "Zofingen Investment S.A.", el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de ZOFINGEN INVESTMENT S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como "Banespa Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y luego "BAF Asset Management S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio, sucursales, agencias, representaciones, oficinas y establecimientos en cualquier punto de la República y en el extranjero"; y (ii) el Artículo 18° del Estatuto. Asimismo, se resolvió aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21234/19 v. 03/04/2019

BAMBALINAS COSMETICOS S.A.

1) BAMBALINAS COSMETICOS S.A. - 2) Escritura 78 Folio 252 del 28/03/2019. 3) María Cecilia RONCERO, argentina, 22/11/1981, comerciante, soltera, DNI 29.056.158, CUIT/CUIL 27-29056158-8, domiciliada en Asuncion 4387 2 H, CABA; 4) Vidal BADA VAZQUEZ, argentino, 17/09/1973, soltero, comerciante, DNI 23.521.180, CUIT/CUIL 20-23521180-8, domiciliado en Tinogasta 4975 CABA; 4) Fiorella ARIENTI, argentina, 21/09/1981, soltera, empleada,

DNI 28.997.151, CUIL 27-28997151-9, domiciliada en Campichuelo 244, 14 F CABA; y 5) Lorena Evelín MANDRILE, argentina, 30/03/1984, soltera, farmacéutica, DNI 30.481.455, CUIL 27-30481455-7, domiciliada en Ayacucho 2924, 2, "A", San Adres, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 6) 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, ya sea en forma de franquicias, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación y explotación de artículos de cosmética y perfumería, y productos elaborados del rubro de cosmetología en todas sus formas, así como la concesión y exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen a dichos productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios .8) 31/12 de cada año. 9) Asunción 4387 Piso 2° Departamento "H" CABA 10): PRESIDENTE María Cecilia RONCERO; VICEPRESIDENTE Fiorella ARIENTI y DIRECTOR SUPLENTE Lorena Evelín MANDRILE. Todos constituyen domicilio especial en Asunción 4387 Piso 2° Departamento "H" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21587/19 v. 03/04/2019

BEERSHEVA S.A.

Por escritura del 18/3/19 se constituyó BEERSHEVA SA. 1) Tomás Ezequiel BLANSTEIN, 5/10/00, Dni 42.878.797, CUIL 20-42878797-9; Juan Carlos Cruz 100 piso 10° depto "1" Vicente López, pcia de Bs As y Tobías Lucas GUTIERREZ, 22/5/00, Dni 42.660.307, CUIL 20-42660307-2, José Bonifacio 865 8° dpto "A", Caba. Ambos argentinos, estudiantes y solteros. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: construcción de viviendas, compraventa de inmuebles, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general. COMERCIAL: Compra, venta, intermediación, explotación, locación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, compra venta importación y/o exportación de los elementos relacionados con la actividad de construcción y/o locación que desarrolla. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de \$ 1 v/n c/u. 5) Presidente: Tobías Lucas GUTIERREZ y Director suplente: Tomás Ezequiel BLANSTEIN. 6) 3 ejercicios. 7) 30/4. 8) Domicilio especial y sede social: Doblas 955 piso 19 unidad "1934", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 18/03/2019 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21470/19 v. 03/04/2019

CAMELIAS DEL RÍO S.A.

Por asamblea del 28/2/19 Cambió su denominación de CAMELIAS DEL RÍO S.A. a SOLAR ENERGY ULLUM S34 S.A., cambio su objeto por el siguiente: CONSTRUCTORA: mediante actividades de preparación de terreno, construcción, planeación, desarrollo, supervisión y administración en el más amplio sentido, por cuenta propia o de terceros, de obras civiles en general, susceptibles o no de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República, tanto en inmuebles propios de la compañía, como el desarrollo de obras a otras personas o entidades, mediante administración, cesión de unidades de obra, subcontrato o cualquier otra figura jurídica, relacionada con la construcción. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Mediante todo tipo de operaciones financieras, así como toda clase de créditos con o sin garantía, financiación para la venta de inmuebles que se construya, constituir, reconstituir, dar o tomar hipoteca, prendas, fianzas, u otras garantías reales, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas públicas o privadas, o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, sea con particulares, Bancos oficiales, privados o mixtos y la compra, venta y negociación de

títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Reformó los artículos 1 y 4 del estatuto. Fijó la sede social en Tucumán 1427 Piso 4 Oficina 403 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2019.
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21281/19 v. 03/04/2019

CERRO MOCHO S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 30.06.2014 se resolvió trasladar el domicilio social desde CABA a jurisdicción de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, establecer sede social en Ruta 40, km 2228 Estancia El Porvenir, San Martín de los Andes, Neuquén, y reformar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 05/03/2019 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21206/19 v. 03/04/2019

DEL VENADO S.A.

Por asamblea del 28/2/19 Cambió su denominación de DEL VENADO S.A. a SOLAR ENERGY ULLUM S4 S.A., cambio su objeto por el siguiente: CONSTRUCTORA: mediante actividades de preparación de terreno, construcción, planeación, desarrollo, supervisión y administración en el más amplio sentido, por cuenta propia o de terceros, de obras civiles en general, susceptibles o no de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República, tanto en inmuebles propios de la compañía, como el desarrollo de obras a otras personas o entidades, mediante administración, cesión de unidades de obra, subcontrato o cualquier otra figura jurídica, relacionada con la construcción. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Mediante todo tipo de operaciones financieras, así como toda clase de créditos con o sin garantía, financiación para la venta de inmuebles que se construya, constituir, reconstituir, dar o tomar hipoteca, prendas, fianzas, u otras garantías reales, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas públicas o privadas, o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, sea con particulares, Bancos oficiales, privados o mixtos y la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Reformó los artículos 1 y 4 del estatuto. Fijó la sede social en Tucumán 1427 Piso 4 Oficina 403 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2019.
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21280/19 v. 03/04/2019

DIENES S.A.

1) Matias Ezequiel Fernández, argentino, soltero, comerciante, 03/11/92, DNI: 37.140.983, domicilio Lavalleja 3066 departamento 2 lanus Prov. de Bs. As.; Diego Alberto GONZALEZ, argentino, soltero, comerciante, 21/08/76, DNI: 25.137.820, ambos con domicilio en Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA. 2) 12/03/2019. 3) Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA. 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de Inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no. Inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción, ya sean estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Presidente: Néstor Fabián GONZALEZ; Director Suplente: Diego Alberto GONZALEZ, Con domicilio especial en Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/04/2019 N° 21226/19 v. 03/04/2019

DILOEZPA S.A.

1) Patricio Ezequiel Isabella, argentino, CUIT 20-28751343-8, DNI 28.751.343, soltero, empresario, nacido el 12 de Febrero de 1981, Helguera 1715 Piso 5° Departamento "10", CABA; Juan Pablo Isabella, argentino, CUIT 20-32523371-1, DNI 32.523.371, soltero, empresario, 09/08/1986, Álvarez Jonte 2680 Piso 4° Departamento "A", CABA; José Isabella, italiano, CUIT 20-93385156-8, DNI 93.385.156, divorciado, comerciante, 23/11/1947, Rep. Chile 387, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Claudia Lorena Isabella, argentina, CUIL 27-26427369-8, DNI 26.427.369, casada, empresaria, 11/04/1978, con domicilio real en 214 Annie Douglas St., Australia. 2) Escritura Pública Nº 152, F°456, 18/03/2019. 3) "DILOEZPA S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Helguera 1715 Piso 5° Departamento "10", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades mencionadas serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. A los fines del financiamiento de sus operatorias, la Sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 2.500.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: José Isabella, Director Suplente: Patricio Ezequiel Isabella. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Helguera 1715 Piso 5° Departamento "10", CABA. 10) 31 de Enero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 18/03/2019 Reg. Nº 536 Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21604/19 v. 03/04/2019

FRUMOS S.A.

Por escritura Nº 44 del 28/03/2019, los conyuges en primeras nupcias: Ana María LEON, DNI 10.136.699, C.U.I.T. 27-10136699-0, 17/8/1952, arquitecta y Alberto Eduardo BARCOS, DNI 10.548.969, CUIT 20-10548969-3, 21/12/1952; ambos domiciliados Ciudad de la Paz 3792, piso 1, departamento A, Capital Federal, arquitectos y argentinos.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta de materiales para la construcción; edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; compra, venta, administración, locación y arrendamientos de inmuebles; importación y exportación de mercaderías relacionadas con las construcción; acopio y depósito de materiales para la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Derecho de Preferencia: Las acciones podrán ser transferidas libremente entre los socios. Podrán ser transferidas a terceros una vez que los restantes accionistas opten por no ejercer el derecho preferente de compra. Sede social: Montes de Oca 1367, piso 2, departamento B, de CABA.- Capital: \$ 100.000.- Director Titular Presidente: Alberto Eduardo Barcos y Director Suplente: Ana María Leon; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Montes de Oca 1367, piso 2, departamento B de Capital Federal.- Cierre: 31/12 de cada año.- Administrador: Directorio: De 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21260/19 v. 03/04/2019

GREENERY S.A.

Por esc. 195, registro 2084, de CABA, fecha 28/03/2019, Accionistas: Ibarbide Martin Andrés, documento nacional de identidad número 27.643.805, CUIT: 20-27643805-1, nacido el día 7 de octubre de 1979 con domicilio en calle S/N 1 al 18 de Abril torre 7, azul, provincia de Buenos Aires de estado civil soltero, argentino, comerciante, y Lodigiani Hugo Rodolfo documento nacional de identidad número 10354555, CUIT: 20-10354555-3 nacido el día 20 de junio de 1952, con domicilio en Av. San Pedrito 207 piso 1° departamento "C", CABA, de estado civil divorciado, argentino, comerciante, Denominación: GREENERY S.A.; Sede Social: en Colombres 97, piso 3° depto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o asociada a terceros la elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La exportación e importación de productos alimenticios. Asimismo, podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 100.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Ibarbide Martin Andrés; Director Suplente: Lodigiani Hugo Rodolfo; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 942, registro notarial 2084 de CABA, fecha 28/03/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2084 DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21580/19 v. 03/04/2019

HANAMDM S.A.

RECTIFICA ID 550839 TI 20768/19 del 29/03/2019: Director Suplente: Daniela Raquel DI CESARE, acepta cargo, constituye domicilio especial en Republica Arabe Siria 3041 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21306/19 v. 03/04/2019

HIDALGO 760 S.A.

Por escritura 84, del 29/3/19, se constituye. Duración: 10 años. Socios: Carlos Alberto UCHA, 01/09/1968, DNI 20426236, casado, AV. Virrey Del Pino 1941, CABA, abogado, Rogelio Alejandro UCHA, 06/03/1973, DNI 23249133, soltero, Av. Directorio 150, piso 3, depto. A, CABA, médico oftalmólogo, Agustín CUBERO, 07/02/1984, DNI 30559258, soltero, Julián Álvarez 1205, piso 4, depto. 402, CABA, ingeniero civil y Juan Pedro RUBIO, 02/01/1984, DNI 30742291, casado, Zapiola 900, CABA, arquitecto, todos argentinos. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 28/2. Capital \$ 100.000. Presidente: Agustín CUBERO. Suplente: Juan Pedro RUBIO, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Av. Lacroze Federico 2945, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21257/19 v. 03/04/2019

INMOBILIARIA CONEMA S.A.

Por Escritura 75 del 25/3/18 1) Comparecen: Nélica Elsa COPPOLETTA, argentina, 12/5/47, DNI 5630805, viuda, comerciante, Avenida del Libertador 2201, piso 12 CABA y Mariano Daniel BETANZOS, argentina, 9/11/77, DNI 26119082, casado, contador público, Combatiente de Malvinas 3932, piso 6 departamento B CABA; 2) INMOBILIARIA CONEMA SA; 3) 99 años; 4) Objeto: Intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento ,subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.-. Las actividades que así lo requieran serán

llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 5) \$ 100000; 6) Directorio: PRESIDENTE: Mariano Daniel BETANZOS. DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Elsa COPPOLETTA; ambos DOMICILIO ESPECIAL en la sede social Avenida Del Libertador 2201 piso 12 CABA; 7) ejercicio social 28/2.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 25/03/2019 Reg. Nº 165
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21544/19 v. 03/04/2019

LOTOI S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/1/19, se resuelve reformar el artículo 3º del Estatuto, por ampliación de objeto social. Se adiciona la siguiente actividad: 4) construcción, comercialización y exportación de infraestructuras metalmecánicas, soportes de antenas de telecomunicaciones, estructuras verticales, mimetizadas, soportes y todo lo relacionado con la presente actividad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/01/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21258/19 v. 03/04/2019

MASAL ARGENTINA S.A.

Constitución por escritura del 20/03/19. 1) Mauricio Daniel MANSILLA DNI 26884900, 29/01/197, casado, psicólogo ;Marcelo Daniel MANSILLA SALAS DNI 19061353, 09/09/1999, soltero, estudiantado; argentinos, domiciliados en Mendoza 2246, Piso 4º, Departamento "C" CABA. 2) Mendoza número 2466, CABA. 3) Producción, fabricación, venta y distribución de productos alimenticios como comidas en general, helados, galletas, tortas, postres, salsas, aderezos, jugos, bebidas en general, para importación y exportación por mayor y por menor, y armado de sucursales tanto propias como franquicias para la venta de alimentos y bebidas que van desde estilo restaurant hasta módulos de ventas de locales de paso. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Mauricio Daniel MANSILLA y, Director Suplente Marcelo Daniel MANSILLA SALAS, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 656 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21278/19 v. 03/04/2019

MAYCE CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 28/03/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Liliana Beatriz RAMOS, 25/1/76, DNI 25.252.475, Comercio 91, Marquésado, Provincia de San Juan y Hector Oscar Manuel ORTIZ, 29/6/80, DNI 28.254.084, Evita Nº 373, Departamento 6, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de diques, embalses, gasoductos, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Johanna Paola SOSA BERTOLOTTI y Director Suplente: Liliana Beatriz Ramos, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Peru 36, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21199/19 v. 03/04/2019

NUDEPIA S.A.

Por escritura del 28/03/2019 se constituyó la sociedad. Julio Carlos JARDEL, argentino, 09/10/1947, empresario, divorciado, DNI 5.220.960, CUIT 23052209609 domiciliado en Azul 450 CABA; José María ASPIAZU, argentino, 03/08/1950, empresario, casado, DNI 8341630, CUIT 20083416301, domiciliado en Garona 1821, Lomas de Zamora, Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación, el fraccionamiento, importación,

exportación y/o comercialización de fertilizantes y/o agroquímicos y/o agroinsumos agropecuarios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Luis Pablo DANERI, argentino, 26/06/1994, empresario, soltero, DNI 38.424.133, CUIT 20384241337, domiciliado en Olazabal 3255 7 piso "A" CABA.- Director Suplente: Julio Carlos JARDEL, ambos con domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: Viamonte 1546 5° piso, oficina "506" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 364 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21283/19 v. 03/04/2019

ONEL SERVICIOS GENERALES S.A.

Escritura 41.27/03/2019. Karina de las Mercedes DIAZ, argentina, 1/8/1980, soltera, DNI 27.898.179, CUIT 27-27898179-2, comerciante, Sanguinetti 258, piso 1° Dto "2", Pilar, Pcia de Bs. As. y Silvia Lourdes LEDESMA, uruguaya, 10/03/1959, DNI 92.732.375, CUIT 27-92732375-9, casada, comerciante, Suarez 515, PB B CABA 1) ONEL SERVICIOS GENERALES SA. 2) 99 años. 3) construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, mantenimiento de redes eléctricas telefónica y/o fibra óptica, mantenimiento de espacios urbanos, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello 4) \$ 100.000-10.000 acciones de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: 5.000 acciones equivalentes a \$ 50.000 cada socio.- Sede social: Suarez 515, PB depto B CABA. Ejercicio: 28/2.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Karina de las Mercedes DIAZ, como Presidente, y Silvia Lourdes LEDESMA, como director suplente, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la calle SUAREZ 515, PB, DTO "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21308/19 v. 03/04/2019

PASEO MAYOR S.A.

1) Norberto Raul Mendoza, 31/10/75, DNI 24.828.480, Osorio 2099, P.B. departamento A, escalera 13, Valentín Alsina. Pcia. de Bs. As. y Alejandro Cayetano Cardozo, 07/08/66, DNI 17.496.079, Selva Montiel 3900, 6° piso, depto D, Escalera 36 A, Caba, argentinos, comerciantes, solteros. 2) 28/03/19.3) Domicilio social: Bartolomé Mitre 2734, Caba, domicilio especial de los directores. 4) Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, locación y administración de inmuebles. 5) 99 años. 6) \$ 490.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Norberto Raúl Mendoza. Suplente: Alejandro Cayetano Cardozo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1545 Osvaldo Horacio Bisagno - T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21576/19 v. 03/04/2019

PORTOFINO ARGENTINA S.A.

Fecha de publicación: 07/01/2019 Nº 483/19. EDICTO COMPLEMENTARIO. Por un error material involuntario en edicto publicado en fecha 07/01/2019, se omitió incluir al Director Suplente: Alejandro María Massot, argentino, casado, abogado, nacido el 13/08/1980, DNI 28.381.089, con domicilio real en calle Junín 1452 1° "B", CABA, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 28/12/2018 Reg. Nº 1792 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21279/19 v. 03/04/2019

RESIMPLE S.A.

Por Esc. N° 40 del 20/03/2019: 1) RESIMPLE S.A. 2) Avda. Caseros 3392 2° piso depto. "A" CABA. 3) 99 años. 4) José Luis BLANCO, 24/12/1961, Contador público, divorciado, DNI N° 14.772.931, CUIT N° 20-14772931-7 Humbolt 2035, torre 1 piso 28, depto. "2", CABA; Luis Alberto GARRIDO, 09/02/1958, empresario, DNI N° 12.315.435, CUIT N° 20-12315435-6, Agustín García 6385, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Alberto OSCHEROV, 11/10/1949, empresario, DNI N° 7.634.869, CUIT N° 20-07634869-4, Ituzaingó 546, Rosario, pcia. de Santa Fe; Gustavo Jorge CORREDOIRA, 13/01/1973, Contador público y Lic. en Adm. de empresas, divorciado, DNI N° 23.119.693, CUIT N° 20-23119693-6, Bogotá 841, depto. 2° "C" de CABA y Cristian Sebastián GARRIDO, 31/12/1988, comerciante, soltero, DNI N° 34.372.277, CUIT N° 20-34372277-0, Ruta 7 y Canal Aliviador, condominio Marinas Golf, torre 3 piso 1 dpto. B, Tigre, Pcia. de Bs. As., todos de nacionalidad argentina. 5) OBJETO: COMERCIAL: Diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) para uso propio y/o de terceros, prestar asesoramiento a personas humanas y jurídicas sobre medios electrónicos de pago, efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal relacionado con la informática, emitir tarjetas u otros dispositivos de pago del tipo prepagas o monedero electrónico, administrar sistemas de tarjetas prepagas o monedero electrónico. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Reparar y efectuar mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios, tarjetas y documentos de uso comercial en general. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente. 6) \$ 1.000.000.000,00.- 7) Administración: Directorio: 3 a 6 titulares o igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejerc: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Alberto GARRIDO, vicepresidente: José Luis BLANCO; director titular: Cristian Sebastián GARRIDO y directores suplentes: Ricardo Alberto OSCHEROV y Gustavo Jorge CORREDOIRA. Todos fijan domicilio especial en Av. Caseros 3392, piso 2°, depto. "A"- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21504/19 v. 03/04/2019

VARSOVIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/03/2019, se resolvió por unanimidad incorporar al objeto social los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, higiene urbana y recolección de residuos, y obra civil remodelación y/o nueva; reformando el artículo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2019

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21218/19 v. 03/04/2019

WARDENCLYFFE S.A.

1) Tomas Manuel Lopez Turconi 10/8/94 DNI 38325355 Arenales 2552 Santiago Francisco Araujo 19/5/94 DNI 38305345 Ayacucho 1057 argentinos solteros empresarios CABA 2) 28/03/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/3 6) Presidente o Vice 7) Viamonte 1716 Piso 5° Departamento 24 CABA 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Tomas Manuel Lopez Turconi Director Suplente: Santiago Francisco Araujo ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: producción transporte distribución y venta de energía proveniente de fuentes renovables Compra venta importación exportación representación comisión consignación de todos sus componentes así como paneles solares cableados estructuras inversores baterías de litio luminaria equipos de seguridad como cámaras y sensores Energía eólica Construcción de parques fotovoltaicos y edificios casas y todo tipo de construcciones civiles en los cuales entre sus componentes figura la energía Prestación de servicios de consultoría diseños proyectos asesoramiento análisis y todo tipo de actividad relacionada con la celebración de contratos de energía Podrá inscribirse según normativa vigente como proveedor en el Registro de Proveedores de Energía Renovable INTI (ReProER INTI) Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Autorizado esc 128 28/03/2019 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21409/19 v. 03/04/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACEROS YA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2019. 1.- SOLEDAD ALEJANDRA TERNI, 21/05/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, PRIMERA JUNTA 475 piso QUILMES, DNI Nº 36696266, CUIL/CUIT/CDI Nº 27366962668, CARLOS ALBERTO CARUSO, 20/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GUTIERREZ 4840 piso B° ALTOS DE HUDSON LOTE 60 BERAZATEGUI, DNI Nº 28477697, CUIL/CUIT/CDI Nº 20284776977, JUAN MANUEL CARRO, 28/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 63 2260 piso B° FINCAS DE IRAOLA 2 BERAZATEGUI, DNI Nº 25678007, CUIL/CUIT/CDI Nº 20256780071, . 2.- “Aceros YA SAS”. 3.- TUCUMAN 335 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: SOLEDAD ALEJANDRA TERNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 335 piso 2 C, CPA 1049 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO CARUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 335 piso 2 C, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 Nº 21213/19 v. 03/04/2019

ANGGUS MARKET ONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2019. 1.- IGNACIO MARCELO ITURBE, 13/10/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARCOS 2149 piso 3 D edificio CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23878352, CUIL/CUIT/CDI Nº 24238783522, MARCOS RANONI GAVILAN, 25/04/1974, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, CIUDAD DE LA PAZ 2423 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 94401995, CUIL/CUIT/CDI Nº 20944019953, . 2.- “ANGGUS MARKET ONE SAS”. 3.- ARCOS 2149 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador

titular: IGNACIO MARCELO ITURBE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2149 piso, CPA 1428, Administrador suplente: MARCOS RANONI GAVILAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2149 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21394/19 v. 03/04/2019

ARCA ARQS. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2019. 1.- CAMILA ABDULHADI, 30/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MOLDES 1872 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32329789, CUIL/CUIT/CDI N° 23323297894, CAROLINA REARTE, 08/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BENITO P GALDOZ 106 piso SIN_INFORMAR, DNI N° 38709659, CUIL/CUIT/CDI N° 27387096596, . 2.- "ARCA ARQS. SAS". 3.- MOLDES 1872 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CAMILA ABDULHADI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1872 piso 6 A, CPA 1428 , Administrador suplente: CAROLINA REARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1872 piso 6 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21478/19 v. 03/04/2019

CHEA SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- FRANCISCO CHAVES DEL VALLE, 16/11/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, RUTA 2 piso CASTELLI, DNI N° 26317243, CUIL/CUIT/CDI N° 20263172435, . 2.- "CHEA SERVICIOS SAS". 3.- FITZ ROY 1580 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO CHAVES DEL VALLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1580 piso PB B, CPA 1414 , Administrador suplente: MANUEL CHAVES DEL VALLE, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1580 piso PB B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21477/19 v. 03/04/2019

FRECUENCIA SOLAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2019. 1.- MARTIN PABLO ZYLBERING, 09/05/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RIO NEGRO 13 piso benavidez TIGRE, DNI N° 29542074, CUIL/CUIT/CDI N° 20295420740, JUAN IGNACIO MAZZOLENI, 19/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., MITRE 2465 piso OLAVARRIA, DNI N° 30490118, CUIL/CUIT/CDI N° 20304901188, . 2.- "Frecuencia Solar SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 694 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN PABLO ZYLBERING con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 694 piso 5 D, CPA 1020 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO MAZZOLENI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 694 piso 5 D, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21552/19 v. 03/04/2019

GRUPO DELTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- SILVINA GRETEL LEONHART, 20/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESTADO DE ISRAEL 4546 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25317005, CUIL/CUIT/CDI N° 27253170056, GUILLERMO FLAVIO VALSANGIACOMO, 05/07/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ESTADO DE ISRAEL 4546 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17674623, CUIL/CUIT/CDI N° 20176746239, . 2.- "GRUPO DELTA SAS". 3.- ESTADO DE ISRAEL AV. 4546 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO FLAVIO VALSANGIACOMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4546 piso , CPA 1185 , Administrador suplente: SILVINA GRETEL LEONHART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADO DE ISRAEL AV. 4546 piso , CPA 1185; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21461/19 v. 03/04/2019

IWINN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- DIEGO ARIEL GONZALEZ, 28/11/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, SANTIAGO RUBIO 1858 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 27317787, CUIL/CUIT/CDI N° 24273177872, RUBEN SEGUNDO DUSSO, 30/09/1975, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, SAN MARTIN 284 piso SAN_FERNANDO_DEL_VALLE_DE_CATAMARCA_, DNI N° 24830305, CUIL/CUIT/CDI N° 20248303051, . 2.- "iwinn SAS". 3.- ARAOZ 219 piso PB2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RUBEN SEGUNDO DUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 219 piso PB2, CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO ARIEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 219 piso PB2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21393/19 v. 03/04/2019

LOGISTIC SERVICES FD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2019. 1.- ANABELLA DINARDO, 04/08/1976, Casado/a, Argentina, Comerciante, CNEL ESTEBAN BONORINO 554 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25440774, CUIL/CUIT/CDI N° 27254407742, . 2.- "Logistic Services FD SAS". 3.- BONORINO E. CNEL. 554 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANABELLA DINARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, BONORINO E. CNEL. 554 piso 1 A, CPA 1406 , Administrador suplente: NOEMI RUT BLOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONORINO E. CNEL. 554 piso 1 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21601/19 v. 03/04/2019

NIMA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/03/2019. 1.- PABLO ANIBAL MAROTTA, 25/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CABRERA 5613 piso palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30408781, CUIL/CUIT/CDI N° 20304087812, MATIAS LAJE MCLURG, 22/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV.MITRE 2612 piso PB B AVELLANEDA, DNI N° 18804090, CUIL/CUIT/CDI N° 20188040900, . 2.- "Nima Group SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 818 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS LAJE MCLURG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 818 piso , CPA 1058 , Administrador suplente: PABLO ANIBAL MAROTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 818 piso , CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21392/19 v. 03/04/2019

ROMANADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2019. 1.- MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ, 17/12/1958, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN, B MITRE Y SAN MARTIN 0 piso COPACABANA GENERAL_ALVARADO, DNI N° 13022412, CUIL/CUIT/CDI N° 20130224122, . 2.- "Romanada SAS". 3.- LINIERS VIRREY 1133 piso 2 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 1133 piso 2 a, CPA 1220, Administrador suplente: JUAN OSCAR GALLARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 1133 piso 2 a, CPA 1220; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21551/19 v. 03/04/2019

SCIENTIIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- FARKAS ALEJO CARLOS, 01/05/1979, Casado/a, Argentina, Bioingeniero, COSTA VIAS DEL FERROCARRIL 7731 piso A2 SAN_RAFAEL_, DNI N° 27507742, CUIL/CUIT/CDI N° 23275077429, GERARDO MATIAS ZELARAYAN, 17/03/1979, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BILLINGHURST 774 piso b° las lomas- san isidro SAN_ISIDRO, DNI N° 26899753, CUIL/CUIT/CDI N° 23268997539, . 2.- "SCIENTIIS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2530 piso 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GERARDO MATIAS ZELARAYAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2530 piso 19, CPA 1034 , Administrador suplente: FARKAS ALEJO CARLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2530 piso 19, CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21419/19 v. 03/04/2019

SOCIAL DATA CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2019. 1.- JOHANNA VANESA GOMEZ MUÑOZ, 19/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MOLDES 2255 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32385895, CUIL/CUIT/CDI N° 27323858956, EZEQUIEL EDUARDO ROMEO, 21/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, AV DEL LIBERTADOR 8320 piso nuñez CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33362433, CUIL/CUIT/CDI N° 20333624339, . 2.- "SOCIAL DATA CONSULTORA SAS". 3.- MOLDES 2255 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOHANNA VANESA GOMEZ MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2255 piso 6 C, CPA 1428 , Administrador suplente: EZEQUIEL EDUARDO ROMEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2255 piso 6 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21445/19 v. 03/04/2019

ST CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- DIEGO MARTIN SKAKOVSKY, 05/07/1967, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., SANTAMARIA 736 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 18072316, CUIL/CUIT/CDI N° 20180723162, CESAR EDUARDO DEROSSI, 08/08/1957, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, YERBAL 1932 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13482110, CUIL/CUIT/CDI N° 20134821109, ANDRES CORREA QUIJANO, 25/08/1970, Soltero/a, Colombia, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., VIDAL 3527 piso 13 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94224578, CUIL/CUIT/CDI N° 20942245786, . 2.- “ST CONSULTORES SAS”. 3.- YERBAL 1932 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN SKAKOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 1932 piso 2 A, CPA 1406 , Administrador suplente: CESAR EDUARDO DEROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 1932 piso 2 A, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21444/19 v. 03/04/2019

TDK LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- FEDERICO KUCHER, 19/07/1988, Soltero/a, Argentina, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, CONCEPCION ARENAL 3724 piso , DNI N° 33897593, CUIL/CUIT/CDI N° 20338975938, . 2.- “TDK Labs SAS”. 3.- CARRANZA ANGEL J. 977 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO KUCHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 977 piso 4 A, CPA 1414 , Administrador suplente: KUCHER HERNAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 977 piso 4 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21602/19 v. 03/04/2019

TOMYARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2019. 1.- RAUL EMILIO MALDONADO, 21/09/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BRAGADO 6049 piso mataderos CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23454725, CUIL/CUIT/CDI N° 23234547259, . 2.- "TOMYARTE SAS". 3.- BRAGADO 6049 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAUL EMILIO MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAGADO 6049 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: GUILLERMO EDUARDO MOREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAGADO 6049 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21420/19 v. 03/04/2019

TURISMO SALTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- EDMUNDO LUIS CABELLO, 15/08/1960, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS, ZUVIRIA 255 piso SALTA_CAPITAL, DNI N° 13889762, CUIL/CUIT/CDI N° 20138897622, . 2.- "TURISMO SALTA SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 966 piso PB-A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EDMUNDO LUIS CABELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB-A, CPA 1080 , Administrador suplente: GUILLERMO

NICOLAS CABELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 966 piso PB-A, CPA 1080; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21421/19 v. 03/04/2019

YAVU F70 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- SACHA ARIEL SPITZ, 04/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PRINGLES 837 piso 6 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32144371, CUIL/CUIT/CDI N° 20321443711, . 2.- "YAVU F70 SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SACHA ARIEL SPITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427 , Administrador suplente: FRANCISCO SIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21395/19 v. 03/04/2019

YAVU F80 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- SACHA ARIEL SPITZ, 04/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PRINGLES 837 piso 6 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32144371, CUIL/CUIT/CDI N° 20321443711, . 2.- "YAVU F80 SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SACHA ARIEL SPITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427 , Administrador suplente: FRANCISCO SIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21397/19 v. 03/04/2019

YAVU F90 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- SACHA ARIEL SPITZ, 04/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PRINGLES 837 piso 6 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32144371, CUIL/CUIT/CDI N° 20321443711, . 2.- "YAVU F90 SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SACHA ARIEL SPITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427 , Administrador suplente: FRANCISCO SIMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/04/2019 N° 21396/19 v. 03/04/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEP S.R.L.

Comunica su constitución: Socios: Héctor Rubén Gerbaudo, titular del DNI 13.596.790, argentino, nacido el 30/09/1950, CUIT 20-13596790-5, industrial, casado, con domicilio real en Quintana 2340, Martínez, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Tomás José White, titular del DNI 12.946.343, argentino, nacido el 18/05/1957, CUIT 20-12946343-1, contador público, divorciado, con domicilio real en Independencia 650, Piso 12 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del instrumento privado: 26/03/2019; Denominación: BEP S.R.L.; Sede: Tucumán 1, piso 4º, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos plásticos y metálicos; b) diseño industrial para la elaboración de productos y artículos a partir de materiales plásticos y metálicos; c) prestación de servicios de consultoría relacionadas con la producción y comercialización de productos compuestos, en su totalidad o parcialmente, por plástico y/o metal y otros relacionados con la industria. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.; Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC; Capital social: \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto; Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Composición: Gerentes Titulares: Héctor Rubén Gerbaudo y Tomas Jose White, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º,

CABA; Sindicatura: Se prescinde; Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/03/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21194/19 v. 03/04/2019

BUILDING APPS S.R.L.

Avisa su constitución: Escritura 48 del 01/04/19, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: María Isolina TALADRIZ, argentina, 23/03/1950, DNI 6.290.539, CUIT 27-06290539-0, viuda de sus primeras nupcias de Amilcar Mario Vielmi, empresaria, domicilio real: Peña 2006, 1° B, CABA, y Tomás Miguel RATTI, argentino, 29/03/1979, DNI 27.215.169, CUIT 20-27215169-6, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea López García, empresario, domicilio real: Humboldt 2355 4° B, CABA.; ambos con domicilio especial en Maza 2145, Capital Federal.- Denominación: "BUILDING APPS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Elaboración de proyectos y comercialización de Plataformas digitales. Elaboración de paquetes de contenidos o servicios, diagramación, armado, actualizaciones, ejecución de páginas de internet y gestión de contenidos. Prestación de servicio técnico, capacitación e interacción con los usuarios de las mismas.- Capital: \$ 200.000.- Representación legal: Socios y de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, obligando a la sociedad con la firma de ellos.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Maza 2145, Capital Federal.- GERENTES: Tomás Miguel Ratti y María Isolina Taladriz, quienes actuarán en forma conjunta, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maza 2145, Capital Federal.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21497/19 v. 03/04/2019

CARDAMOMO PRODUCCIONES S.R.L.

EDICTO constitución de CARDAMOMO PRODUCCIONES S.R.L. Socios: MARCELO HECTOR CORONELLO, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/02/1973, DNI 23.060.755, con domicilio particular y especial en Catamarca 3552, Lanus, Provincia de Buenos Aires y SOFIA MARIA EUGENIA MUÑOZ, nacida el 27/02/1987, D.N.I. 32.905.309, con domicilio particular y especial en Murature 4934, C.A.B.A., Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 22/03/2019. Denominación: CARDAMOMO PRODUCCIONES S.R.L. Objeto: A) La producción, comercialización, distribución, emisión, proyección, importación y exportación, en forma permanente o temporaria, de contenidos audiovisuales, incluyendo largometrajes, cortometrajes y/o series en formato cinematográfico, televisivo y/o digital y/o en cualquier otro medio presente o futuro de grabación de imagen y/o sonido; B) Comprar, ceder, producir o coproducir, desarrollar por sí o por terceros y permutar derechos nacionales y/o internacionales de material cinematográfico y/o televisivo y/o de espectáculos vivos y/o de cualquier otro tipo de manifestación artística; C) Explotar negocios cinematográficos y teatrales, salas cinematográficas; D) Fabricar, importar e instalar equipos de filmación, cables, antenas, artefactos de iluminación y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo 99 años desde su constitución. Capital: \$ 100.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: SOFIA MARIA EUGENIA MUÑOZ Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Niceto Vega 5702 C.A.B.A. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861, Autorizado según CONTRATO SOCIAL de fecha 22/03/2019

Anabella Inés Martino - T°: 161 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21314/19 v. 03/04/2019

CLUB LA OCTAVA S.R.L.

EDICTO constitución de CLUB LA OCTAVA S.R.L. Socios: MALEN AGUSTINA CORONELLO PASQUALONE, nacida el 15/01/1997, DNI 40.190.630, con domicilio particular y especial en Dr. Melo 3041 Piso 11 Departamento "B", Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires; MELISA ABRIL CORONELLO PASQUALONE, nacida el 28/12/1998, DNI 41.895.043, con domicilio particular y especial en Dr. Melo 3041 Piso 11, Departamento "B", Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires y SOFIA MARIA EUGENIA MUÑOZ, nacida el 27/02/1987, D.N.I. 32.905.309, con domicilio particular y especial en Murature 4934, C.A.B.A., Todos Argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 22/03/2019. Denominación: CLUB LA OCTAVA S.R.L. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, local bailable, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos

y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 100.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: SOFIA MARIA EUGENIA MUÑOZ Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Niceto Vega 5702 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/03/2019

Anabella Inés Martino - T°: 161 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21313/19 v. 03/04/2019

CONSTRUCCIONES MARBE S.R.L.

Por esc. 129 Folio 276 Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 29/03/2019, 1) Gabriela Gisele LUQUE, DNI 33.933.811, y Jorge Alejandro LIBRANTI, DNI 26.367.851, ambos, argentinos, solteros, comerciantes ,domiciliados en la calle Pasteur 4425 y Miguel Cané 1840 respectivamente de San Fernando, Pcia. Bs As. 2) CONSTRUCCIONES MARBE S.R.L. 3) 99 años 4) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas 5) \$ 250.000 6) 1 o más 7) 31/12 8) Sede social Juan Domingo Perón 1873, PB CABA 9) Gerente: Jorge Alejandro LIBRANTI acepta cargo, constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1951

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21512/19 v. 03/04/2019

DALLEVAMA S.R.L.

Por escritura del 29/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Angela D'ALLEVA, 22/5/75, DNI 24.708.590, Guemes 52 Piso 12 Departamento E, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Esteban Miguel BLASQUEZ, 25/1/74, DNI 23.689.433, Emilio Mitre 943, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, tramitaciones, diligenciamientos y distribución de todo tipo de productos y mercaderías; b) Servicios: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones y representaciones relacionadas con el objeto principal. c) La gestión, prestación de servicio, y mandatos relacionados con la aprobación, validación, aprobación de permisos y registraciones, relacionados con todo tipo de trámites sobre productos alimenticios, de cosmética, higiene, que la sociedad debe realizar ante el Registro Nacional de Establecimiento (RNE) y Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA); Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente Maria Angela D'ALLEVA, domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Fagnano 3674, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21543/19 v. 03/04/2019

DESTILERIA CREATIVE RESEARCH S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 01/04/2019, instrumento privado. SOCIOS: Giovana Carla Bonamim Polli, brasileña, soltera, nacida el 04/10/1986, socióloga, DNI 94.969.542, CUIT/CUIL: 27-94969542-0, con domicilio real en Barzana 2130 piso 8, departamento B, CABA y Mariela Soledad Gavira, argentina, soltera, hija de Carlos Ruben Gavira y Silvia Graciela Viegas, nacida el 09/03/1983, comunicadora social, DNI 30.181.618, CUIT/CUIL: 27-30181618-4, con domicilio real en Espora 279 Planta Baja A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: DESTILERIA CREATIVE RESEARCH S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: 1) Agencia de investigación de mercado, mediante el desarrollo de estudios de investigación de mercado y opinión pública, contemplando el desarrollo de diversas etapas y técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, que permitan a terceros la obtención de información y datos para la toma de decisión referente a actividades comerciales y de comunicación. 2) Agencia de marketing, mediante el desarrollo, asesoramiento, planeamiento de estrategias, que permitan a terceros sean personas físicas o jurídicas, la captación de clientes y/o requerentes de sus servicios y/o productos; 3) compra y venta de publicidad digital, la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada a través de cualquier medio digital, vía internet u otros medios de comunicación audiovisual; 4)

asesoramiento a terceros en el área de comercio electrónico, desarrollo y mejora de bases de datos e integración de bases de datos de distintas fuentes o sistemas, 5) Asesoramiento y dictado de cursos de capacitación, presencial y/o a distancia sobre la administración del crecimiento empresarial a través de medios digitales; 6) el desarrollo de software y tecnologías en internet y aplicaciones móviles destinadas al crecimiento sostenido de empresas, al procesamiento de la información y de los datos; 7) la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados con las actividades de publicidad, marketing, computación y software de tecnologías de y para internet y aplicaciones móviles, e investigación de mercado.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL:\$ 400.000. GERENCIA: Giovana Carla Bonamim Polli y/o Mariela Soledad Gavira, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03.SEDE SOCIAL: Pola 1095 CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/04/2019
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21536/19 v. 03/04/2019

DROGUERIA DIMEC S.R.L.

Por escritura N° 13 del 15/03/2019, Registro 2032 de CABA se protocolizo el Acta de Reunión de Socios del 22/02/2019, donde se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad de 30 a 99 años contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, reformándose la Clausula Segunda del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 2032
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21210/19 v. 03/04/2019

EL MUNDO RIBO S.R.L.

Por instrumento del 28/3/19: Ricardo Aurelio AZZARELLO CEDIO 9000 cuotas a Gastón Ezequiel BONI, argentino, soltero, 27/1/ 89, comerciante, DNI. 34.320. 477, CUIT. 23-34320477-9, Pringles 3063, Lomas del Mirador, Bs.As. y 500 cuotas a Raúl Horacio BONI, argentino, casado, 1/2/ 1963, comerciante, DNI 16.231 777, CUIL. 20-16231777-7, Acevedo 153, CABA. Ricardo Aurelio AZZARELLO RENUNCIA al cargo de GERENTE y se designa Gerente a Gastón Ezequiel BONI, domicilio especial Acevedo 153 CABA. Reforman "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS representado por diez mil (10.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) pesos valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante".- Resuelven trasladar la sede social a Acevedo 153 CABA.
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, DESIGNACION DE GERENTE, REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO de fecha 28/03/2019
Néstor Miguel Zelaya Silva - Matrícula: 2998 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21271/19 v. 03/04/2019

EL ZAPOTE S.R.L.

Se rectifica T.I. 20634/19 de fecha 29/03/2019. Donde decía "11.648.472" debe decir "11.685.472". Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 20/03/2019
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21467/19 v. 03/04/2019

FEFIÑANS S.R.L.

Escritura N° 103 del 28/3/19. Socios: Liliana Kronic, 24/6/75, soltera, DNI: 24.672.619, Martiniano Leguizamón 88, piso 1°, depto. "B" CABA; y María del Carmen Iglesias, casada, 27/10/55, DNI: 13.285.267, Bahía 3 Torre 6 piso 2° depto. "B" Barrio Portezuelo, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "FEFIÑANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: mediante la instalación y explotación comercial de un minimercado para la compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación y elaboración, y despacho, de: postres, confituras, dulces, sandwiches, galletas, panes, tortas, masas, roscas, pasteles, pastas, bizcochos, bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, helados y golosinas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados directamente a ese objeto. Conexo a ello y relacionado intimamente a la actividad, la compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas, cigarrillos, y todo lo relacionado con la rama.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas

dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 100.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/05. Gerente: Liliana Kronic, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2648, piso 6°, depto. C C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 03/04/2019 N° 21573/19 v. 03/04/2019

FRIGORÍFICO MAR-CAR S.R.L.

Por Esc. N° 228 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2190 de CABA, se realizo: CESION DE CUOTAS: Corina MARTINEZ cede: a Jorge Alberto MARTINEZ, 120 cuotas equivalentes a \$ 1.200 y a Karen MARTINEZ BLOEMER 240 cuotas equivalentes a \$ 2.400 y Christian Emiliano MARTINEZ cede: a Gerardo Adrian SCARCELLO 240 cuotas equivalentes a \$ 2.400 y a Diego Aldo MORENO 240 cuotas equivalentes \$ 2.400. Se reforma articulo 4. Los socios fijan domicilio especial en Montiel 2308, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21453/19 v. 03/04/2019

GCM PRODUCCIONES S.R.L.

Complementario al publicado 11/03/2019 N° 14285/19. Por Escritura 35 del 29/03/19 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Se publicó erróneamente como MAG PRODUCCIONES SRL. Modificación de ARTÍCULO PRIMERO: "DENOMINACION. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GCM PRODUCCIONES S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21548/19 v. 03/04/2019

GRUPO CIVELLO S.R.L.

Reunión Socios del 18/3/2019 resolvió: 1) Reconducir la Sociedad, se mantiene el nexo de continuidad, se reforma art. 2 Contrato Social: ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad a cargo de la Inspección General de Justicia" 2) Reformar art. 5: ARTICULO QUINTO: La ADMINISTRACION, REPRESENTACION y uso de la firma social estarán a cargo de UNO o MAS GERENTES en forma INDIVIDUAL e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Conforme Res. IGJ N° 9/2015, el socio gerente deberá integrar una garantía no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. En ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada director o gerente. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 18/03/2019

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21485/19 v. 03/04/2019

HCE DE ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 27/03/2019 comparecen Matías Gonzalez, argentino, 14/05/1978, DNI 26574765, comerciante, soltero, Av. Montes de Oca 251 piso 1 depto. "18" CABA; María José Bethencourt, uruguaya, 16/04/1953, DNI 92124840, divorciada, comerciante, Av. Meeks 760 Planta Baja "7" Temperley Pcia. de Bs. As.; "HCE DE ARGENTINA S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Realización de operaciones de comercio internacional; transporte nacional e internacional de cosas, incluidos bienes de uso, maquinarias, repuestos, mercaderías, insumos y producto natural, industrializado, elaborado o semielaborado, incluyendo animales y semovientes, por cualquier medio de transporte existente. Realizar fraccionamiento, acondicionamiento, puesta en condiciones de elementos a transportar, propios o de terceros; ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, operaciones de importación y ex-portación; proveer servicios despachante aduanas, almacenaje depósitos propios y/o de terceros, en zonas francas, primarias aduaneras, depósitos fiscales y/o comunes; brindar asesoramiento en comercio internacional; producción de seguros relacionados con transporte internacional; Capital social \$ 100.000;

Gerente Matías Gonzalez, domicilio especial en sede social, Av. Montes de Oca 251 piso 1 depto. "18" CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 27/03/2019 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21464/19 v. 03/04/2019

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL SAN MARTIN S.R.L.

Instrumento privado 15/12/14 Eduardo Antonio Pugliese cede por donación sus cuotas sociales a Matias Enrique Cerda y renuncia a su cargo de Gerente se designa como única Gerente a Virginia Ester Barbera argentina 8/5/52 DNI 10478241 CUIT 27104782413 casada empresaria Echeverria 2296 piso 19 depto A CABA domicilio especial Cuba 3302 CABA La cesión de cuotas reforma Art 4: "CUARTA: El Capital Social es de VEINTE MIL PESOS representado por QUINIENTAS cuotas sociales de valor nominal CUARENTA PESOS cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios según se detallara" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2014

cesar atilio annovelli - Habilitado D.N.R.O. N° 11410

e. 03/04/2019 N° 21233/19 v. 03/04/2019

ISASIAS CONSTRUCTORAS S.R.L.

Contrato: 21/3/19.1) Virginia Martinez Martinez, paraguaya, DNI 93004199, 46 años y Hernan Martinez, argentino, DNI 42997535, 18 años; ambos solteros, empresarios y domiciliados en calle 888 2065, San Francisco Solano, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Sede: Charcas 3899, CABA. 4) a) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.c) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza y asesoramiento técnico al respecto.d) Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. 5) \$ 100000.6) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 28/2. Gerente: Virginia Martinez Martinez con domicilio especial en la sede.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21267/19 v. 03/04/2019

KOMORO S.R.L.

1) Alberto Zorzoli, divorciado, 52 años, DNI 18212980 y Vanesa Elizabet Tarifa, soltera, 45 años, DNI 23525432; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 37 Bis N°431 San Clemente del Tuyu, Provincia de Buenos Aires. 2) 27/3/19.3) Comercial: La compra venta, comercialización, almacenaje, distribución, transporte, de alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de confitería, kioscos, panaderías, heladerías, gastronomía y productos regionales.La explotación de casas de té, cafeterías, confiterías, panaderías, heladerías, chocolaterías, kioscos y productos regionales.Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial.Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de panadería, heladerías y gastronomía.Servicios: De confitería, kiosco, panadería, heladería, cafetería, gastronomía y delivery. 4) 99 años. 5) \$ 200000 de 200000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Alberto Zorzoli 100000 cuotas y Vanesa Elizabet Tarifa 100000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerente: Alberto Zorzoli, Domicilio Legal, social y Especial en Córdoba 1233, piso 12°,departamento B CABA. 7) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21236/19 v. 03/04/2019

LANPRESS S.R.L.

1) Teñuk Christian Javier, argentino, nacido el 01/02/1978, DNI 26.145.963, CUIT 23-26145963-9, comerciante, soltero, domiciliado en Gral Hornos 97 C.A.B.A., Gonzalez Olivera María Elena, uruguaya, nacida el 29/08/1959, DNI 92.991. 359, CUIT 27 92991359-6 comerciante, soltera, domiciliado Agrelo 3534 CABA 2) 27/03/2019 3) LANPRESS S.R.L. 4) Melincué 3958 C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero: compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles, cartonería, cartulina, afines., servicios de impresión offset y demás productos publicitarios y/o gráficos A estos fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil 8) Gerencia 1 mientras dure la sociedad. Gerente: Teñuk Christian Javier todos constituyen domicilio en la sede Social. 10) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2019
Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21616/19 v. 03/04/2019

LEAL ELECTRONIC S.R.L.

Alejandro Victor Hugo Soler, nacido el 11/11/1970, DNI 21.924.506, soltero, domiciliado en la calle Defensa 269, torre 2, piso 2, dpto. 8, CABA; y Leonardo Manuel Waknin, nacido el 30/11/1975, DNI 19.068.720, divorciado, domiciliado en la calle Vidal 2446, piso 5, dpto. "B", CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura del 01/04/2019, Registro 1875. 3) LEAL ELECTRONIC S.R.L. 4) Vidal 2446, piso 5, dpto. "B", CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de artículos e insumos de computación, baterías, cargadores, pantallas, memorias, discos rígidos, placas madres, todos ellos para ordenadores de todo tipo, mouses, teclados, monitores, impresoras láser y de inyección a tinta, gabinetes para computadoras, grabadoras de DVD internas y externas y todo otro producto, accesorio y artículo del rubro de informática. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Gerentes: Alejandro Victor Hugo Soler y Leonardo Manuel Waknin, por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21487/19 v. 03/04/2019

LIMABE S.R.L.

Por esc. 130 Folio 279 Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 29/03/2019, 1) Marianela Esther LOPEZ, DNI 35.248.191, y Jorge Alejandro LIBRANTI, DNI 26.367.851, ambos, argentinos, solteros, comerciantes ,domiciliados en la calle Portugal 2033 y Miguel Cané 1840 respectivamente de San Fernando, Pcia. Bs As. 2) LIMABE S.R.L. 3) 99 años 4) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas 5) \$ 250.000 6) 1 o más 7) 31/12 8) Sede social Alsina 284 piso 7° CABA 9) Gerente: Jorge Alejandro LIBRANTI acepta cargo, constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1951
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21511/19 v. 03/04/2019

LOGISTICA CDP S.R.L.

Por instrumento privado del 15/03/2019= 1°) Viviana Alejandra Rasquin vende todas sus cuotas a Claudio Daniel Porcel (DNI 24.716.681, argentino, nacido el 19/09/1975, comerciante, divorciado, domiciliado en Palacios 1127, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires); 2°) Viviana Alejandra Rasquin renuncia al cargo de gerente; 3°) Se nombra gerente al socio Claudio Daniel Porcel, con domicilio especial en Lavalle 1672, cuarto piso, departamento 27, C.A.B.A.; 4°) Se reforma el artículo 4to del estatuto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 15/03/2019
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 03/04/2019 N° 21200/19 v. 03/04/2019

MD INSTALACIONES S.R.L.

Aviso Complementario al original de fecha (13/03/2019) N° de trámite (N° 15127/19) Mediante Instrumento complementario de fecha 27/03/2019 los socios, según contrato social, Instrumento privado del 06.03.2019, rectifican que la sede social tendrá su domicilio en Antonio Beruti N° 2902 Depto "PORTERIA" CABA; La Socia Gerente, Andrea Paola Domenez DNI 22.895.390, fija su domicilio especial en Antonio Beruti N° 2902 Depto "PORTERIA" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Complementaria de fecha 27/03/2019
gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21623/19 v. 03/04/2019

ONLY CAR S.R.L.

Por Esc. N° 227 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2190 de CABA, se realizó: CESION DE CUOTAS: Stella Maris PIÑÓN, cede: a Pedro Teofilo AMARILLA VILLASBOA 200 cuotas equivalentes a \$ 200; a Hector Jose AQUINO 200 cuotas equivalentes a \$ 200; a Hector Horacio Domingo CALO 200 cuotas equivalentes a \$ 200; a Juan Hector FLEITAS 200 cuotas equivalentes a \$ 200; a Manuel Rodolfo SANCHEZ 200 cuotas equivalentes a \$ 200; a Walter Rodolfo LEGUIZAMON 200 cuotas equivalentes a \$ 200 y a Ramon Ogando SASO 200 cuotas equivalentes a \$ 200. Se reforma artículo 4. CAMBIO DE DOMICILIO: Se traslada la sede social a Rocha 1470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21454/19 v. 03/04/2019

PARTNERS DEL PLATA S.R.L.

1) 21/2/2018 2) Ignacio NIEVES PIAZZA, casado, empresario, DNI 29.656.948, 30/7/1982, Lavalle 2710, Martinez, Pcia de Bs As, Marcelo Jorge NIEVES PIAZZA, casado, empresario, DNI 12.045.543, 7/9/1956, Av. Santa Fe 1170, 3° "A" Caba y Roberto Eduardo SOLIS, casado, empresario, DNI 10.156.476, 27/4/1952, Teodoro Garcia 1950, Piso 2°, Caba, todos argentinos y Gerentes titulares 3) PARTNERS DEL PLATA SRL 4) 99 años 5) operaciones inmobiliarias, intermediación inmobiliaria, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) \$ 400.000 7) 31/7 8) Sede y Domicilio Especial: Marcelo Torcuato de Alvear 1175 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 255
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21390/19 v. 03/04/2019

PREPACKS S.R.L.

1) Teñuk Christian Javier, argentino, nacido el 01/02/1978, DNI 26.145.963, CUIT 23-26145963-9, comerciante, soltero, domiciliado en Gral Hornos 97 C.A.B.A., Gonzalez Olivera María Elena, uruguaya, nacida el 29/08/1959, DNI 92.991.359, CUIT 27-92991359-6 comerciante, soltera, domiciliado Agrelo 3534 CABA 2) 25/03/2019 3) PREPACKS S.R.L. 4) Av. de los Corrales 7368 C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero: compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles, cartones, cartulina, afines. Fabricación de cajas y/o envases de embalajes. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil 8) Gerencia 1 mientras dure la sociedad. Gerente: Teñuk Christian Javier todos constituyen domicilio en la sede Social. 10) 31 de Diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2019
Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21559/19 v. 03/04/2019

PROMOTORA Y ASESORA COMERCIAL S.R.L.

Por Documento del 17/12/14 se reforma Artículo 3, en lo que refiere la suscripción del capital. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/12/2014
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/04/2019 N° 21582/19 v. 03/04/2019

RSP SEGURIDAD V.I.P. S.R.L.

Publicacion 27.03.19, T.I. 19756/19, m se omitio consignar de Brian Emmanuel Ojea el estado ciVil.soltero y profesion estudiante.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 27/03/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21561/19 v. 03/04/2019

SIAMO IN TESTA S.R.L.

Por publicación n° 20421/19 de fecha 29/03/2019 se consigno como encabezado SIAMO IN TESTA S.A.Se rectifica por SIAMO IN TESTA S.R.L. y por socio a Nicolas Eduardo Cassamp, rectificando por NICOLAS EDUARDO CASSANO Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21583/19 v. 03/04/2019

SILOGISTICA S.R.L.

Escritura 43. 28/3/2019. Marcelo Dante DUARTE, 7/2/1964, DNI 17.200.914, CUIT 20-17200914-0, Monroe 5626, Piso 1° dto 6°, caba; Nazareno DUARTE, 14/09/1992, DNI 37.098.098, CUIT 20-37098098-6, Manuela Pedraza 4821, piso 2° dto B°, CABA y Jerónimo DUARTE, 12/01/1990, DNI 35.087.562, CUIT 20-35087562-0, Monroe 5626, piso 1° dto 6° CABA. todos argentinos, solteros, y comerciantes.- 1) SILOGISTICA SRL. 2) 99 años. 3) logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación de productos y mercaderías con sujeción a las normas aduaneras.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 60.000 (Marcelo Duarte) \$ 20.000(Nazareno Duarte) y 20.000 (Jerónimo Duarte. 5) Ejercicio 31/1. Sede social Zabala 1736, CABA. Gerente: Marcelo Dante Duarte, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Zabala 1736, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21298/19 v. 03/04/2019

SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES S.R.L.

Escritura 11 del 15/03/2019 Folio 26 Registro 1319 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: Francisco Roberto VILA, argentino, nacido el 11 de julio de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.341.548, CUIT 20-08341548-8, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Cuellar, con domiciliado real en Luzuriaga 1446 CABA; Mónica Liliana CUELLAR, argentina, nacida el 15 de agosto de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.085.759, CUIT 27-12085759-8, comerciante, casada en primeras nupcias con Francisco Roberto Vila, con domicilio real en Luzuriaga 1446 CABA; Estefanía VILA, argentina, nacida el 7 de julio de 1988, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.934.971, CUIT 27-33934971-7, abogada, con domicilio real en Luzuriaga 1446 CABA y Alan Roberto VILA, argentino, nacido el 10 de marzo de mil 1992, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.872.710, C.U.I.T. 20-36872710-6, comerciante, con domicilio real en Luzuriaga 1446, CABA; 2) Domicilio: Luzuriaga 1446, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. Prestación integral de servicios de, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. La sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera

del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con objeto social y empresas afines al rubro Logística. Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 1.000.000.-; 6) Gerente: Designar como Gerentes de la Sociedad a los socios Estefanía Vila y Alan Roberto Vila, con domicilio especial en Luzuriaga 1446, CABA; 7) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 15/03/2019 Reg. Nº 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21574/19 v. 03/04/2019

TEXTIL CHAUD S.R.L.

Por Esc. Nº 31 del 28/03/2019 Fº 91 Reg. 1557 CABA, Carlos Hernán CHAUD, nacido 08/08/1970, empresario, DNI 21.657.120, CUIT 20-21657120-8 y Cecilia Victoria LAURI, nacida el 05/03/1980, empresaria, DNI 28.032.286, CUIT 27-28032286-0, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º dpto. 45 de CABA, constituyeron "TEXTIL CHAUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación, confección y diseño de hilados naturales y artificiales, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, galones, cintas, bordados, retazos, accesorios y calzado. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de todo tipo de hilados naturales y artificiales, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, galones, cintas, bordados, retazos, accesorios y calzado. Capital: \$ 120.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios ó no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º Oficina 45 de CABA. Gerente: Carlos Hernán CHAUD, quien constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21239/19 v. 03/04/2019

VERSAND S.R.L.

Por Escritura 27 del 28/3/2019:1) Aldana Jimena LOPEZ renuncia como gerente y cede: 750 cuotas a Ezequiel Darío DE LUCA, 20/2/89, DNI 34375232, y 750 cuotas a Gastón Rodolfo Matías MARCHEN, 24/6/84, DNI 31059068, los dos argentinos, solteros, choferes y domiciliados en Spurr 516, Sarandí, Avellaneda, BsAs; 2) Olga Isabel VIDELA cede 750 cuotas a Ezequiel Darío DE LUCA, y 750 cuotas a Gastón Rodolfo Matías MARCHEN. 3) Gerentes: Ezequiel Darío De Luca y Gastón Rodolfo Matías Marchen, domicilio especial Chilavert 6780, depto. 2 CABA; 4) Reforma contrato art. 4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21566/19 v. 03/04/2019

VIRGEN DEL CARMEN S.R.L.

Por escritura 50 de fecha 26/03/19, pasada al folio 160 del Registro 1805 de esta Ciudad se constituyo la sociedad VIRGEN DEL CARMEN SRL. Socios: Fernando BARBERIS, nacido el 13/01/88, soltero, D.N.I. 33.413.113, CUIT: 20-33413113-1, domiciliado en Daniel Dusso 15, Villa Ramallo, provincia de Buenos Aires; Juan Pablo PALMISCIANO, nacido el 7/7/78, soltero, D.N.I. 26.659.793, CUIT: 20-26659793-3, domiciliado en Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Fabián ZAPATA, argentino, nacido el 23/3/71, casado, D.N.I. 22.132.162, CUIT: 20-22132162-7, domiciliado en calle 50 numero 740, Villa Elisa, La Plata, provincia de Buenos Aires y Ezequiel Francisco RIOJA VARGAS, nacido el 23/9/74, soltero, D.N.I. 24.205.936, CUIT: 20-24205936-1, domiciliado en Senillosa 571, piso 7º A, caba, todos argentinos y comerciantes. Domicilio social y especial: Avenida Pedro Goyena 658, Planta Baja. CABA. Objeto: Comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de productos de almacén, bebidas analcohólicas y alcohólicas, productos y subproductos derivados de la pesca, agricultura, Ganadería, Compraventa, importación y exportación de las mercaderías relacionadas a las actividades enunciadas en forma

natural, envasadas frescas, envasadas congeladas, envasados al vacío, súper congelados y demás estados, aptos para consumo humano, en cabeza propia o por comisión y/o consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución pudiendo adquirir y comercializar franquicias. Elaboración: Mediante la preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos, productos y subproductos de origen animal y vegetal: el proceso de secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y su congelación rápida, comprende también la preparación de conservas, comidas listas para servir, sopas y especialidades gourmet de todos los productos enunciados, como así también todo tipo de alimento de cualquier origen apto para consumo humano. Plazo: 99 años de su constitución. Capital:\$ 1.000.000. Administración: gerencia. Representación: uno o mas gerentes. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Ezequiel francisco RIOJA VARGAS por todo el plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 1805 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21514/19 v. 03/04/2019

VITA OESTE S.R.L.

Por escritura del 20/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Cristóbal ROCA, 9/1/80, soltero, D.N.I 27.762.432, Aconquija 167, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Maria Laura PALINI, 28/6/79, soltera, D.N.I 27.311.037, Victorino de la Plaza 362, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Hernán Ariel TURATI, 30/10/83, divorciado, D.N.I 30.440.573, Carlos Pellegrini 1186, Moron, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias, compra, venta de departamentos, casas, lotes, desarrollos de countrys y barrios cerrados y, en particular, el servicio de soporte de organización administrativa, de gestión comercial y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias. A tal efecto podrá realizar las siguientes actividades, prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, vinculadas con el objeto inmobiliario; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Jorge Cristóbal ROCA, con domicilio especial en la sede; Sede: Guatemala 6045 4to piso, departamento "12", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 39

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21195/19 v. 03/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Martes 07 de Mayo de 2019 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle N° 710, Piso 4°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2018.
3. Firma de Convenios de Colaboración para el otorgamiento del Servicio de Gestión de Préstamos y de servicios adicionales para los asociados
4. Apertura de la delegación en la provincia de Mendoza.
5. Actualización de la cuota social.

Nota: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Marzo de 2019.

Nota: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Abril de 2016.

e. 03/04/2019 N° 21367/19 v. 03/04/2019

ASOCIACION MUTUAL Y PROTECCION RECIPROCA UNISOL SALUD

CONVOCATORIA

Señores asociados de la Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles sobre la convocatoria a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud", la cual se realizará el día viernes 26 de abril de 2019 a las 13.00 hrs. en la Avenida Corrientes 1543 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.
- 4) Consideración de nuevos servicios para la Mutual.
- 5) Valor de las cuotas sociales.

Los asociados deberán concurrir munidos de documento de identidad y credencial. Transcurrida media hora del horario previsto en esta convocatoria, el acto se celebrará cualquiera sea el número de asistentes.

Copia de la documentación indicada en los puntos 2 y 3 estará a disposición de los señores asociados en la sede social de Montevideo 431 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 10 a 17 hs.

Para cualquier duda puede comunicarse al Tel. 5077-8044 o por correo electrónico a mutualunisol@faess.coop

Horacio Giordano Secretario (Designado en Asamblea del 20/4/2018 Acta N° 8)

Ricardo López Presidente (Designado en Asamblea del 20/4/2018 Acta N° 8)

e. 03/04/2019 N° 21481/19 v. 03/04/2019

AFFIDAVIT S.G.R.

Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R.a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 7) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.Se recuerda a los señores socios (a) que para asistir a la Asamblea deberán remitir comunicación de asistencia a Av.Corrientes 456, Piso 12 Of. 123, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia,(b) que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto y (c) que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen en el domicilio social.Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n°409 de fecha 29 de Mayo de 2018. Designado según instrumento privado actas de asamblea ordinaria N° 12 del fecha 24/05/2017 y acta de consejo de administración n° 361 de fecha 26/05/2017 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21263/19 v. 09/04/2019

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"

ACTA DE COMISION DIRECTIVA DEL 28/02/2019.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2019, siendo las 13:00 hs., se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales y Técnicos del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" (Inscripción Gremial N° 2509) en la sede social de la entidad, con la presencia de los miembros abajo firmantes.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se resuelve:

1) Convocatoria a Elecciones:

1.a) Convocar a elección general de autoridades de la entidad, a fin de elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en dos jornadas sucesivas, en fechas 30 y 31 de mayo de 2019, en el horario de 6:00 a 18:00 hs., en todo el ámbito del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

1.b) Establecer el periodo de presentación de listas participantes a dichas elecciones desde el 20 de marzo al 3 de abril de 2019, ante la Junta Electoral, que a esos efectos funcionará, en tal periodo, en la sede de la entidad, de lunes a viernes, en el horario de 12:00 a 13:00 hs.

1.c) Establecer como fecha de oficialización de listas por la Junta Electoral el 11 de abril de 2019, y su inmediata publicación.

1.d) En la misma fecha, 11 de abril de 2019, publicar los padrones de afiliados habilitados a participar en las elecciones.

2) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

2.a) Convocar a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en fecha 19 de marzo de 2019, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°.- Aprobación del Orden del Día propuesto.

2°.- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3°.- Designación de los miembros de Junta Electoral de la entidad, que entenderá como autoridad electoral en los comicios a realizarse en fechas 30 y 31 de mayo de 2019.

3) Dese a la presente Resolución amplia publicidad en el ámbito del Hospital Garrahan por los medios previstos a tal efecto, como también por 1 (UN) día en el Boletín Oficial y en un medio gráfico.

Liliana Ongaro. Secretario General

Designado según instrumento público constancia expedida por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo de la Nación con fecha 09/10/2015 Liliana Amalia Beatriz Ongaro - Secretario General

e. 03/04/2019 N° 21282/19 v. 03/04/2019

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO(Cangallo Schule)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J.D.Perón N° 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
- 2) Elección de Presidente por 2(dos) años, Vicepresidente por 1(un) año, Secretario por 2(dos) años, ProTesorero por 2(dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2(dos) años, 6(seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Elección de 3(tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2(dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 5) Proclamación de las autoridades electas.
- 6) Designar a la Sra. Paola Terigi como Asociada Honoraria a propuesta de la Comisión Directiva según Acta 3317
- 7) Designación de 2(dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.

Horacio Storni

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva N° 3315 de fecha 04/05/2018 HORACIO FELIPE STORNI - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21606/19 v. 05/04/2019

ASOCIACION GREMIAL INTERDISCIPLINARIA DEL HOSPITAL MOYANO (A.G.I.H.M.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Gremial Interdisciplinaria del Hospital Moyano (AGIHM) convoca a todos los afiliados el día 10/4/2019 en 1° convocatoria a las 10:00 hs 2° convocatoria 11 hs. en el Hospital sito en Brandsen 2570 CABA, en el Aula Copello, 1er piso. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de presidente de Asamblea; 2- Designación de dos afiliados para la firma del Acta; 3- Designación de los miembros 3 titulares y 3 suplentes a integrar la Junta Electoral, para los comicios a efectuarse el 19/6/2019; 4- Importe de la cuota sindical para el año 2019; 5- Aprobar la constitución de Fondo Fijo por \$ 10000. Para solventar gastos menores

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE COMISION DIRECTIVA de fecha 07/09/2016 CARLOS ROBERTO PAZ - Secretario General

e. 03/04/2019 N° 21510/19 v. 03/04/2019

ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, convoca a los señores socios y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Mayo del 2019 a las 17:30 hs, en el local de su sede Social sito en Rawson 395 de Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 30 iniciado el 01-02-2018 y finalizado el 31-01-2019.3) Consideración Revalúo de activos según Ley 27.430 – Res INAES 3074- 2018 y modificatorias. 4) Aprobación de compensación a Directivos. 5) Aprobación modificación de la cuota social.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30

minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organismo Directivo y Organismo Fiscalizador.

CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 35 de fecha 17/3/2017 Miguel Angel Pepé - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21466/19 v. 03/04/2019

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2019, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos socios activos y/o vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más socios activos y/o vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de dieciseis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Alberto L. Molinari (*), Héctor A. Orlando (*), Pablo M. Cairolí (*), Ignacio Noel, Alberto Maquieira, Darío Werthein, Mariano J.M. Marraco, Fernando A. Díaz (*), Omar W. Compagnucci, César A. Tortorella, Cristiano A. Rattazzi, Marcelo A. Menéndez (*), Ricardo L. Baccarín (*), Guillermo J. Gainza Paz (*), José Juan Manny Lalor (*) y Oscar Palomba (*), quienes finalizan su mandato.

3°) Elección de dieciseis miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Agustina Carril, Horacio E. Atkinson, Claudio F. Porcel, Jorge O. Fernández, Horacio H. Cicardo, Gabriel R. García Besio, Jorge E. Sessa, Juan C. Paradiso, Antonio Caruso, Osvaldo J. Eguibar, Hugo E. Binaghi, José R. Fidalgo, Efraim Szuchet, Fernando Santamarina, Ignacio Gómez Álzaga y Carlos A. Miglio, quienes finalizan su mandato.

4°) Elección de un miembro suplente por un año para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de la señora Irene Ranieri (Art. 18° Inc. a. 4: "Socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables").

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°), y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

" " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.

" " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 6°: Un comerciante, por tres años.

" " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

" " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años; y un socio por un año.

" " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

" " " 6°: Un comerciante, por tres años.

" " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje

de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

5° Elección de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver nota N° 10).

6° Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Art. 11° Inc. 4).

7° Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables Ajustados: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 136 cerrado al 31 de diciembre de 2018, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables Ajustados y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los Estados Contables Ajustados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

8° Proclamación de los miembros electos o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios activos y vitalicios con derecho de voto que se halle presente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.

NOTAS:

1) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto, al momento de tratamiento del punto del orden del día correspondiente a la elección de los miembros titulares y suplentes que reemplazarán a los Consejeros que finalizan sus mandatos, la lista de candidatos será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

2) Para el caso de que se presenten más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores socios activos y vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

3) Los señores socios activos y vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

4) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia a las Asambleas Generales para participar con voz y voto, los socios activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) de este Estatuto, y los socios vitalicios. Los socios adherentes y los socios activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a las Asambleas Generales. Todos los socios deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios activos con más de cinco años de antigüedad y/o vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los 3 miembros titulares y los 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos, la cual, asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. La lista presentada incompleta, y no subsanado ello antes del plazo de vencimiento estipulado precedentemente, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma Gerencia. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas

listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios activos y vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos como consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de socios activos al 31 de diciembre de 2018, o ser socios vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como socio activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser socios vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos o de su renuncia. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: ALBERTO L. MOLINARI, HÉCTOR A. ORLANDO, PABLO M. CAIROLI, FERNANDO A. DÍAZ, MARCELO A. MENÉNDEZ, RICARDO L. BACCARÍN, GUILLERMO J. GAINZA PAZ, JOSÉ JUAN MANNY LALOR y OSCAR PALOMBA.

9) De conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor PABLO D. VERGARA DEL CARRIL, Revisor de Cuentas Suplente, no podrá ser reelecto para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

10) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

REUNION DE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES DE FECHA 2/5/2018 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21571/19 v. 05/04/2019

CAMARA DE TARJETAS DE CREDITO Y COMPRA (ATACYC) ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 341 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Designación de nuevos miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización para cubrir las vacantes. Artículo 33 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de socios plenarios y activos. Pero si transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, no se encontrare dicho número, las mismas se celebrarán válidamente en segunda convocatoria cualquiera fuere el número de presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 8/3/2018 Y 2/5/2018 RESPECTIVAMENTE DE DESIGNACION Y DISTRIBUCION DE CARGOS Rubén Manuel Vazquez - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21307/19 v. 03/04/2019

CARLITOS EL REY S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el 23/04/2019 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1029 Piso 2 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1º ley 19550 y modificatorias referidas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018, 3) Distribución de utilidades, 4) Retribución del directorio, 5) Cambio del domicilio legal de la sociedad, 6) Temas varios. Nota para participar en las Asambleas los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación fehaciente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA Nº 6 de fecha 12/04/2017 DAVID CARLOS IMACH - Presidente

e. 03/04/2019 Nº 21209/19 v. 09/04/2019

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2018 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2019. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Arroyo 880, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2019 inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 03/04/2019 Nº 21513/19 v. 09/04/2019

EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2019, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2º oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2018; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2º oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/1/2016 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21471/19 v. 09/04/2019

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 26 y 27, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 26 y 27.
- 8) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, entregando la misma en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 192 de fecha 19/4/2018 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21563/19 v. 09/04/2019

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el día viernes 26 de abril de 2019 a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección del directorio 7) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 2do. párrafo Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 519 del 12/12/2018 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21254/19 v. 09/04/2019

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de la absorción del saldo negativo con las reservas legal y facultativa y el remanente con la prima de emisión. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.750.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de

las normas de la Comisión Nacional de Valores. 6º) Consideración de la adecuación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales. 7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: Para el tratamiento del punto 6º la asamblea reviste el carácter de extraordinaria, mientras que para los restantes puntos reviste el carácter de ordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2019 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/04/2018 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21275/19 v. 09/04/2019

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
- 6º) Remuneración del Síndico.
- 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 390 DE FECHA 15/08/2017 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21577/19 v. 09/04/2019

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización del Ajuste de Capital. Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Modificación de los artículos séptimo y octavo del estatuto social. Texto ordenado.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 9/11/2016 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21462/19 v. 09/04/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****7-DL S.A.**

Por Asamblea del 15/01/19 resultan electos por vencimiento de mandato Presidente Alejandro Francisco Vultorius, DNI 14818404 y Director Suplente Eduardo Carlos Vultorius, DNI 16219265, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal que Avenida Santa Fe 1339 Piso 9 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2019
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21246/19 v. 03/04/2019

A.G.A.F. S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 12 fecha 15/03/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Enrique KADEMIAN.DIRECTORA SUPLENTE: María Nayet Nadua KADEMIAN MANSUR.Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Avenida Callao 441 piso 17 Departamento D CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por el mismo Presidente y Directora Suplente María Victoria Yazmín KADEMIAN. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21272/19 v. 03/04/2019

ABRATECNIA S.A.

IGJ 1844029 Se ha trasladado la sede social, fijándose en Olaya 1635 CABA según acta de Directorio de fecha 13/03/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21170/19 v. 03/04/2019

ACINDAR PYMES S.G.R.

ACINDAR PYMES S.G.R. informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2019 se resolvió designar como miembros del Consejo de Administración: i) en representación de los socios protectores a Marcelo Marino Pena Luz y Gabriela Alejandra Euillades como Consejeros Titulares, y a Carlos Facundo Velasco y Marcos Andrés Downes como Consejeros Suplentes; y ii) en representación de los socios partícipes a Jorge Ricardo Laya como Consejero Titular y Gastón Maximiliano Guariño como Consejero Suplente. Todos ellos fueron designados por el término de un año. Asimismo, por reunión del Consejo de Administración de fecha 10/01/2019 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Marino Pena Luz; Vicepresidente: Gabriela Alejandra Euillades; Consejero Titular: Jorge Ricardo Laya; Consejeros Suplentes: Carlos Facundo Velasco, Marcos Andrés Downes y Gastón Maximiliano Guariño. Todos los consejeros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Belgrano 367, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2019
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21238/19 v. 03/04/2019

ADELIDE S.A.

Escritura 240 Folio 690 del 22/03/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asambleas General Ordinaria del 16/10/2018 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento de mandato por el termino de 3 ejercicios: Directorio Actual: Presidente: Alfredo Rubén UNRREIN, Vicepresidente: Isaac LUTZKER Director Titular: Rodolfo Alberto LA ROSA,; Director Titular: Jorge Alfredo NOGUEIRA Director Titular: Carlos IÑIGUEZ de HEREDIA, Director Suplente: Carlos Daniel PARGA todos con domicilio especial en Malabia 2387, piso 1°, CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21193/19 v. 03/04/2019

ADMINISTRACIÓN MH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2015 se decide elegir: Presidente: Néstor Ricardo Spagnuolo y Director Suplente: Arturo Segundo González Marlia. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede de Av. Córdoba 612, piso 3, dpto "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 03/08/2017 Reg. Nº 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 03/04/2019 Nº 21345/19 v. 03/04/2019

ADN TECH S.A.

Directorio y Asamblea 18/03/19. Renunciaron: Presidente: Daniel Fernando Martinez. Director suplente: Elías Antonio David. Designa: Presidente: Daniel Alejandro Aiello. Director Suplente: Nazareno Areal, ambos con domicilio especial en Bolívar 744, piso 9º departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 18/03/2019

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21251/19 v. 03/04/2019

AECOM ARGENTINA S.A.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2019 se resolvió revocar del cargo de Presidente a la Sra. Ana María Barreiro, y mantener vigentes a los directores designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.02.2019; y (ii) por Reunión de Directorio del 26/03/2019 se resolvió designar al Sr. Miguel Andrés Camargo como Presidente de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2019

Maria Lourdes Arias - Tº: 125 Fº: 919 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21509/19 v. 03/04/2019

AEQUALIS S.A.

Por Escritura Nº 18 del 27/03/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2019, y con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se formalizó la renovación de la designación de las autoridades: Presidente: Graciela del Carmen Gonzalez, Director Suplente: Miguel Angel Lama; ambos con domicilio especial en Talcahuano 426, piso 10º, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 235

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 03/04/2019 Nº 21572/19 v. 03/04/2019

AGRO GANADERA DEL DOLL S.A.

Asamblea General Ordinaria 9/12/2016 designó: Presidente Benito Eulalio Bermejo, Vicepresidente Manuel Leovigildo José Bermejo, Director Titular Manuel Leovigildo José Bermejo y Directora Suplente Alicia Blanca Alonso, constituyen domicilio especial en Melincué 3664, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 27/03/2019

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21266/19 v. 03/04/2019

ALACI S.A.

Escritura 241 Folio 695 del 22/03/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asambleas General Ordinaria del 18/01/2019 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento de mandato por el termino de 3 ejercicios: Directorio saliente: Presidente: Felisa Graciela Cabral.- Director Sulpente: Alfredo Rubén UNRREIN.- Directorio Actual: Presidente: Isaac LUTZKER, Vicepresidente: Carlos Daniel UNRREIN. Director Titular: Jorge Alfredo NOGUIERA,; Director Titular: Luis Alberto ARESO Director Titular: Carlos IÑIGUEZ de HEREDIA, Director Suplente: Carlos Daniel PARGA todos con domicilio especial en Malabia 2387, piso 2º, CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 22/03/2019 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21219/19 v. 03/04/2019

ALEA Y CÍA. S.A.

Por reunión de Directorio del 26/09/2018 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 27/03/2019

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21185/19 v. 03/04/2019

ALSELEC SYSTEMS S.A.

Por Asamblea del 29/07/2016 y Acta de Directorio del 1/08/2016 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente Carlos Amitrano; Director Suplente Maria Laura Curcho. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21434/19 v. 03/04/2019

ALTERNATIVE FUELS S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 18 fecha 15/03/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Enrique KADEMIAN.DIRECTORA SUPLENTE: María Nayet Nadua KADEMIAN MANSUR.Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Tucumán 1455 piso 8 Departamento A CABA.El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por el mismo Presidente y Director Suplente Néstor Santiago JACOB.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21273/19 v. 03/04/2019

AMERICANTUR S.A.

Por Asamblea del 28/4/2016 se designa directorio: Presidente: Omar Alberto Cabello, Directora Suplente: Gabriela Fabiana Suarez, quienes constituyen domicilio en Rosario 814, piso 16 depto K CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2016

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21403/19 v. 03/04/2019

ANAS INTERNATIONAL ENTERPRISE SPA

Por acta del órgano de administración del 15/10/2018 se revocó el cargo de representante legal a Bernardo Magri y por acta del órgano de administración del 10/12/2018 se designó representante legal a Paolo Emilio Pascucci con domicilio especial en Av. Corrientes 545 8vo. piso frente CABA. Autorizado según instrumento privado poder especial de fecha 21/03/2019

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21186/19 v. 03/04/2019

ARENALES 3002 S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/12/2018 renuncio como Presidente Pablo Daniel Alvarez y como Director Suplente Eduardo Marsal. Se designo Presidente Eduardo Marsal y Director Suplente Claudia A. Turazza, ambos con domicilio especial en Arenales 3002, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21196/19 v. 03/04/2019

ARROZ GUAVIRAVI S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 30 del 12-10-2018 y de Directorio Nº 114 del 12-10-2018, se designa Presidente Carlos Alberto Gassiebayle, Vice-presidente: Carlos María Gassiebayle y Director Suplente: Matías Gassiebayle; constituyen domicilio especial en calle Piedras 113, Piso 3, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21315/19 v. 03/04/2019

ASOCIACION DE PRODUCTORES S.A.

Se hace saber que mediante escritura 11 del 28-03-2019, escribana Lorena Cantatore, la sociedad designó directores (artículo 60). La misma sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Tinogasta 2958 Ciudad de Buenos Aires.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Mirna Liliana MONACO, argentina, 03-12-1961, D.N.I. 14.868.245, comerciante, casada; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Martín CILIA, argentino, 26-10-1990, D.N.I. 35.381.189, arquitecto, soltero; DIRECTOR SUPLENTE: Johanna Romina CILIA, argentina, 10-11-1987, D.N.I. 33.373.420, contadora, soltera; los tres directores con domicilio real y especial en Tinogasta 2958 de la Ciudad de Buenos Aires.- Encontrándose todos presentes, prestaron conformidad con la designación de los cargos.- LA AUTORIZADA mediante escritura 11, folio 31 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21207/19 v. 03/04/2019

AVICOLA DEL PLATA S.A.

Por Escritura 17 del 8/3/2019, folio 51, Registro 1355 CABA, se procedió a la disolución y cancelación registral sin liquidación por inactividad de AVICOLA DEL PLATA S.A., sede social Uruguay 772, piso 4, oficina 42, CABA, constituida por Escritura del 12/10/2016 Registro Notarial 1355 CABA, inscrita en I.G.J. el 04/01/2017 Nº 439, libro 82, tomo de sociedades por acciones. Joaquín DE GRAZIA, arg, 25/10/1949, casado, DNI 8.209.135, CUIT 20-08209135-2, empresario y domicilio Tres Arroyos 378 CABA, como Presidente de GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA e INDUSTRIAL, CUIT 30-51730709-9, sede social en Tres Arroyos 378 CABA; Ignacio LARTIRIGOYEN, arg, 26/08/1954, casado, DNI 11.266.067, CUIT 20-11266067-5, empresario y domicilio Juan. D. Perón 2375, Martindale, Country Club, Pilar, Prov. Bs. As., como Presidente de AGROPECUARIA CATRILO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-69356836-2, sede social Víctor J. del Carril 72, Catrilo, Prov. La Pampa; y Mario José Ramón IMBROSCIANO, arg, 30/05/1969, casado, DNI 20.665.733, CUIT 20-20665733-3, ingeniero en producción agropecuaria y domicilio Suipacha 1254 CABA, como Vicepresidente de SIMONETA S.A., CUIT 30-64672191-8, sede social Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA.- Y declaran bajo juramento: Que desde la inscripción en Registro Público de Comercio, la sociedad no ha efectuado ningún trámite registral, ni presentado estados contables; Que realizan la solicitud de cancelación dentro de los cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Que la sociedad no ha cumplido con la inscripción ni presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; Que desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones indicadas, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables, y que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios ninguna acción judicial, asumiendo la responsabilidad solidaria e ilimitada -con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21621/19 v. 03/04/2019

BELFID S.A.

Directorios 09/03/19 y 15/03/19. Asamblea 15/03/19. Cesaron en sus cargos Presidente: Osvaldo Juan Martinelli y Director suplente: Angel Ramón Granata. Se Designa: Presidente: Héctor Marcelo Guardia, y Director Suplente: Angel Ramón Granata, ambos con domicilio especial en Montesquieu 384, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/03/2019
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21250/19 v. 03/04/2019

BGP BAIRES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/2019, se cambió la fecha de cierre de ejercicio social al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21581/19 v. 03/04/2019

BHAURAC S.A.

Informa que: Por Asamblea ordinaria del 27/3/2019, se eligió directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo Conde y Directora Suplente: Elsa Domesi. Fijan domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 2°, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/03/2019

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21297/19 v. 03/04/2019

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Asamblea del 26/02/19. Directorios del 26/02/19 y 14/03/19. Renunciaron: Vicepresidente: Roberto Rómulo Bacca, Directores titulares: Ciro Scotti, Carlos Gonzáles y Eduardo Gómez. Se designan en su reemplazo: Rodolfo H D'Intino, Andrés Pueyrredón, Juan F. Palacios y Fabiana Mandirola. Se reorganiza el Directorio quedando conformado por: Presidente: Jorge O. Saumell. Vicepresidente: Fabián R. Hilsenrat, Directores titulares: Rodolfo H D'Intino, Andrés Pueyrredón, Juan F. Palacios, Fabiana Mandirola y Daniel O. Rava. Todos con domicilio especial Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21253/19 v. 03/04/2019

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Asamblea del 26/02/19. Directorios del 26/02/19 y 14/03/19. Renunciaron: Vicepresidente: Roberto Rómulo Bacca, Directores titulares: Ciro Scotti, Carlos Gonzáles y Eduardo Gómez. Se designan en su reemplazo: Rodolfo H D'Intino, Andrés Pueyrredón, Juan F. Palacios y Fabiana Mandirola. Se reorganiza el Directorio quedando conformado por: Presidente: Jorge O. Saumell. Vicepresidente: Fabián R. Hilsenrat, Directores titulares: Rodolfo H D'Intino, Andrés Pueyrredón, Juan F. Palacios, Fabiana Mandirola y Daniel O. Rava. Todos con domicilio especial Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21252/19 v. 03/04/2019

BIO CONTROL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 del 08/03/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Alberto Cassará (h) y Christian Marcelo Cassará en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará (h) y Director Suplente: Christian Marcelo Cassará, ambos con domicilio especial en Fraga 1504, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 34 de fecha 08/03/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21618/19 v. 03/04/2019

CALELLO HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 63 del 21/11/2018; renuncia al cargo de Director Suplente CALELLO Ana Inés; se incorpora un Nuevo Director Titular y se designó un nuevo Director Suplente, por el plazo estatutario que resta cumplir, hasta el 30/06/2020. Nuevo Director Titular: CALELLO Ana Inés y como Director Suplente: OLLER Susana Mirta; ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 492, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 63 de fecha 21/11/2018

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21365/19 v. 03/04/2019

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Aviso Rectificadorio de la publicación de fecha 07/03/2019 T.I n° 13776/19, en virtud de la observación formulada por IGJ respecto de las renunciaciones aprobadas por Acta N°481, habiendo renunciado Samuel POLITE, DNI 4.499.745, y Esther HUBERMAN, DNI 2.937.675 a los cargos de Vicepresidente y Directora Titular respectivamente.- Autorizado según instrumento privado Acta N°481 de fecha 10/01/2019
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21305/19 v. 03/04/2019

CHOCOLATES 1950 S.A.

Se complementa edicto N° 18597/19 del 25/03/2019. Comunicando que por Acta de Asamblea unánime del 22/02/2019 renuncia al cargo de Directora Suplente la Dra Lucrecia Busso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2019
María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21542/19 v. 03/04/2019

CIAGESER S.A.

Por acta de Directorio de fecha 18/04/2018 se decidió el cambio de sede social a la Avenida Julio A. Roca n° 636, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2018
ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21343/19 v. 03/04/2019

COMPAÑÍA NEOLATINA S.A.

Comunica que por Asamblea General del 31/01/2019 resolvió: (i) aceptar trasladar la sede social a la calle Lavalle 1330, piso 4° contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aceptar la renuncia de los Sres. Teresa Petrona Madeo a su cargo de Directora Titular y Presidente y de Diego Enrique Radduso a su cargo de Director Suplente; y (iii) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Walterio Antonio Conti; y Director Suplente: Aníbal Conti. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1330, piso 4° - contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2019
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21615/19 v. 03/04/2019

COMPAÑÍA TEXTIL RODAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 30/11/2018 designó Presidente: Miguel Simón Katz, Directora Titular: Mariela Flavia Lewkowicz, Director Titular Marcelo Gabriel Franco, Director Suplente Fabrizio Franco. Constituyen domicilio especial en la sede social Bogotá 3217, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 28/03/2019
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21202/19 v. 03/04/2019

CONSORCIO AVELLANEDA N° 438 RAMOS MEJÍA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 9 del 04/06/2018, se resolvió disolver la sociedad y designar como Liquidador a Daniel Roberto Silenzi, quien constituyó domicilio especial en Ventura Bosch 6472, CABA. Cesando por tanto funciones el Directorio compuesto por Daniel Roberto Silenzi Presidente, y Alfredo Marcelo Davoli Director Suplente. IGJ 1834794 - Inscripción N°: 18758, Libro 51, Tomo de Sociedades por Acciones, del 07/10/2010. Autorizado según instrumento privado Acta del Liquidador de fecha 10/08/2018
Cristian Javier Valente - T°: 58 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21484/19 v. 03/04/2019

CUBA OBRAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23/01/2019 por vencimiento de mandato de Humberto Omar Gattas como Presidente y Luis Ricardo Marhe como Director Suplente se designaron Directores: Presidente: Leonardo Esteban Kwiek y Director Suplente: Sandra Liliana Andrada, ambos con domicilio especial en Av. Cramer 2543 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21205/19 v. 03/04/2019

CUENCA DEL SALADO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 07/03/19, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.958, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21540/19 v. 03/04/2019

CULTURAIT S.A.

Asamblea 12/02/2019 se designo director suplente Carlos Alberto IJELCHUK, DNI 25329996 domicilio especial Jose Bonifacio 1192 piso 8, departamento B Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 19/06/2018

Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21201/19 v. 03/04/2019

DROGUERIA PROMEC S.A.

AVISA QUE: 1) POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/10/2018 CON QUORUM Y MAYORÍA UNÁNIMES SE RESOLVIÓ DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luis Alberto SOMOZA, CUIT 20-13368161-3, VICEPRESIDENTE: Juan Carlos GUASCH, CUIT 20-13802471-8 y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Matias SOSA, CUIL 20-26568491-3, quienes aceptan los cargos en dicho acto; y 2) POR ESCRITURA DEL 26/03/2019 PASADA AL FOLIO 21 DEL REGISTRO 1371 DE CABA A CARGO DE LA ESCRIBANA MONICA ADRIANA ALBERTUS TODOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE PASAJE MAR DEL PLATA 1050, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 1371

JUAN MANUEL CASTRO - Tº: 94 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21608/19 v. 03/04/2019

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

Por asamblea del 25/4/18 se designa Presidente Rodrigo Ordeix Aguzzi, Director Suplente Marcelo Miguel Polito, ambos con domicilio especial en Lola Mora 421, piso 8, of 801, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/04/2018

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 03/04/2019 Nº 21586/19 v. 03/04/2019

EMPRENDIMIENTO HOUSEIN S.A.

Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5 de fecha 23 de noviembre del 2018, de Directorio número 5 de fecha 31 de octubre del 2018 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de noviembre del 2018, del Registro de Asistencia, con la designación del nuevo directorio: Presidente: Rafael Alejandro KOTT, argentino, casado en primeras nupcias con Julieta Blumberg, nacido el 07/01/1975, DNI 24.308.952, Cuit 20-24308952-3, Directora Suplente: Verónica Laura KOTT, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Marcelo Leonardo Gamiza, nacida el 20/08/1970, DNI 21.731.783, Cuit 27-21731783-0, ambos con domicilio legal y especial en la calle Terrada 2186, 4º, Depto A de CABA, quienes aceptan el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21400/19 v. 03/04/2019

ERU CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta del 26/3/2019 renuncia Néstor Hugo Siffredi como Presidente y se designa Presidente a Osvaldo Héctor Iglesias, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21609/19 v. 03/04/2019

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 30 de marzo de 2019. Primer premio: 666 Segundo premio: 992 Tercer premio: 510

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21617/19 v. 03/04/2019

ESTABLECIMIENTOS ABRANORT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/09/18 se designó como Presidente a Viviana Amelia Bover, DNI 5263227, Vicepresidente a María Florencia Mentasti, DNI 28033100 y Director Suplente a César Enrique Benitez, DNI 26119392, todos con domicilio especial en Paz Soldán 4856 CABA y todos por dos ejercicios y se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Viviana Amelia Bover; Vicepresidente: María Florencia Mentasti; Director Suplente: César Enrique Benitez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2018

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21255/19 v. 03/04/2019

ESTANCIA MAXIMILIANA S.A.

Por Actas de Asamblea Extraordinaria N° 13 y de Directorio N° 17 ambas del 22/11/2018, se designó directorio: Presidente: Adrián Marcelo Morán y director suplente: Karina Paola Manghi, ambos fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 1280, piso 1°, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 17 de fecha 22/11/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21506/19 v. 03/04/2019

ESTANCIAS WELBERS S.A.

Por Asamblea y Directorio del 6/12/2017 y Directorio del 14/3/2019 se designó y ratificó aceptación a Cargos del Directorio: Presidente Jorge Alberto GUILLLOT, Director Titular Pablo GUILLLOT y Director Suplente María Cristina WELBERS, todos con domicilio especial en Paraguay 580 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2019

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21256/19 v. 03/04/2019

EXPORTADORA PAMPA LIBRE S.A.

Por acta de Asamblea del 15/03/2019 se renuevan autoridades Presidente: Hector Antonio Casaneta, director titular: Juan Carlos Senno, director suplente Marta Lorena Senno. El directorio constituye domicilio en Av. Triunvirato 3677 de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2019

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21274/19 v. 03/04/2019

FAE CONSTRUCTORA S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 126 del 07-11-2018 Reg 2133 avisa que por citada escritura en reunión de todos los socios unánimemente se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y se eligió como liquidador a Ricardo Roque IONNO Cuit 20146438114, constituye domicilio especial en Mexico 471 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21211/19 v. 03/04/2019

FER PLAY S.A.

Asamblea y Directorio 05/02/19. Designa: Presidente: Alberto Fernando POCHULU. Director Titular: Natalia POCHULU. Directora sulente: Lucía Pochulu, todos con domicilio especial en Billinghurst 1676, piso 2°. Dpto. "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/02/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21248/19 v. 03/04/2019

GABSER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2018: 1) Se reeligen autoridades: Presidente: Sergio Fabián CONTE y Director Suplente: Gabriel Omar RACO. Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca número 584, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2018

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21261/19 v. 03/04/2019

GAS AR CO S.A.

Asamblea y Directorio 04/05/18. Cesan Presidente: Roberto Velasco Leiva, Directora suplente: Nelly Raquel Gallardo. Se Designan: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Directora suplente: Nelly Raquel Gallardo, ambos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/05/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21249/19 v. 03/04/2019

GRUPO CIVELLO S.R.L.

Reunión Socios del 16/07/2014 resolvió cambio de sede social sin reforma de estatuto. Sede social actual: Avda. Crámer 1765, P7 Dpto B CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 16/07/2014

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21474/19 v. 03/04/2019

GRUPO DAMASCO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2019, (celebrada seg. art. 83 de Res. 7/2015 IGJ), escritura 102, se fijo en uno el número de Director Titular y Uno el número de Director Suplente; siendo elegidos como Presidente: Guillermo Federico PANELLO, DNI 7.607.957 y Director Suplente: Martín FARCUH, DNI 25.317.041. Conforme capital no se requiere la designación de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21565/19 v. 03/04/2019

IMERYS ARGENTINA S.R.L.

Acta 18/3/2019 resuelve designar Gerente General: Joao Henrique SCALOPPE.- Gerentes: Luis Marcelo ALLEGRETTI y Gustavo Daniel CETTOLO. Todos con domicilio especial en Diagonal Presidente Julio A. Roca 781 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21535/19 v. 03/04/2019

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

Asamblea 18/3/2019 resuelve designar Director Titular y Presidente: Luiz Fernando NOGUEIRA BATISTUCCI, Director Titular y Vicepresidente: Luis Marcelo ALLEGRETTI, Director Titular: Julio César RAMIREZ, Directora Suplente: Patricia Fabiana GRECO.- Todos fijan domicilio especial en Av Julio A. Roca 781 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21537/19 v. 03/04/2019

IMO ABOUD S.A.

Por acta del 26/10/18 se designan Presidente: Rafael Aboud, Vicepresidente: Moisés José Aboud y Director Suplente: Lea Meta, fijan domicilio especial en Tucumán 2477, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2018
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21411/19 v. 03/04/2019

INCOMCER S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/01/2018, se designó directorio: Presidente: María Mercedes Calabria; Vicepresidente: Juliana Calabria; Director Titular: Martín Calabria y Director suplente: Susana Margarita Perujo; todos fijan domicilio especial en Mariano Moreno Nº 957 7º Piso Oficina "3" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/01/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21505/19 v. 03/04/2019

KATERING S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/01/2019 ceso como Presidente Diego Enrique Diaz y como director suplente Daniel Prieto. Se designo Presidente: Diego Enrique DIAZ y como Director Suplente Daniel PRIETO, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Juncal 4660, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/01/2019
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21198/19 v. 03/04/2019

LA POSTA DEL CERCANO OESTE S.A.

POR ASAMBLEA 8/2/2019 Se Renuevan Autoridades: Presidente y Director Titular: Ezequiel Devin, DNI 28307780, fecha de nacimiento 20/9/1980 ,comerciante, CUIT 20283077803, con domicilio real en Hertz 2263 Moreno, Prov. Bs As. Director Suplente: Luis Alberto García, DNI 14317166, nacido el 22/10/1960, comerciante, CUIT 20143171664 ,con domicilio real en Uruguay 352, Moreno, Prov. Bs As.Ambos argentinos, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 466 Piso 1 Oficinas 116/117 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2019
Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21391/19 v. 03/04/2019

LA RIVERA DEL SOL S.R.L.

Por instrumento privado del 11/02/2019 Juan Manuel Arzuaga y Oscar Ruggero cedieron 1169000 cuotas sociales a los nuevos socios, Oscar Ponzo y Mariano Alberto Merlo Gimenez. Se designa nuevo gerente a Oscar Ponzo con domicilio especial en Muñiz 796, CABA, Gerente saliente: Juan Manuel Arzuaga Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 11/02/2019
marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21208/19 v. 03/04/2019

LAIKEN S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/04/2018 se designó Presidente Isabel Teresita del Niño Jesús Ljungmann, Vicepresidente Horacio Ricardo Carlos Manfrini y director Suplente Blanca Jorgelina Manfrini; todos con domicilio especial en Avenida Ramón Carillo 332, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/03/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21538/19 v. 03/04/2019

LEAMA S.A.

Se rectifica T.I. 13749/19 de fecha 07/03/2019 donde decía cesan en sus cargos Luisa Edit Barón y Adriana Barón debe decir Luisa Edit Barón y Mauricio Barón Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/01/2019
Hugo Eduardo Belardez Amendola - T°: 266 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21547/19 v. 03/04/2019

LLAMAHUIDA S.A.

Por asamblea del 19/1/18 se designa Director Suplente a Nicolas Rafael Mathe con domicilio especial en Av. Pte. Quintana 49, piso 6 of B, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/01/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/04/2019 N° 21585/19 v. 03/04/2019

LOS RADALES ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 15/5/18 se designa Presidente José Horacio Aquino, Director Suplente Gonzalo Julián Aquino, ambos con domicilio especial en Riobamba 72, piso 8, of 22 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/06/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 03/04/2019 N° 21584/19 v. 03/04/2019

LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Acta de Asamblea N° 76 del 26/03/2019, fojas 95 a 111 del Libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado en IGJ el 29/04/2016, bajo el N° 25819-06, transcripto por escritura N° 38, del 29/03/2019, folio 100, Registro Notarial 2164 C.A.B.A., SE DISOLVIÓ conforme art. 94 inc. 1 LS, liquidó y solicitó cancelación de inscripción registral. Socio: MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, CUIT 30707046399, con domicilio en Av. 9 de Julio 1925 C.A.B.A. Domicilio de la sociedad: Santiago del Estero 126 C.A.B.A. El Socio que representa al 100% del Capital Accionario resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y su liquidadora la designación de persona encargada de conservar la documentación social. CONSERVADOR: Director Archivo General de la Nación, Emilio Leonardo PEIRNA KONSTANTINOVSKY, DNI 11.958.889, domicilio especial Av. Leandro N. Alem 246 C.A.B.A.. Aceptó el cargo. Se transcribió además Acta de Registro de Asistencia a la Asamblea del 26/03/2019, foja 33, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, rubricado en IGJ el 03/11/2006, bajo el N° 93892-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 2164 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21268/19 v. 03/04/2019

MACRO WARRANTS S.A.

Asamblea del 27/2/19 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito- domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba- Vicepresidente: Carlos Manuel Vega Olmos – domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 8° frente Caba - Director Titular: Santiago Horacio Seeber domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2019
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21469/19 v. 03/04/2019

MAGTO S.A.

Por Asamblea y Directorio del 3/11/2015 y Asamblea y Directorio del 2/11/2018 se designó Directorio: Presidente Andrés Teófilo FAENA y Director Suplente José Andrés BEHAR, ambos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 8 oficina 184 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/03/2019
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21290/19 v. 03/04/2019

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.

Por escritura 17 del 28-03-2019 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-03-2019: Por renuncia de la Presidente Lidia Irene NOGUES y Directora Suplente Yesica Jaqueline GAUNA se elige nuevo directorio: Presidente: Lucas Sebastian ALMEIDA y Director Suplente: Hugo Alberto NUÑEZ, quienes fijan domicilio especial en Padilla 346, planta baja, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 03/04/2019 N° 21575/19 v. 03/04/2019

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 10 de noviembre de 2017 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Suipacha 1111 piso 18 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2017
Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21578/19 v. 03/04/2019

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 10 de noviembre de 2017 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Suipacha 1111 piso 18 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2017
Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21579/19 v. 03/04/2019

MIRALAGOS I S.A.

Por escritura 14 del 11/02/2019, ante escribana María A. MANZANO, folio 55, Registro 2065 CABA, a su cargo, MIRALAGOS I S.A.: 1) DESIGNO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO por 3 ejercicios Y DISTRIBUYO LOS CARGOS ASI: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: FEDERICO EDUARDO AMASANTI (CLASE B): DNI. 37.039.036, argentina, soltero, domicilio real en Teodoro Garcia 1939, Piso 15 Departamento C CABA. DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE: ESTEBAN MARCOS GIGENA (CLASE B) DNI. 16.056.692, argentina, casado, domicilio real en Potosí 450, Boulogne, Provincia. de Buenos Aires. DIRECTORA TITULAR: OLGA SUSANA CORBETTO (CLASE A): DNI 26.189.321, argentina, casada, domicilio real en México 3074 CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: BARTOLOMEO FILIPPO LODOVICO LORENZONE, (CLASE B): italiana, casado, DNI. 93.647.673, domicilio real en club de Campo Campos de Roca 1, UF. 68, Brandsen, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: RODRIGO MARTIN MEDINA (CLASE B): DNI. 22.029.900, argentina, divorciado, domicilio real en calle 39 1731, dúplex 11, La Plata, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO CLEMENTE ALIER (CLASE A), DNI 22.502.497, argentina, casado, domicilio real en Club de Campo Miralagos I, lote 274, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyeron domicilio especial en calle Balcarce 548 primero piso CABA. RESOLUCIONES

ADOPTADAS en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7 del 23/05/2018. Inscripción IGJ. 13/09/2011 N° 19359, L°56 de SOCIEDADES POR ACCIONES. EXPEDIENTE.N° 1.838.466.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21259/19 v. 03/04/2019

MOLLA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 67 y de Directorio N° 446 ambas del 17/07/2017 y de Directorio N° 453 del 14/01/2019 1) designó Directorio: Presidente: Ignacio Manuel Iriarte; Vicepresidente: Rafael Alberto Iriarte y Directora titular: María Isabel Inés Iriarte. Todos fijan domicilio especial en: Uruguay 880, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 453 de fecha 14/01/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21507/19 v. 03/04/2019

NORVEGA S.A.

Asamblea 03/01/19, Directorios 10/12/18 y 03/01/19. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Roberto Velasco Leiva. VICEPRESIDENTE: Nelly Raquel Gallardo. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Velasco Leiva. Se Designan: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo, Director suplente: Gabriel Roberto Velasco Leiva, todos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/01/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21247/19 v. 03/04/2019

NOVOBRA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 51 de fecha 28/11/2018 Renuncia director Guillermo Grimm. Continúan en sus cargos los directores electos en la asamblea de fecha 17/10/2018 Alberio C. Gargiulo y Jorge A. Blanco, se designa director titular hasta el 30/9/2020 a Facundo G. Balletto acepta el cargo y constituye domicilio especial junto con los demás directores en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/10/2019 Reg. N° 255

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21389/19 v. 03/04/2019

NUPROXA S.A.

Por Asamblea del 5/3/2018 se traslada la sede social a Virrey Loreto 2551 piso 1 depto 6 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21402/19 v. 03/04/2019

ORMAZABAL ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea y de directorio de 30/04/2018 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores resultando: Fernando Zabalgogeoazcoa (Presidente), Iñigo de Renteria (Vicepresidente), Pablo Hourbeigt (Director Titular) y Oscar Félix Helou (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucuman 141 4 piso oficina "i", CABA.

Autorizado según instrumento privado referida asamblea de fecha 30/04/2018

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21564/19 v. 03/04/2019

PERICIA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2018, se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ruben Melul, nacido el 25/01/56, casado, comerciante, DNI 11.816.356, CUIT 20-11816356-8, domiciliado en Anibal Troilo 981 Piso 9 CABA; Vicepresidente: Donita Melul Edery, nacida el 8/10/54, divorciada, comerciante DNI 18.580.732, CUIT 27-18580732-6; Director Suplente: Silvia Ruth Frydlender, argentina, casada, ayudante terapéutica, nacida el 29/10/58, DNI 13.092.002, CUIL: 27-13092002-6, todos domiciliados en Espinosa 965. CABA y argentinos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa 965. CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 25/03/2019 Reg. Nº 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 Nº 21622/19 v. 03/04/2019

PROWORLD S.A.

Acta Asamblea del 29/03/2019. Renuncia: Leandro C. Dagderiven. Designación: Presidente Armando J. Paik constituye domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 12 of. 321. CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/03/2019

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21472/19 v. 03/04/2019

PRYOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2018 se resolvió por unanimidad que el directorio este integrado por un miembro titular y un suplente designándose: Presidente: Lucas Guillermo Ganly, DNI 29.320.144, y director suplente a María Alicia Ganly, DNI 32.956.348, ambos por 3 ejercicios, constituyendo todos ellos domicilio especial en Cerrito 866 6º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2018

Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21496/19 v. 03/04/2019

PSE LOGÍSITCA S.R.L.

Se hace saber que: (i) por reunión de socios del 12.06.2018 se resolvió aprobar la renuncia de Javier María Whittingslow y se designó en su reemplazo a Santiago Murray como Vicepresidente y Gerente Titular de la sociedad; (ii) por reunión de socios del 05.07.2018 se revocó la designación de Pablo I. Garcia y se designó en su reemplazo a Martín Ribichich como Gerente Titular de la sociedad; (iii) por reunión de gerentes y socios del 18.07.2018 se resolvió designar a Martín Ribichich como Presidente y Gerente Titular, a Santiago Murray como Vicepresidente y Gerente Titular y a Luciano Grancelli como Gerente Titular de la sociedad, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/07/2018

Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21562/19 v. 03/04/2019

PULSO 5 S.R.L.

Por Escritura del 29/01/2019, Renuncia al cargo de Gerente a: Maximiliano Fernando Velázquez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 29/01/2019 Reg. Nº 1337 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 03/04/2019 Nº 21225/19 v. 03/04/2019

PURE MALT S.A.

Acta Asamblea del 28/03/2019. Renuncia: Fabián H. Carballo. Designación: Director Suplente María L. Paik constituye domicilio especial en Galicia 3301 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/03/2019

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 Nº 21473/19 v. 03/04/2019

RACING EXPERIENCE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2018 se designa autoridades y por Acta de Directorio del 15/12/2018 se distribuyen los cargos del nuevo directorio, continuando en los mismos: Presidente: José Luis ZEN y Director Suplente: Silvana SANTUCCIONE, ambos constituyendo domicilio especial en Echeverría 1415 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2018
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21605/19 v. 03/04/2019

RIO CUARTO S.A.C.I.F.I.M.A S.A.

Por Asamblea de fecha 25/09/2018 Se designaron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Leo Alejandro Javkin, VICEPRESIDENTE: Daniel Ricardo Javkin, DIRECTOR TITULAR: Gabriel Javkin, DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Zalcberg, DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz Amsterdam y DIRECTORA SUPLENTE: Alan Javkin. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte N° 1.167, piso 2°, oficina 7-8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1618
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21619/19 v. 03/04/2019

S4S S.A.

Asamblea General Ordinaria y acta Directorio de 28/03/2019 eligen presidente: Eduardo C. Cevasco y director suplente: Brian M. Cavagnari ambos domicilio en Cuenca 3735, P. 5, Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2019
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21432/19 v. 03/04/2019

SAENZ Y COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber que según escritura número 33 del 19/03/2019, actuación notarial BAA015014856, Reg Notarial 12, Patricio Canto, C.E.P.B.A. legalizado por Coleg. Escribano Pcia Bs As folio de legalización FAA 007835169 se protocoliza Acta de A.G.O. de fecha 20/11/2018 en la cual se aprueba por unanimidad DESIGNAR que la representación legal sea ejercida por CARLOS ALBERTO SAENZ CUIT 20-05286870-0 en carácter de Presidente, quien acepta cargo y fija domicilio especial en calle 20 n° 485, Balcarce, Pcia. Bs.As. En mismo acto se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en Av. SANTA FE 1543 PLANTA BAJA CP 1060 CABA. Autorizado según instrumento privado 33 de fecha 19/03/2019
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21410/19 v. 03/04/2019

SAN BAUDINO S.A.

Por asamblea del 5/9/2018 se reeligió como Director Titular y Presidente a Diego Ariel Fernández Vázquez y como Suplente a Enrique Fernández, ambos con domicilio especial en Córdoba 1395 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2018
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21486/19 v. 03/04/2019

SECO TOOLS ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 04/07/2016 DESIGNA Presidente a Nils Erhard Grönberger, Director Titular a Sergio Daniel Rondoletto y Directora Suplente a Marta Susana Guzmán. Todos con domicilio especial en Florida 15 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2016.
claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21607/19 v. 03/04/2019

SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2018 se resolvió designar como: Presidente: Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Vicepresidente: Héctor Cesar Tamargo; Director Titular: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Titular: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos; Director Titular: Esteban José Olivera; Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Jeronimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aceptan la renuncia a su cargo de Presidente de la Sra. Cecilia Remiro Valcarcel, quien constituye domicilio en Jeronimo Salguero 2835, piso 8, CABA y del Sr. Jorge Claudio Mayer a su cargo de Director Suplente quien constituye domicilio en Jeronimo Salguero 2835, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2018
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21546/19 v. 03/04/2019

SEEDS ENERGY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2018 se resolvió designar: Presidente a Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Vicepresidente: Héctor Cesar Tamargo; Director Titular: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Titular: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos; Director Titular: Esteban José Olivera; Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2018
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21545/19 v. 03/04/2019

SIC S.A.

Por asamblea del 6/8/18 se eligieron directores: Presidente Juan José BONANNO Vicepresidente Heriberto Antonio ARDIZZONE Suplente Lidia Lujan GALLARDO, todos domicilio constituido en Esmeralda 354/56 piso 8 of. 27 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/08/2018
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21455/19 v. 03/04/2019

SILBREN S.A.

Aviso rectificatorio de fecha 25/02/2019 T.I. N° 11238/19 IGJ 1603262. Se consigno erróneamente fecha de acta de directorio "19/05/2016" siendo la correcta "09/05/2016". Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2019. VERONICA PAOLA ZAZZALI-TOMO 358, FOLIO 235 C.E.C.A.B.A.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21171/19 v. 03/04/2019

SOFESCO S.A.

Rectifica aviso del 25/3/19.TI. 18870/19.Aprueba RENUNCIA de PRESIDENTE Héctor Raúl GÓMEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 03/04/2019 N° 21603/19 v. 03/04/2019

SPIELKRAFT S.A.

En Asamblea del 14/3/19 Designó: Presidente: Natalia Andrea Angioi y Suplente: Fernando Barbagelatta por renunciantes respectivamente de Carlos Malher y Cristian Ernesto Elbert; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Esmeralda 614 Entre Piso Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21232/19 v. 03/04/2019

SUPER MAXIMA S.R.L.

Contrato del 21/3/19: Yan QIU renunció a su cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/03/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/04/2019 N° 21452/19 v. 03/04/2019

TALLION ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 05/10/2018 se designó como único director titular y presidente al señor Juan Carlos Viñez y como director suplente al señor Daniel Raúl Castillo, ambos por el término de dos ejercicios. Los directores designados constituyen domicilio en la calle Rondeau 3367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 05/10/2018

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21456/19 v. 03/04/2019

TALLION ARGENTINA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 31/08/2018 se resolvió cambiar la sede social de la calle Reconquista 1166, Piso 5°, C.A.B.A. a la calle Rondeau 3367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2018

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21433/19 v. 03/04/2019

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales originados por Tarshop S.A. (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario), con fecha 27 de Marzo de 2019, Tarshop S.A. cedió a Banco Hipotecario S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de créditos de fecha 27/03/2019

María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21508/19 v. 03/04/2019

TASKIM S.A.

Por Asamblea de fecha 27/06/2018 Se designaron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Daniel Ricardo Javkin, VICEPRESIDENTE: Leo Alejandro Javkin, DIRECOTRA SUPLENTE: Beatriz Amsterdam y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Zalberg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1167 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1618

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21620/19 v. 03/04/2019

TEATRO GRAN RIVADAVIA S.A.

Por Esc. 32 del 29/3/19 Registro 1134 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/12/18 que resolvieron: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Dario Wasserman. Director Suplente: Aquiles Ernesto Sojo. Domicilio especial de los Directores: Av.Rivadavia 8636 CABA; 2.Fijar nueva sede social en Av.Rivadavia 8636 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21465/19 v. 03/04/2019

TMI METALURGICA S.R.L.

Por Esc. 314 y 70 del 11/03/2019 y 29/11/2018 renuncia al cargo la Gerente Margarita Irma Piccardo. Se elige gerente a Diego Sebastián Paterno, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Hidalgo 450, piso 4, dpto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 29/11/2018 Reg. N° 59
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 03/04/2019 N° 21344/19 v. 03/04/2019

TOTAL MOTRIZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/03/2019 se eligieron autoridades distribuyéndose los cargos: Presidente: Daniel Werthein, Vicepresidente: Miguel Gehrke y Director Suplente: Susana Pesis.
Todos constituyeron domicilio especial en Humboldt 2355, piso 13° dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/03/2019
MARIA MERCEDES TEDESCO - T°: 375 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21265/19 v. 03/04/2019

TRANSBELI S.R.L.

Por reunión de socios del 25/02/2019 se traslado la sede a Uriburu Jose Evaristo 530, piso 7, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1682
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21197/19 v. 03/04/2019

UABL S.A. Y ULTRAPETROL S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, Ley General de Sociedades que: a) UABL S.A., inscripta en el RPC el 28/11/1995 bajo el número 11381, Libro 117 Tomo A de SA, y Ultrapetrol S.A., inscripta en el RPC el 14/08/1992 bajo el número 7542 del Libro 111, Tomo A de SA, ambas con sede social en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA, han resuelto fusionarse: a) UABL S.A., sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Ultrapetrol S.A., que se disuelve; b) El capital social de UABL S.A., se aumenta por la fusión de \$ 236.841.623 a \$ 844.738.167 y luego por capitalización de las cuentas ajuste de capital de ambas sociedades a \$ 3.315.611.132, con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2018: UABL S.A., Activo: \$ 1.499.255.898; Pasivo: \$ 948.516.352, Ultrapetrol S.A.: Activo: \$ 2.582.213.022; Pasivo: \$ 1.168.640.453; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 01/03/2019 y los órganos de gobierno lo aprobaron el día 21/03/2019. Las oposiciones de ley se atienden en el plazo legal a partir del último día de publicación en la sede social de UABL S.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Dr. Agustín Isola. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Autorizado según instrumento privado asambleas de UABL S.A. y Ultrapetrol S.A. de fecha 21/03/2019

Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21245/19 v. 05/04/2019

ULTRAPETROL S.A.

Por Asamblea del 21/03/2019 se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, como natural consecuencia de la fusión con UABL S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2019
Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21244/19 v. 03/04/2019

VAFERAL S.A.

Por asamblea del 15/3/16 se aceptaron las renunciaciones de Enrique Fernández como Director Titular y de Ricardo Martínez como Suplente. Se designó Director Titular a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y suplente a José Manuel Fernández Alvarez. Dichos directores fueron reelectos por asamblea del 28/12/18, y fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 1719 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2018

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21227/19 v. 03/04/2019

VECINOS DE SAN DIEGO S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/05/2018 se designo Presidente: Juan Tomás Frías, Vicepresidente: Fernando Félix Allende, Directora Titular: María Florencia Frías de Allende y Director Suplente: Tomás Allende, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 05/11/2018 se traslado la sede a Guido 2660 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21539/19 v. 03/04/2019

WCS TECHNOLOGY S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por Asamblea del 22-02-2017, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó Liquidador Titular a Miguel Carlos Maxwell y Liquidador Suplente a Carlos Alberto Lloveras, ambos con domicilio especial en Florida 234, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2017
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21560/19 v. 03/04/2019

YERAN S.A.

Por Asamblea y Directorio del 8/7/18 designo Presidente: Estela Gismero Vicepresidente: Karina Totah Director Titular: Matias Totah Director Suplente: Oscar Raul Totah con domicilio especial en Ramsay 2055 Piso 20 Departamento 02 CABA Soldado de la Independencia 580 Piso 4 Este CABA Castañeda 2020 Piso 3° Departamento 303 CABA y Ramsay 2055 Piso 20 Departamento 02 CABA respectivamente Autorizado acta 08/07/2018
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2019 N° 21408/19 v. 03/04/2019

YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U.

YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U. comunica que por reunión de Directorio del 19/12/2018 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad, fijándola en la calle Av. Córdoba 111, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21237/19 v. 03/04/2019

ZOFINGEN INVESTMENT S.A.

Comunica que por resolución de Directorio del 12/03/2019 ha resuelto fijar su sede social en la calle Juana Manso 555, piso 7, Depto. C, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21235/19 v. 03/04/2019

ZOFINGEN INVESTMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Directores titulares: María de los Ángeles Baccarelli, María Candela Girardi y Juan Cruz Piccardo; y Director suplente: Eduardo Vicente Afflitto. Por dicha Asamblea y la reunión de Directorio de fecha 12/03/2019 se resolvió designar a Eduardo Vicente Afflitto como Director Titular y Presidente, a Carlos Mauricio Sarranz Alvarez como Director Titular y Vicepresidente, a Verónica Aranovich como Directora Titular, y a Virginia Inés García Zavalía como Directora Suplente. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 7, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21240/19 v. 03/04/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 15/4/2019 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE:

a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Chevrolet Prisma AA407FQ; Ford Ka AA871JP; Ford Fiesta AB086FL; Ford Ecosport AB719UY; Fiat Toro AB908AD; Ford Ecosport AC053SI; Ford Ecosport AC490OE; Peugeot 206 FCY039; Chevrolet Aveo IDJ560; Ford Fiesta JHV538; Volkswagen Fox JQI486; Chevrolet Aveo JRM189; Ford Ecosport OLV585; Ford Ecosport AA923BC; Nissan Versa AB825AK; Ford Focus AB902TC; Ford Ka AB920NI; Volkswagen Polo AC547BM; Ford Ranger AC726RT; Ford Fiesta AC808UZ; Renault Sandero JCL944; Chevrolet Agile JUI861; Fiat Siena KSS094; Citroën C3 LUC272; Volkswagen Gol Country MFN368; Peugeot 207 MOS402; Ford Ranger NJP468; Ford Fiesta NYP497; Ford Ka AC169LQ; Honda Fit KUR678; Ford Fiesta OQZ553; Ford Ka AB907FW; Ford Fiesta AC004CJ; Ford Ka AC134AW.- Exhi: 8, 9, 10, 11 y 12/4 de 10 a 13 hs, en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos).- Puesta e/marcha 11/4 a las 13:30hs, y 12/4 a las 10:30hs.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Chevrolet Astra GL 2.0 FXY436; Fiat Palio SX 1.3 MPI EHG886; Citroen C4 2.0 HDI SX GVW908; Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI DYC336; Ford Focus One Ambiente TX 4P 1.6L N HYX880; Peugeot 206 Escapade 1.6 GQS067; Fiat Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V HP BZ IDG168; Ford Eco Sport 1.6 L 4x2 XLS JLL968; Renault Clio Pack Plus 1.2 GKP512; Volkswagen Suran 80A GUO901; Volkswagen Bora 2.0 ELQ144; Peugeot 307 XS 1.6 110CV JLB880; Suzuki Fun 1.4 FMG401; Fiat Palio Fire 1.4 OLK713; Peugeot 307 XS Premium 2.0 143 CV JYO939; Volkswagen Bora TDI IZB869; Ford Ranger DC 4x2 XL Plus 3.0L D ICH740; Chevrolet Astra GL 2.0 EMC302; Renault Logan 1.6 16V Luxe HPL776; Chevrolet Corsa Classic 3P AA+dir 1.6n EOY728; Renault Sandero Steway PH2 Confort 1.6 KEA967; Renault Fluence 1.6 16V Confort LAX858.- Estos automotores se exhibiran el 8, 9, 10, 11 y 12/4 de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI.- Puesta e/marcha 12/4 a las 14hs.- Y c) por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A.: MERCEDES BENZ SPRINTER 411 CDI OOM049; MERCEDES BENZ ATEGO 1725 S OXE955.- Estos vehículos se exhibirán en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., de miercoles a viernes de 10 a 13hs.- Com. 10% + IVA. Saldo 24hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Certificados de dominio, verificación policial, patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA. Subasta sujeta a aprobación. Bs. As 1 de Abril de 2019.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 03/04/2019 N° 21541/19 v. 03/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), que por auto de fecha 21 de marzo del 2018 se decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, CUIT 20042776611, con domicilio en la calle Defensa 1464, piso 1, CABA Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1* "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 280619, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 290819 y 251019 respectivamente. Buenos Aires, 1 de ABRIL del 2019. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/04/2019 Nº 21359/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38**SECRETARÍA NRO. 132**

El día 29 de marzo de 2019 en el marco de la causa Nº 16795/2017 seguida contra Cristian Javier Bordón por el delito de robo con armas la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se resolvió:” I. Por recibidas las actuaciones de fs. 321/39, téngaselas presente. II. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Cristian Javier Bordón, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto tanto en la presente causa como en su acumulada jurídicamente la Nº 73926/2016 -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.. En este sentido, corresponde citar a Bordón mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: Laura G. Bruniard, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Laura G. Bruniard -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 Nº 21229/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- ,en la causa CPE 863/2014, caratulada “CHIPRE SACyA y otros s/ infracción ley 24769”, notifica a MARCOS ANTONIO MENÉNDEZ (DNI 11.331.601) de que, el 29 de marzo de 2019, se ordenó fijar nueva audiencia indagatoria a su respecto para el día miércoles 29 de abril del corriente año a las 10 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2019... En atención a lo solicitado por la defensa de Flocco, y para un adecuado desarrollo del proceso, trasládense las audiencias indagatorias fijadas respecto de Marcos Antonio Menéndez... para el día 29 de abril del corriente a las 10... Notifíquese a Menéndez mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. El imputado deberá proponer un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 294, 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 03/04/2019 N° 21374/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 27 de marzo de 2019 en el marco de la causa N° 49.590/2018 seguida contra Alberto Romero Jarbien por el delito de lesiones agravadas, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se resolvió: “...I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Alberto Romero Jarbien, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Romero Jarbien mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: Karina M. Zucconi, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Karina M. Zucconi -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 N° 21228/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 18/3/2019 se decretó la quiebra de Teofilo S.A. (CUIT N° 30-71161263-3), en la que se designó síndico a la ctdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474, PB, 2, CABA, (tel. 3527-8765), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 16/5/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 29/6/2019 y el de la LCQ: 39 el 28/8/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Teofilo S.A. s/ quiebra” (Exp. N° 3495/2018). Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21407/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, NOTIFICA A HUGO RAÚL GÓNZALEZ, DNI NRO. 18.764.963., QUE DEBERÁ COMPARECER DENTRO DE LAS 72HS DE NOTIFICADO ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN MARCO DE LA CAUSA NRO. 9987/2013. DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21351/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, HACE SABER A FEDERICO SPILLER QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 6754/2015 CARATULADA "SPILLER FEDERICO S/ INFRACCIÓN LEY 22.362" DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21352/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de AXIA INTERNACIONAL S.A.- Cuit n° 30-71516737-5. La síndica designada es la contadora Eva Victoria Dayan, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742, 10°, "B" (tel. 4-828-0309) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 15 de julio de 2019 y el general el día 09 de septiembre de 2019 (art. 35 y 39 LCQ). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "AXIA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. 7705/2018.

Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

JORGE S. SICOLI. Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 03/04/2019 N° 21356/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica en los autos "PRODUCTOS LA NIRVA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 33584/18); que por resolución de fecha 15/03/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCTOS LA NIRVA S.A., CUIT 30-66181444-2, con domicilio social en la calle Laprida 918 piso 2°, C.A.B.A., designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiotabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/19, venciendo el plazo para su observación el 13/06/19. La

Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 29/07/19 y 09/09/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.-

Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 19739/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N°: 22, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5, Capital Federal, en autos caratulados "COMPAÑÍA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 36073 /1994) ", comunica por un día a acreedores laborales la existencia de fondos a su favor en la cuenta de autos, los que se mantendrán disponibles por el plazo de un año contado a partir de la publicación ordenada, caducando su derecho a percibirlos al finalizar el mismo. (art. 224 LCQ).- FERNANDO I. SARAVIDA - JUEZ.- ". Buenos Aires, 1 de abril de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 03/04/2019 N° 21377/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 , hace saber que con fecha 15 de marzo de 2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de P.T. S.A. CUIT Nro. 30-66100313-4 con domicilio social en Paraná 467 piso 6 oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la IGJ con fecha 31.05.1993, bajo el Nro. 4550 Libro 113, tomo A de Estatutos de S.A. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 10 de mayo de 2019 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Faure – Garcia Contadores Públicos, con domicilio en Libertad 480, piso 2 de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 25 de junio de 2019 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el día 06 de setiembre de 2019 .- Se ha designado el día 17 de marzo de 2020 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la sede del Juzgado y el plazo de exclusividad vencerá el 25 de marzo de 2020. Publíquense por cinco días. Autos: "P.T. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 3289/2019). Buenos Aires, 27 de marzo de 2019. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 03/04/2019 N° 20022/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO FRANQUICIADO S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 18955/2018), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de "GRUPO FRANQUICIADO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06 de mayo de 2019 por ante el síndico Raul Brener, con domicilio constituido en la calle Combatientes de Malvinas 3704 piso 5° "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de junio de 2019 y 16 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 03/04/2019 N° 21413/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Secretaria 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, CABA, informa que en autos "SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A. s/ concurso preventivo" (expte. 4295/2018) se fijó como nueva fecha de vencimiento del periodo de exclusividad el 23/04/2019. Audiencia informativa el 16/04/2019 a las 10.30hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 03/04/2019 N° 20006/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MERCER S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 19905/2018 CUIT 30-70802871-8, que el 13.03.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de junio de 2019 ante el Síndico designado Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, P. 8 "E", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16.8.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 30.9.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 7.5.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21459/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, y Secretaría a cargo de la Dra. Ulian Silvia Alejandra, sito en Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Brochero Gutiérrez Lautaro Benjamín Santiago s/ Tutela" (Expte. N° 81742/17) notifica a la Sra. Leandra Gutiérrez, progenitora de Lautaro Brochero, de la sentencia que obra a fs. 67 a 68: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018.- ...REUELVO: Otorgar la tutela del menor LAUTARO BENJAMÍN SANTIAGO BROCHERO GUTIÉRREZ, DNI N° 49.814.004, a la Sra. CAROLA MARÍA ELENA CAMPAGNO, DNI N° 25.269.378 y al Sr. JOSÉ SANTIAGO BROCHERO, DNI N° 5.070.046 en los términos del art. 104 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, quienes deberán comparecer a aceptar el cargo conferido el cual les será discernido apud-acta. Notifíquese, al progenitor mediante cédula ley

22.172 y a la progenitora bajo la misma modalidad dispuesta a fs. 24, punto III..." Fdo: Myriam M. Cataldi. Jueza - Silvia Alejandra Ulian, Secretaria. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. Fiemado: Silvia A. Ulian. Secretaria.-

Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 03/04/2019 N° 21388/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaria a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta ciudad, en los autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A. (EN LIQUIDACIÓN POR B.C.R.A.) c/ DIERS S.A. Y OTROS S/ NULIDAD DE ESCRITURA/ INSTRUMENTO" (80546/1991), cita y emplaza a los eventuales herederos de SIMÓN WEINSCHELBAUM (DNI: 642.855) para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2019.- MARTA SUSANA MARGARITA GASTALDI Juez - NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 9590/19 v. 04/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ SOSA PASCUALA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 29531/2003, emplaza a los herederos de Pascuala Sosa (DNI: 200966) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, y acreditar el vínculo que invoquen, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Buenos Aires, de febrero de 2019.

Este edicto se publicara por 1 día en el Boletín Oficial.

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 9728/19 v. 03/04/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2019	DINA BONA	20193/19

e. 03/04/2019 N° 4407 v. 05/04/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	25/03/2019	ANGEL RUBEN MARTINEZ	19315/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/03/2019	ENRIQUE JOSE MARINZULICH PEPPERALL	20722/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/02/2019	RODOLFO HILARIO LUIS GALL MELO	21011/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/03/2019	RENDA CAROLINA, ROTA ANTONIO, ROTA DOMINGO Y PIÑANEZ JUSTA EMILIA	20000/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/03/2019	RAMPOLDI MARIA ANTONIA	20704/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/03/2019	OLIVERA HUGO	21119/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2019	OSORES ELVIRA DEL TRANSITO	6817/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/03/2019	HIPOLITA REINA DE LOS ANGELES REY	19554/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	01/04/2019	MC CANN ALBERTO OMAR	21361/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2019	RAVA IRIS JULIETA	17090/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/03/2019	CAMPANINO MARIO ENRIQUE	20952/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/03/2019	OPPICI MARIA DEL CARMEN	21100/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/03/2019	AVILA RAMON MAXIMILIANO	20281/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2019	NORBERTO DONATO MARTINO	19543/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/03/2019	PROKES EMILIO CARLOS Y HAUT VILMA INES	16021/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/03/2019	VELAZQUEZ ALEJANDRO Y ELSA MAGDALENA MARTINEZ	14348/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/03/2019	MULLER RAUL OSCAR	13085/19
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/03/2019	TIGNANELLI BEATRIZ ELVIRA	20901/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	29/03/2019	LAGOS LUIS MARIA DE LOS SANTOS	20949/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/03/2019	CASSELLA BEATRIZ ELVIRA	20563/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/03/2019	OSVALDO OSCAR DEMARTINO	19758/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2019	LAVRIK WALTER LUIS	16064/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	29/03/2019	MATZKIN TEODORO GABRIEL	21050/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	28/02/2019	MAGDALENA VICTORIA ZAPPA	12716/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/03/2019	ESTHER LIVOVICH	13900/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/02/2019	JORGE ALBERTO ESPINA	10287/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	22/03/2019	MIRTA DAVID DIAZ Y MARIA CONSUELO DIAZ	18779/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/03/2019	MARIA CRISTINA AQUINO	14716/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/03/2019	ALICIA INES BUCICH	13978/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/03/2019	CLARA ALICIA PAESE	20490/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/2019	EMILIA MAGDALENA PUY	19262/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/03/2019	HUMBERTO SACCO	20076/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/03/2019	BERTONE MARIA ANGELICA	19687/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/03/2019	CONDE MARTA BEATRIZ	19689/19
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	05/12/2018	PIDOTO JUAN CARLOS	93202/18
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/2015	VICENTA ESTHER FERNANDEZ	179125/15
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/03/2019	IRMA LUISA DI LEO Y ANTONIO MORAN	20036/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/02/2019	CARLOS ALBERTO MAZZONE	8392/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/03/2019	HOMERO RICARDO CANEPA	20514/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/03/2019	ELSA HAYDEE CARENA	20950/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	01/04/2019	CARLOS ALBERTO GINER REYNARES SOLARI Y ROSA IRMA NIPOMNISCHE	21350/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/03/2019	ETELVINA NORMA ANGAROLA	16469/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/03/2019	NORMA ILDA COLMAN	20005/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/03/2019	BARRIO OSCAR RAFAEL	18512/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/03/2019	MARCELLO ANGELA ROSA	20517/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	29/03/2019	RECEPTER ENRIQUE LEÓN	20954/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/03/2019	PAGANO SIBEL VIRGINIA	14385/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2019	MAGIN TEODORO ISORNA BANDIN	19263/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/03/2019	ANDRIA DANIEL ALBERTO	20911/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	29/03/2019	ROBERTO JULIO MENDEZ	21038/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2019	DAVID RODRIGUEZ Y RIAS	18854/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2019	JOSEFA GASTALDO	19765/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2019	ALBA ROSA BEATRIZ LAGGER	19772/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/03/2019	LA ROSA RAFAELA	15639/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/03/2019	GOMEZ ESTEBAN SALVADOR	20992/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/03/2019	LEONTINA TERESA SCHMIDT	20993/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	29/03/2019	CIRIANNI ANA MARIA ROSA	21017/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/03/2019	LO GULLO JOSE HIPOLITO	20983/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/02/2019	VENIA OLGA YOLANDA	11374/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/03/2019	MAZIAR LYDIA	20918/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/03/2019	BARTILOTTA SALVADOR	21189/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/03/2019	DE ANCHORENA GUILLERMO GREGORIO	18286/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/03/2019	FERNANDEZ FEDERICO MANUEL	19124/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/04/2019	CASTROGIOVANNI FRANCISCO Y GALDI NELIDA ANTONIA	21357/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/03/2019	CITTADINO FRANCISCO MARIO	20921/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/03/2019	SARA HEKIER	20900/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/03/2019	HECTOR MIGUEL HALBURIAN	21154/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/03/2019	OFELIA MARGARITA LEOPARDI	19322/19

e. 03/04/2019 N° 4406 v. 03/04/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, sito en Montevideo 546 Piso 6°, CABA, comunica por 2 días en los autos: "CRUZADO Y COMPAÑÍA S.A.C.I Y M. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes muebles" N° 5536/2017/4 (CUIT del fallido 30-51696355-3), que el Martillero Gustavo Ricardo Morelli (CUIT

Nº 20-07599684-6) el 12 de abril de 2019 a las 11.45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: (I) Laqueadora etiquetas marca Lemdi + moldes matricería fina + 60 (aprox.) bidones de tinta de varios colores + rollos de etiquetas (estado general bueno), base \$ 78.750; (II) Máquina Flexográfica 10 pulgadas (1 color) marca Ima con estación de troquelado (estado general bueno), base: \$ 131.250; (III) Máquina Flexográfica 7 pulgadas (3 colores) con estación marca Comco Cadet - modelo 700 (estado general bueno), base \$ 75.000; y (V) Rebobinadora cuenta metros o etiquetas 13 pulgadas (origen china) + moldes, base \$ 35.625. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta media hora más tarde SIN BASE. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA sobre los bienes los mismos estarán a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2019 de 11 a 13 hs. en el depósito sito en la calle Rosales 3727, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As. Buenos Aires, a los 29 días de marzo de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 03/04/2019 Nº 21190/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB Edificio Anexo, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos caratulados MATTEUCCI CLAUDIA ANDREA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE VICENTE LOPEZ” Expediente Nº 34157/2015/2, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 011 15-5946-6152), rematará el día 11 de abril de 2019 a las 11:15hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, C. A. B. A., ad corpus y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida Sra. Matteucci Claudia Andrea C.U.I.T Nº 27-14951525-4, sito en la calle Ayacucho 249 entre Laprida y Aristóbulo del Valle, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección B, Manzana 65, parcela 28, partida número 110-17.175, Matrícula 19248. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S 120.000.- (Dólares estadounidenses, ciento veinte mil). Señal 30%; Comisión 3%; Arancel del 0.25%, aprobado por las acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ para la oficina de Subastas Judiciales; Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la señal depositada en favor de la quiebra. Se hace saber al comprador que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comuníquese a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Se hace saber a los interesados que no se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. De acuerdo a la constatación obrante en autos, se trata de un inmueble compuesto por tres unidades, con una superficie total construida de 340.90 metros cuadrados, todo esto edificado sobre un lote de terreno de 8,66 metros de frente por 56.48 metros de fondo, lo que hace una superficie total para dicho lote de de 489,11 metros cuadrados, (todas medidas que surgen de los planos y catastros parcelarios agregados al expediente). La unidad que da al frente, cuenta con ingreso independiente por la calle AYACUCHO 249, a la derecha de esta puerta hay un portón de chapa levadizo de unos tres metros de ancho y por el Nº 253 de la misma calle se ingresa a un pasillo, por donde también cuenta con una entrada secundaria; Esta unidad resulta ser la más moderna de las tres, con una antigüedad que ha de promediar los treinta años, es una construcción originalmente ideada como salón de fiestas, consta de dos plantas, ambas con pisos de mármol granítico y escaleras de hierro con escalones de madera, todo de muy buena calidad y en buen estado de conservación, con amplios ventanales vidriados que le otorgan buena luminosidad

natural. Ocupada por la Sra. María Esther CASTRO AMBRICA (D.N.I.) 03.549.241 (madre de la fallida). La segunda unidad – ubicada en medio de las tres – posee un único ingreso por la calle AYACUCHO Nº 253 (ingreso común a las tres unidades y secundario o alternativo para la unidad del frente), está identificada como “DEPARTAMENTO UNO”, el cual lo ocupan el Sr. Luis Héctor Ignacio MATTEUCCI (D.N.I.) 11.576.179 y la Sra. Bambina Pascualina CAVALLLO (D.N.I.) 93.965.341, la misma cuenta con un ingreso por medio de un patio descubierto, y posee 3 (tres) ambientes, tiene una antigüedad mayor a los 70 años, conservando instalaciones de época y encontrándose en regular a mal estado de conservación, con signos de humedad en sus paredes. La tercera unidad, ubicada sobre el fondo e identificada como “DEPARTAMENTO DOS”, cuenta con 3 (tres) ambientes, con similar antigüedad y estado de conservación que la referida anteriormente. La misma se encuentra ocupada por el Sr. José Roberto ROLDÁN (D.N.I.) 08.389.823, Patricia Margarita MATTEUCCI (D.N.I.) 10.962.128 y las hijas de ambos: Bárbara ROLDÁN (D.N.I.) 33.018.380 y Victoria ROLDÁN (D.N.I.) 35.727.870. Hacia el final del pasillo, una puerta de chapa da acceso a un amplio jardín con una piscina rígida de fibra empotrada en el suelo. En cuanto al estado de ocupación, en todas las unidades manifestaron ocupar el inmueble en carácter de familiares. Exhibición: 8 y 9 de Abril de 2019 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1 de Abril de 2019.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/04/2019 Nº 21549/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 4ºPiso CABA, comunica por 5 días en los autos: “FINTA PELLE S.R.L. y otro s/quiebra Incidente Nº 1 s/incidente de venta” CUIT 33-70806238-9 Expte. 7164/2014/1 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Resp. Inc., Te. 1544905587 rematará el 24 de abril de 2019 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaurès 545 Cap. Fed. El 100% de los inmuebles sitos en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires calle colectora de Ruta 24 (Intendente Juan Lumbreras 1800) entre Av. Corrientes y Plomer, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 2, Fracción I, Parcelas 16; 17 y 18, Matrículas 89827; 89828 y 89829, Partidas 97583; 97584 y 97585, cada parcela de 2.400 m2, la Parcela Nº 16 tiene un galpón en buen estado de conservación de aproximadamente 30 mts. X 20 mts. y 10 mts. de alto y 29 m2 de sanitarios y cocina desmantelada, La fracción Nº 17 tiene un pequeño galpón de aprox. 56 m2 y un tinglado de aprox. 80 m2 en buen estado de conservación, la parcela Nº 18 está sin edificación. Todas desocupadas. Los servicios generales son: vigilancia las 24 horas; calles de hormigón para tránsito pesado; red de gas natural de alta presión; alumbrado de calles; cableado telefónico; electricidad trifásica y monofásica; agua de pozo y pozo séptico. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE:\$ 8.000.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1,2%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 798 F° 395 DV 6 (CBU 02900759-00217079803957) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 del C.P. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en quien efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2019 de 11 a 12:30 hs. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/04/2019 Nº 21363/19 v. 09/04/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN CIUDADANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "UNIÓN CIUDADANA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4002722/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de marzo de 2019. Proveyendo la presentación que antecede; atento la agrupación de autos, subsana las observaciones oportunamente realizadas a la nómina de autoridades; téngase por aprobadas las autoridades del partido UNIÓN CIUDADANA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 28/01/2019 al 27/01/2023. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese.- " PARTIDO UNIÓN CIUDADANA: Nómina de autoridades con mandato desde el 28 de enero de 2019 al 27 de enero de 2023. JUNTA EJECUTIVA: Presidente: Spaccesi, Agustín Alejandro DNI: 24.769.579. Vicepresidente: Escudero, Carolina Inés DNI: 20.784.259. Vocales Titulares: Peralta, Andrés Ceferino DNI: 22.423.386 -SECRETARIO GENERAL; Barrionuevo, Gabriela Anahí DNI: 38.107.070 -SECRETARIO DE ACTUACIÓN; Vega, Jeremías Emmanuel DNI: 32.683.436 -TESORERO; Labonia Gusmán, Melody Natalia DNI: 40.520.875 -PRO TESORERO; Heredia, Lucas Julián DNI: 29.110.745 -TESORERO SUPLENTE. Vocales suplentes: Cornejo, Romina Inés DNI: 36.795.639; Gianotti, Gustavo Ignacio DNI: 31.221.613; Gianotti, Rocío Belén DNI: 36.357.628; Rodríguez, Laura Marcela DNI: 23.122.028. CONGRESO: Presidente: Hegetschweiler, Germán Emilio DNI: 30.843.488. Congresales: Ghisleri, Carolina Adriana DNI: 25.469.176; Demarchi, Facundo Ezequiel DNI: 40.836.025; Werlen, Priscila Elisabet DNI: 26.931.378; Granda Correa, Leandro Jeremías DNI: 40.125.491; Vera, Marcela Fabiana DNI: 21.627.977; Neder, Marcos Max DNI: 26.180.191; Bertella, Natalia Soledad DNI: 29.201.095; Settimo, Diego Leonardo DNI: 22.861.849; Ballarino, María Pía DNI: 39.323.872; Fassano, Adriano Emanuel DNI: 34.315.654; Scocco, Elda Antonia DNI: F0.767.903; Carrizo, Rubén Antonio DNI: 17.313.586; Alessio, Stella Maris DNI: 20.145.089; Zampini, Diego Hernán DNI: 26.231.208; Alessio, Liliana Guadalupe DNI: 18.400.460; Rodas, Simón Bernardo DNI: 36.683.872; Broglia, Nancy Gabriela DNI: 13.920.349; Bargas, Jonathan Eduardo DNI: 33.916.852; Campos, Laura Gisela DNI: 29.107.319. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Miembros Titulares: Bessolo, Eduardo Federico DNI: 33.175.265; Pedrini, María Julia DNI: 24.773.506; Recabarren, Francisco DNI: 38.645.198. Miembros Suplentes: Ghione, Erma María DNI: 6.331.727; Casarín, Mateo DNI: 41.410.371; Nanini, Julieta Nair DNI: 41.348.617. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Miembros Titulares: Naselli, Jonathan Uriel DNI: 37.317.020; Peralta, Noelia Mercedes DNI: 42.695.455; Peralta, Diego José DNI: 24.188.224. Miembros Suplentes: Tschopp, Ana María DNI: 5.869.624; Recabarren, Santiago: 43.058.830; López, Yamila Gisel DNI: 32.925.641.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 03/04/2019 N° 21457/19 v. 03/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. Por 5 días se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/04/2019 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda, en el domicilio de Barrio El Rocío sita en Sargento Cabral 3450, de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Contable y Económico cerrado al 31/07/2018. 4) Consideración y destino del superávit del ejercicio económico cerrado al 31/07/2018. 5) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Rocío" por el período de dos años. 6) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Rocío" por el periodo de dos años. 7) Aprobación de obra establecida por Acta de Directorio del 06/11/2017, cuyo destino ha sido determinado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/04/2012. 8) Consideración del traslado del domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo [1º] del Estatuto Social. Fijación de Sede Social en Provincia de Buenos Aires. Autorizaciones.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 9/9/2016 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20455/19 v. 05/04/2019

AK EVOLUCION S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 22.04.2019, a las 18 horas, en primer convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la sede social (Gorriti 5374, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.05.2015, 31.05.2016, 31.05.2017 y 31.05.2018, consideración de los resultados. Consideración de las explicaciones respecto de la oportunidad de la convocatoria. 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31.05.2015, 31.05.2016, 31.05.2017 y 31.05.2018 y remuneración. 4) Fijación del número de directores y designación de miembros del Directorio. 5) Venta del inmueble de la Sociedad. 6) Disolución. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2014 Michael William Abridello - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20154/19 v. 04/04/2019

AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A.

Convocase a los señores accionistas de AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2019, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria en la sede social en calle California 2082 Piso 3º Of. 305 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Tratamiento de la dispensa establecida en la Resolución IGJ 04/2009 4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio 5º) Aprobación de la gestión del directorio 6º) Honorarios al directorio en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550.7º) Aumentar a 2 la cantidad de Directores Titulares. 8º) Conferir las autorizaciones en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

designado por instrumento privado acta de directorio de fecha 30/4/2018 RICARDO DAMIAN KOVACH - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21082/19 v. 08/04/2019

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Directorio de fecha 26 de julio de 2018 en relación con los derechos de las Nuevas Acciones emitidas conforme lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2018; 3) Ratificación de lo aprobado por Acta de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018 en relación al pago de intereses correspondientes a la emisión de la Obligación Subordinada representativa de instrumentos de Capital Adicional de Nivel I emitida en 2017; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 que arrojó una ganancia de \$ 10.224.379.020, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 10.887.560.020, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 2.044.875.804 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 324.720.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 8.517.964.216 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 5) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 4) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 8.517.964.216 en los términos del Art. 70 LGS in fine; 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de \$ 1.200.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder; 7) Consideración del aumento de capital social por la suma de hasta \$ 1.640.600.000 mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas controlantes Ablasa Participaciones, SL y Brs Investments S.A., y por suscripción, otorgando a los accionistas el derecho de suscripción preferente. Dicho aumento se realizará mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clase "B" con valor nominal de \$ 1 por acción y un voto por acción, y con derecho a dividendos o cualquier otra acreencia en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Fijación del rango y demás parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión; 8) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la LGS, de acuerdo a lo considerado en el punto 7) del Orden del Día; 9) Consideración de la delegación de las más amplias facultades en el Directorio para establecer los términos y condiciones de la emisión considerada en el punto 7) del Orden del Día, incluyendo, sin carácter limitativo, la época de la emisión, cantidad, prima de emisión, modalidades de suscripción e integración, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos, dentro de los límites fijados por la Asamblea de Accionistas; 10) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 12) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 13) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios y de la gestión desempeñada por los Contadores Certificantes del ejercicio N° 111, y designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio N° 112; 15) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; 16) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio; 17) Reforma de los artículos 10 y 11 del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado. Nota 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Corrientes 411, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 22 de abril de 2019 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 3: Se informa que los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 17 del Orden del Día precedentemente transcrito será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Nota 4: La documentación mencionada en el punto 4 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/4/2018 jose luis enrique cristofani - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20753/19 v. 05/04/2019

BBVA BANCO FRANCÉS S.A.**AVISO RECTIFICATORIO DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA
DEL AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA
PARA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

El presente es un Aviso Rectificador del Aviso de Convocatoria publicado en el Boletín Oficial los días 12, 13, 14, 15 y 18 de Marzo de 2019 (Trámite Interno/Aviso N° 14764/19 y en el diario La Nación los días 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2019, mediante el cual se convocó a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social.

En relación a dicho Aviso de Convocatoria, el Directorio de BBVA Banco Francés S.A., informa que en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2019, resolvió sustituir el Punto 4 del Orden del Día por el siguiente:

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 13.470.091.472,14. Se propone destinar: (a) \$ 3.856.404.476,99 a la constitución de una Reserva Normativa – Especial por aplicación por primera vez de las normas NIIF, de acuerdo a lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 6327 y “A” 6618 del Banco Central de la República Argentina; (b) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (c) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y (d) \$ 5.283.949.596,12 a reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación “A” 6464 del Banco Central de la República Argentina.

El resto de la convocatoria permanece plenamente vigente y sin modificación alguna.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19621/19 v. 03/04/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

“Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 5) Designación de directores y fijación de mandato. Autorización. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.”

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 124 de fecha 25/03/2019 Eduardo Peluffo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/03/2019 N° 20591/19 v. 05/04/2019

CENTRAL URBANA S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 420, piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 40.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 6. Remuneración de la comisión fiscalizadora; 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio; 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550; 10. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2019; 11. Autorizaciones. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 23 de abril de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta directorio 821 de fecha 10/5/2018 eduardo eurnekian - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20669/19 v. 05/04/2019

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 56, terminado el día 31 de Diciembre de 2018.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).7- Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios (art. 9° – Estatuto Social).

El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Marzo de 2019.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 11 de Mayo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2016 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21127/19 v. 08/04/2019

DEFIBE S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de DEFIBE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionista para firmar el acta; 2) Explicaciones del Directorio y justificación por la demora en la convocatoria a la presente asamblea de accionistas, 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2015, 30 de septiembre de 2016, 30 de septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2018; 4) Destino de los resultados de los ejercicios antes señalados; 5) Remuneración de los Directores, 6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Consideración de la remoción sin causa del Director Suplente Luis Alberto Noguera; 8) En su caso, designación de Director Suplente. Se deja expresa constancia, que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., en el horario de 10.00 a 18.00 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes. DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 352 DE FECHA 8/03/2017 REGISTRO 269 german esteban piaggio - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20197/19 v. 04/04/2019

DON MARIO S.G.R.

Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinariay Extraordinaria para el día 16/05/2019, a las 11.00hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31/12/2018. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Consideración de la renuncia presentada por Alejandro Ganzabal al cargo de Consejero Suplente por acciones Clase B. Designación de su remplazante. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de la reforma de los Artículos 4, 5, 15, 23, 28, 30, 32, 36, 52, 53, 54, 55, 57 y 58 del Estatuto Social a fin de habilitar el otorgamiento de garantías en favor de terceros. 10) Consideración del otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social vigente. 11) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N°772 de fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20720/19 v. 05/04/2019

EL CALLEJON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de EL CALLEJON S.A para el día 15 de abril de 2019 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso tercero Oficina A CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Reunión. 2- Ratificación y/o rectificación o revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 28 de abril de 2017 en cuanto a la designación del Directorio. 3- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación a la Asamblea (Art. 238 ley 19550)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2017 Margarita Dora Dodero - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19857/19 v. 04/04/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

Convocase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Av. Callao 745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio
- 4) Consideración de la gestión del Directorio
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 966.972,82 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 por \$ 366.000.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 8) Designación de un Director suplente.
- 9) Designación de un Sindico Suplente.
- 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2018.
- 11) Designación como Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019, por 5to año consecutivo, al estudio BDO en conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la sede social, Av. Callao 745, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 16 de Abril de 2019, a las 14 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. "

Designado según instrumento publico esc. 160 de 26/10/2017 reg. 1985 maria ines pardo - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19697/19 v. 03/04/2019

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo

234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2018. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2018. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2018 del Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 24 de Abril de 2019, 12:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/5/2017 claudio mario renato speranza - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20364/19 v. 05/04/2019

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2019 a las 11 hs en Av. Juan de Garay 3060 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de Ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2017 y el 31 de Agosto de 2018; y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2017 Pedro Tadeo Posse - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20671/19 v. 05/04/2019

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social por la suma de \$ 1.989.747.678.- para elevarlo a la suma de \$ 2.652.996.904.- mediante aportes en efectivo. Eventual fijación de una prima de emisión. Emisión de las acciones y determinación de las clases y características de las acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma y condiciones de pago. Buenos Aires, 27 de marzo de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20574/19 v. 05/04/2019

FEDERACION ARGENTINA DE TRADUCTORES

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores (FAT), que tendrá lugar el próximo MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019, a las 10:30hs, en Av. Corrientes 1834 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

a.- Designación del Presidente de la Asamblea.

b.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

c.- Consideración de la Memoria Anual 2018.

d.- Consideración del Balance 2018.

e.- Consideración del Presupuesto 2019.

f. - Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora.

g.- Consideración del monto de la cuota anual para el año 2019.

Nota: A los efectos de una mejor organización, los miembros observadores serán invitados a sumarse a la reunión a las 12.00.

Art. 28 Mayoría: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros plenos, pero podrá sesionar con cualquier número media hora después de la fijada para la convocatoria.

Trad. Públ. María Victoria Tuya Presidenta

Federación Argentina de Traductores

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva del 21/04/2017 Maria Victoria Tuya - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21129/19 v. 04/04/2019

FEDERACION DE IGLESIAS PENTECOSTALES AUTONOMAS F.I.P.A.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2019. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Federación de Iglesias Pentecostales Autónomas (F.I.P.A.), conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales en los Artículos 21 y 23, CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, sin reforma estatutaria, a realizarse el 27 de Abril de 2019 a las 08:00 hs. en la Iglesia Manantial en el Desierto, sita en la Av. Olivos 1400, de Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Lectura y Consideración del Acta anterior. Su aprobación.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual 2018. Su Aprobación.
- 3- Lectura y Consideración del Balance e Inventario Anual 2018.
- 4- Lectura y Consideración del Dictamen del Órgano Fiscalizador.
- 5- Elección del 50% de la Comisión Directiva, por caducar sus mandatos.
- 6- Eventuales.
- 7- Elección de dos Firmantes de Actas.

Joel Issachar Stefanini

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2015 joel issachar stefanini - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20550/19 v. 03/04/2019

FURMANITE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019 a las 10:30hs. en primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Honorarios al Directorio. 5) Elección del Directorio. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/04/2017 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20991/19 v. 08/04/2019

GNC BAHIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 CABA, para el día 16 de Abril de 2019 a las 18.30 Hs. en primera convocatoria y 19.30 Hs. en segunda convocatoria; para tratar los siguientes puntos del día:

- 1- Designacion de dos accionistas para firma el acta.
- 2- Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al Ejercicio Economico N° 28 cerrado el 30 de Noviembre de 2018.
- 3- Aprobacion de la gestion del Directorio.
- 4- Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
- 5- Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°48 de fecha 20/04/2017 graciela noemi torem - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20709/19 v. 05/04/2019

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad"), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa, como así también la constitución de otras reservas. Consideración de la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 21 y determinación de sus honorarios. Designación de un

Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para asistir y votar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la Asamblea General Extraordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ambas a celebrarse el 27 de abril de 2019. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea General de Accionistas sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Se informa estará a disposición de los señores accionistas, en la sede social, a partir del 29 de marzo de 2019, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la Asamblea General Extraordinaria, de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionadas en el punto 7. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, sita en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 18 de abril de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 26 y directorio N° 215 ambas de fecha 27/4/2017 Luis Alejandro Pagani - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21169/19 v. 08/04/2019

GRUPO C.V. S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, PB, C.A.B.A. para el día 23 de Abril de 2019, a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y a las 19,30 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
- 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea NRO. 21 de fecha 9/8/2016 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19654/19 v. 03/04/2019

GRUPO CLARIN S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2019 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 17.155.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2019 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2019 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 que arrojan un saldo negativo de \$ 6.619.920.208. El Directorio propone absorber los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), de la siguiente manera: i) desafectando totalmente la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos por \$ 2.270.048.609; ii) desafectando totalmente la Reserva Facultativa por Resultados

líquidos por \$ 1.216.090.908; iii) desafectando totalmente la Reserva Facultativa para la asistencia financiera de subsidiarias y ley de medios por \$ 851.718.153; iv) desafectando totalmente la Reserva Facultativa para asegurar la liquidez de la sociedad y sus subsidiarias por \$ 940.230.491; v) desafectando totalmente la Reserva Legal por \$ 81.771.859 y, vi) desafectando parcialmente la Prima de Emisión por \$ 1.260.060.188. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 24 de abril de 2019 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/4/2018 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19500/19 v. 03/04/2019

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los arts. 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Daniel Rodríguez Dávila, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 03/04/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/4/2018 Daniel Rodríguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2019 N° 20123/19 v. 04/04/2019

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 87 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 254.248.057 a la recomposición del saldo de resultados no asignados; (ii) destinar la suma de \$ 142.517.407 a la recomposición del saldo de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la Ley N° 19.550; (iii) destinar la suma de \$ 57.022.010 a la constitución de la reserva legal prevista por dicho art. 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) del saldo remanente del resultado integral total neto del ejercicio bajo consideración luego de la recomposición propuesta en el acápite (i) y en el acápite (ii), igual a \$ 1.140.440.200; y (iv) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 1.083.418.190 a la constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 72.304.117 en exceso de \$ 1.665.118,90 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 678.456 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 88, que finalizará el 31 de diciembre de 2019; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019; 10) Fijación

del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Reforma del artículo 2° del estatuto social a fin de modificar el plazo de duración de la Sociedad; 15) Reforma del artículo 3° del estatuto social a fin de ampliar su objeto social; 16) Delegación en el Directorio de la facultad de emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social; 17) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 22 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del art. 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Al tratar los puntos 14), 15) y 16) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 1487 de fecha 27/4/2018 ubaldo jose aguirre - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19603/19 v. 03/04/2019

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018.3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. Información de la renuncia de un Director. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.6°) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 22 de abril de 2019 a las 17 horas.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 661 de fecha 30/4/2018 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20332/19 v. 04/04/2019

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2019, a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 10,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.18.

3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2019.

6º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecgha 2/5/2018 Enrique Antonio Toriggia - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20694/19 v. 05/04/2019

LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Laboratorios Casasco S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril 2019 a las 9.30 horas en el local social de la calle Boyacá 237 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2º Desafectación parcial de la reserva facultativa; 3º Distribución de dividendos, según lo que se resuelva en el punto anterior. Nota: Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 181 de fecha 10/08/2018 EUGENIO ANDRES CASASCO - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21090/19 v. 08/04/2019

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Carlos Pellegrini 877, Pestana Buenos Aires Hotel, 1º piso, salón Torcello, CABA, que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 62 iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre 2018; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 62 iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre 2018 que arroja pérdida. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -241.420.675 – cifra reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018); 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2018; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 31.238.758 – valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Miguel Angel Nicastro; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2018; 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2018; 10) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2019; 11) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2018; 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y determinación de su remuneración; 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio económico 2019 (\$ 780.000.-); 14) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17º, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 23.04.2019. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja

de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19858/19 v. 04/04/2019

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 24 de abril de 2019, en Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la renuncia presentada por los directores Simón Noel Adamson y Diego Maximiliano Heck. 5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de 29/04/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2016 Simón Noel Adamson - Presidente

e. 27/03/2019 N° 19699/19 v. 03/04/2019

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. REGISTRO N° 1571112

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 2019 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 2 de mayo de 2019 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Revalúo Técnico de "Propiedad, Planta y Equipos" de la sociedad y sus subsidiarias practicado al 31 de Diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
- 8) Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
- 9) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019.
- 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 425 de fecha 17/4/2018 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20361/19 v. 05/04/2019

METROVIAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Absorción de resultados no asignados negativos registrados al inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 y surgidos como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación (Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores) conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2019.
- 12) Autorizaciones.

Nota: A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Absorción de resultados no asignados negativos registrados al inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 y surgidos como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación (Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores) conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19856/19 v. 04/04/2019

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas, en calle Virrey Olagüer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 48, clausurado el día 30 de Noviembre de 2018.
- 2) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 3) Afectación de la Reserva Facultativa a Resultados Acumulados.
- 4) Remuneración al Directorio.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 378 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 28/03/2019 N° 20103/19 v. 04/04/2019

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 12 y 30 horas, en la calle Virrey Olagüer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma Artículo Cuarto del Estatuto (incluye aumento del capital social).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 378 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 28/03/2019 N° 20104/19 v. 04/04/2019

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en AON Risk Services ARG S.A., sita en Emma de la Barra 353, Piso 8°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 hs a 18:00 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 Jorge Eusebio Bonanno - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20196/19 v. 04/04/2019

NAUTICA DEL SUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Distribución de dividendos en especie; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2018 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; y 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 15 de fecha 19/08/2016 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20695/19 v. 05/04/2019

ONIX CABILDO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ONIX CABILDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Demaría 4617, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 07/08/2013 David Ricardo Silbenberg - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20802/19 v. 08/04/2019

PAMPA ENERGIA S.A.

Por el presente se amplía el Edicto publicado desde el 25/03/2019 hasta el 29/03/2019 bajo el N° 18784/19 dejando constancia de que se incorporó el siguiente punto al Orden del Día a ser considerado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de la Sociedad a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 16:00 hs en segunda convocatoria: "15º) Consideración de: (i) la fusión de Pampa Energía S.A. con Parques Eólicos Argentinos S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias; (ii) el estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el compromiso previo de fusión; y (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión".

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20941/19 v. 08/04/2019

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Tratamiento de los aportes realizados: Absorción de Pérdidas: Respecto de los aportes por la suma de hasta Pesos Cincuenta Millones (\$ 50.000.000) aprobados por Acta de Directorio N° 525, resuelva la remisión de los aportes efectuados al 1° de marzo de 2019 por Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.
- 3.- Tratamiento de la Contribución de Capital: Absorción de Pérdidas: Respecto de la contribución de capital efectuada por PDVSA Argentina por la suma de Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63), notificados por Acta de Directorio N° 531, resuelva la remisión de los aportes efectuados como contribución de capital para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, retroactivamente al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Aumento del capital: Alternativamente, de no haber los accionistas optado por la absorción de quebrantos descripta en los puntos precedentes, se apruebe el aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63), que podrá ser integrado en efectivo o con aportes irrevocables realizados por hasta la suma de Pesos Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63) y que fueran aprobados por el Directorio mediante Actas de Directorio N° 525 y 531, mediante la emisión de hasta Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63) acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas- Plazo del Ejercicio.
- 5.- Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
- 6.- Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de listado a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
- 7.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 8.- Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.- Consideración de las remuneraciones a los Directores independientes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 10.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 11.- Aprobación del presupuesto de la remuneración de los Directores Independientes en el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.
- 12.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019.
- 13.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y determinación de su retribución.
- 14.- Consideración de la Situación operativa y financiera de la Sociedad y su capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Nota 1°: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10

a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 24 de Abril de 2018 inclusive.

Nota 2º: La documentación prevista en el punto 7) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Nota 3º: Asimismo se informa que el punto 4) respecto del Derecho de Suscripción Preferente-Plazo de Suscripción será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA DE ELECCION DE AUTORIDADES DE FECHA 27/04/2018 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 29/03/2019 N° 20745/19 v. 05/04/2019

PLATETRADE S.A.

PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2019, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Pasaje del Carmen 791 3º "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1º de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018; 3º) Destino del saldo de \$ 355.453.43 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS; 5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios y 6º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO". N° correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2016 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20960/19 v. 08/04/2019

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2019 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al octogésimo quinto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.
5. Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6. Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil diecinueve, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19867/19 v. 04/04/2019

PYME AVAL S.G.R.

CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2019 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 4 finalizado el 31/12/2018 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 27 inciso c) de la Resolución SECPYME#MPYT 160/2018; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10º) Designación de nuevo Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 22 de abril de 2019 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 29/04/2016 y por Acta del Consejo de Administración Nº 37 de fecha 29/04/2016. Adelmo Juan José Gabbi. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 37 de fecha 29/04/2016 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 27/03/2019 Nº 19827/19 v. 03/04/2019

REPMA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2019, a las 9 hs, en la sede social de la calle Tucumán 1668, piso 2do - Oficina A de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 22, cerrado el 31 de Marzo de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 de la ley 19550). 6) Tratamiento de los resultados acumulados. 7) Tratamiento del art. 96 de la Ley general de Sociedades 19.550. 8) Reformulación de cargos del directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento de los recaudos de los artículos 238 y 239 de la ley 19.550, por lo cual deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación, en la sede social de la calle Tucumán 1668, piso 2do, Oficina A de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 118 de fecha 15/04/2016 JORGE ANTONIO BERMUDEZ - Presidente

e. 01/04/2019 Nº 21142/19 v. 08/04/2019

SEPROVI S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Sarmiento 1574 piso 3º Dpto. D Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Ratificar la Asamblea Autoconvocada del 14/01/2019 y del 27/02/2019 de designación de autoridades. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 romina laura meza - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20280/19 v. 04/04/2019

SFV S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de SFV S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 610 piso 17 -C.A.B.A.- el día 26 de abril de 2019 a las 10.00hs horas en primera convocatoria y a las 11.00hs horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe de Presidencia sobre la situación del inmueble, actividades desarrolladas por el Directorio

y costo de mantenimiento 3) Medidas a adoptarse. Las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio sito en Paraguay 610 piso 17 de esta ciudad, en horario de 10.00hs a 17.00hs y en el plazo previsto por el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2015 Eduardo Anibal Moro - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19974/19 v. 04/04/2019

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril de 2019 a las 10 y 11 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Comité de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018;

3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio (ganancia). Pago de un dividendo en acciones de \$ 1.185.208.640, equivalente al 80% del Capital Social en circulación. Incremento, en su caso, de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos.

4º) Capitalización del dividendo en acciones por la suma de \$ 1.185.208.640 y aumento del capital social actual de \$ 1.510.064.340 a \$ 2.695.272.980 mediante la emisión de 1.185.208.640 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y un voto cada una, para el pago del dividendo. Las acciones emitidas gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación. Delegación en el Directorio de la emisión de las acciones y la gestión de la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones;

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 7.140.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 8.793.177 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 774.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 953.211, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;

9º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019 y fijación de sus honorarios;

10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de abril de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2019

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio N° 1695 de fecha 26/04/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20114/19 v. 04/04/2019

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/04/2019 a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 17:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín 920 (Hotel Dazzler) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2018.

3. Consideración del resultado del ejercicio.

4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 23/08/2018 Reg. Nº 45 Gladys Cristina Rodriguez - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20201/19 v. 04/04/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Srs. Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26/04/2019 a las 11:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo 252, piso 3º, Oficina 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.

3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.

6. Aumento de Capital.

7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto".

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20199/19 v. 04/04/2019

VALMAIRA S.A.

Convócase Asamblea Extraordinaria el 15/04/2019, 9 hs en Dekay 4057, C.A.B.A., Orden del día: 1) Aumento de Capital de \$ 100000 a \$ 4100000. 2) Reforma de Estatuto 3) Elección 2 socios firmar Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 francisco luis gattoni - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20200/19 v. 04/04/2019

VETANCO S.A.

Convocase a los accionistas de Vetanco SA, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 2019 a las 17 horas, en la calle Esmeralda 345 Piso 8º Of. 18º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino de los resultados. 4) Asignación del importe correspondiente de la columna Resultados No Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración y aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio. 6) Elección del Sindico Titular y Suplente por un período de un año. 7) Elección del Auditor Externo de la sociedad por un período de un año. 8) Elección del Directorio por el período de dos años como establece el estatuto social Jorge Alberto WINOKUR PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/3/2017 jorge alberto winokur - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20129/19 v. 04/04/2019

VETIFARMA S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 23 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2018. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Cambio del domicilio legal de la sede social.-

Rubén Fernando Eluchans, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 74 de fecha 23/4/2014 ruben fernando eluchans - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20437/19 v. 05/04/2019

YPF S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
 3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°42 iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 4. Destino de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.
 5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
 6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2019 y determinación de su retribución.
 7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 8. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
 11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
 12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
 13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
 14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
 15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
 16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2019.
 17. Consideración de la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de Bajo del Toro I S.R.L. y Bajo del Toro II S.R.L., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 77, 78, siguientes y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias y los artículos 105 a 109 de su decreto reglamentario.
 18. Consideración del Balance Especial de Fusión (Estados Contables Especiales de Fusión) de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A., Bajo del Toro I S.R.L. y Bajo del Toro II S.R.L., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
 19. Consideración del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión por Absorción.
 20. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.
- NOTAS: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme

con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de abril de 2019 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia y por el artículo 25 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar el día de la asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la asamblea un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

6) Para el tratamiento de los puntos 2, 17, 18, 19 y 20 del orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

7) Se requiere a los Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a quince minutos del horario establecido precedentemente, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/4/2018 y acta directorio 414 de fecha 27/4/2018
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LAURA VIVIANA ORTIZ TRANSFIERE A EL SEÑOR SIMON CAÑIZALES BOHORQUEZ SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADOS (601010) COMERCIO MINORISTA DE GOLOSINAS ENVASADAS(KIOSCO) (601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES, COPIAS, REPRODUCCIONES, FOTOCOPIAS (603310) SITO EN LA CALLE SOLER 3300 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 28/03/2019 N° 19980/19 v. 04/04/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 DE MARZO DE 2019 se decretó la quiebra de ALDERISIO MIGUEL -DNI 12.501.387 y CUIT 20-125013873-, en la cual ha sido designado síndico a MOISES FRANCISCO VALENCIA con domicilio constituido en SOLIS 637 Piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/06/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/08/2019 y el general el día 20/09/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ALDERISIO, MIGUEL s/QUIEBRA", expte. COM 16756/2017. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 28/03/2019 N° 20045/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo Piso 7 CABA, hace saber que el 28.2.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de FADI S.A.I.C, CUIT 30-50367584-2, inscripta en IGJ bajo n° 20 Folio 218 Libro 58 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 07/02/1964, con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4201, CABA, en autos "FADI S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 31043/2018). Se designó sindicatura: Estudio Pireni – Santorsola y Asoc., Paraguay 1560 Piso 7mo "B" CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 04/06/2019, las impugnaciones a las insinuaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 19/06/2019 y la contestación de las mismas hasta el 4.7.2019. El informe del art. 35 LCQ se presentará el 5.8.2019, la resolución art. 36 LCQ el 20.8.2019 y el informe art. 39 LCQ el 17.9.2019. La audiencia informativa será el 20.5.2020 a las 10:00 hs, y el 28.5.2020 la clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO. SECRETARIA

e. 29/03/2019 N° 19137/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a GONZALO MARTIN FERRERAS (DNI nro. 22.913.188) en la causa nro. 79.102/18, seguida en su contra por los delitos de lesiones leves y resistencia a la autoridad, para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.-

Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 29/03/2019 N° 20522/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/03/2019 se decretó la quiebra de NUTREL SA s/QUIEBRA (COM 26357/2017) CUIT 30-70546671-4, con domicilio en Av. Corrientes 2221, piso 5°, dpto "A", CABA. Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527, piso 5°, 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 11/06/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 12/08/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21066/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 26 de marzo de 2019 en el marco de la causa nro. 49828/2018 seguida contra Luis Alberto Ramos por el delito de lesiones agravadas, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: "I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Luis Alberto Ramos, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ramos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. (...)" Fdo: Karina M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario.

Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 28/03/2019 N° 20058/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, hace conocer en los autos caratulados: "REINAMORA S.A. S/PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nro. 14905/2016) " la presentación en fecha 2/11/18, informe final y proyecto de distribución de fondos complementario, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 20982/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a CARLOS FEDERICO RIVAS (D.N.I. N° 28.751.547, argentino, nacido el 08/03/1981, con último domicilio conocido en Migueletes 1306,1, Avda de Mayo 1370, 3ero 13, ambos de C.A.B.A. y en Au. Panamericana 59 Country Los Cerrillos – Camino Manzanares de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires) para que concurra a este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° CCC 17776/2018 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, tipificado en el art. 296 del Cód. Penal, bajo

apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública”, requiriéndose que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Walter José Candela Juez - Ovidio Pogonza secretario
e. 29/03/2019 N° 20491/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel A. de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a ERNESTINA AMELIA SAENZ GRADOS titular del DNI 95.0661.925, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 79597/18 que se le sigue en su contra, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA

MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 29/03/2019 N° 20520/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 08 de Febrero de 2018, en la causa N° FCT 34021707/2012/TO1 caratulada: “Galeano, Carlos Daniel Ramírez, Sergio Eusebio Acosta, Diego Gabriel Acosta, Darío César s/ Infracción Ley 23.737” respecto a Darío César Acosta, DNI N° 26.175.163 de nacionalidad Argentina, 40 años, que posee estudios secundarios incompletos, que tiene esposa y dos (2) hijos, de siete (7) y tres (3) años, con domicilio en calle Ñandubay N°4853 de la ciudad de Posadas –Misiones-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de Febrero de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: I... II. Imponer a Darío César Acosta, DNI N° 26.175.163, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225) y accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes. Con costas. (Art. 5 inc. c de la Ley 23.737, arts. 21, 29 y 45 de Código Penal, art. 531 del CPPN). III... IV... V... VI. Oportunamente practíquese cómputo de pena respecto de Carlos Daniel Galeano, Sergio Eusebio Ramírez y Darío César Acosta y, aprobado, remítase al juez de ejecución penal en turno de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes (art. 493 siguientes y concordantes del CPPN). Por Secretaría, líbrense las comunicaciones de ley y consentido y ejecutoriadas que fuere el presente pronunciamiento, dese cumplimiento a la ley 22.117 y sus modificatorias, y a lo establecido por Acordada N° 15/13 de la CSJN. FDO.: Ana Victoria Order, Eduardo Ariel Belforte y Juan Manuel Iglesias - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20646/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de fecha 20 de Febrero de 2019, en la causa caratulada: “GÓMEZ, Daniel Germán S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL-, FCT 36/2018/TO1, respecto a DANIEL GERMÁN GÓMEZ, D.N.I. N° 20.939.615, de nacionalidad Argentina, de 49 años de edad, viudo, nacido el 20 de mayo de 1969 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, instruido, con último domicilio en el barrio “Pío X”, manzana 2, casa 4 de la ciudad de su nacimiento, hijo Baltazar Gómez y de Regina Encina, la que dispone: “SENTENCIA N° 07. CORRIENTES, 20 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DANIEL GERMÁN GÓMEZ, DNI N° 20.939.615 a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas”, equivalentes al formulario de inscripción de Operadores en el Registro Nacional de Precursores Químicos, -pesos setenta y seis mil quinientos- (\$ 76.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento (Ley 27.302),, mas accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo

y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20660/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de Diciembre de 2018, en la causa N° FCT 43/2018/TO1 caratulada: “IDALGO, RUBEN MARCELO SOBRE INFRACCION LEY 23737 (Art. 5, inc. c) ” respecto a RUBEN MARCELO IDALGO, D.N.I. N° 31.885.930, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de octubre de 1976 en Avellaneda, provincia de Buenos Aries, de estado civil soltero, con instrucción primaria, changarín, hijo de Cesar Andrés Idalgo y de Delia Carmen Ramírez, domiciliado en Colodrero y Chamamé de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RUBEN MARCELO IDALGO DNI N° 31.885.930 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar .- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20659/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 19 de Febrero de 2019, en la causa caratulada: “MARTÍNEZ DÍAZ, Teodoro - BORBA FARIÑA, Aquiles Ernesto S/ Infracción Ley 23.737”, Expediente FCT 1748/2018, respecto a TEODORO MARTÍNEZ DÍAZ, D.N.I. N° 93.265.164 (C.I. de la República del Paraguay N° 538.804), de nacionalidad Paraguaya, de 65 años de edad, radicado en la Argentina, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, nacido en la República del Paraguay el 17 de julio de 1953, domiciliado en Villa 2124, manzana 24, casa 64 del barrio de Barracas de Capital Federal, sabe leer y escribir y es hijo Antoliano Martínez (f) de Isabel Díaz, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 19 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a TEODORO MARTÍNEZ DÍAZ, D.N.I. N° 93.265.164, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes” (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20663/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 70 de fecha 10 de Diciembre de 2018, en la causa N° FCT

Nº 2132/2015/TO1, caratulada “SÁNCHEZ, Aldo Fabián S/ Infracción Ley 23.737” respecto a ALDO FABIÁN SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 29.640.624, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, estado civil soltero, sabe leer y escribir, desocupado, nacida el 01 de noviembre de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, con domicilio en calle Zapiola Nº 3432 de la ciudad de su nacimiento; hijo de Elías Sánchez y de Rosa Alfonzo, la que dispone: “SENTENCIA Nº 70. CORRIENTES, 10 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALDO FABIÁN SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 29.640.624, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) (artículos 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 Nº 20644/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 71 de fecha 11 de Diciembre de 2018, en la causa caratulada “SISI, MARIO ARGENTINO S/ INFRACCION LEY 23737”, Expediente FCT Nº2870/2017/TO1 respecto a Mario Argentino SISI, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. Nº 31.117.670, nacido en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) el 3 de octubre de 1984, soltero, en concubinato Sandra Carina Casco, con estudios primarios incompletos, de ocupación domador de caballos, domiciliado en Barrio “La Merced” s/n de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: “SENTENCIA Nº 71. CORRIENTES, 11 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIO ARGENTINO SISI, D.N.I. Nº 31.117.670, ya filiado en autos a la PENA DE CUATRO (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de cuarenta y cinco unidades fijas (45 UF) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (artículo 5, inciso “c” de la Ley 23.737), más accesorias y costas legales, declarándose reincidente (artículos 12, 40 y 41, 45, 50 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Neri Trossero – Secretario Ad-hoc – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 Nº 20658/19 v. 05/04/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 14 a cargo del Dr. FEDERICO CAUSSE, Secretaría Unica de la Dra. CECILIA V. CAIRE - EJECUCIONES FISCALES- de los años 1985 a 2005; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 3 a cargo de la Dra. CLAUDIA RODRIGUEZ VIDAL, Secretaría Nº 5 del Dr. CARLOS BARALDO TRILLO, Secretaría Nº 6 de la Dra. FLORENCIA MASSA, de los años 1985 a 2008; FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS DE LA CAPITAL FEDERAL Nº 3 a cargo de la Dra. RITA DE LA ASCENSION GARESE, Secretaría Nº 9 del Dr. GERARDO RUGGIERI, de los años 2007 a 2008; SENTENCIA LETRA A, Secretaría Nº 1 y Secretaría Nº 2; LETRA B, Secretaría Nº 3 y Secretaría Nº 4; LETRA F, Secretaría Nº 11 y Secretaría Nº 12; LETRA P, Secretaría Nº 16 y Secretaría Nº 17; LETRA Q, Secretaría Nº 19; LETRA R, Secretaría Nº 20, Secretaría Nº 21 y Secretaría Nº 22; LETRA S – Secretaría Nº 23 y Secretaría Nº 24; LETRA T, Secretaría Nº 25 y Secretaría Nº 26; LETRA U, Secretaría Nº 27 y Secretaría Nº 28; de los años 1935 a 1969, y SENTENCIA LETRA D, Secretaría Nº 5, Secretaría Nº 7 y Secretaría Nº 8; LETRA C, Secretaría Nº 6; LETRA E, Secretaría Nº 9, Secretaría Nº 10; LETRA M, Secretaría Nº 13 y Secretaría Nº 14; LETRA P, Secretaría Nº 16 y Secretaría Nº 17; LETRA Q, Secretaría Nº 18 y Secretaría Nº 19; LETRA S –Secretaría Nº 23 y Secretaría Nº 24, de los años 1941 a 1969; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CECILIA GILARDI MADARIAGA DE NEGRE (INT.), de los años

1993 a 2007; COMERCIAL N° 20 a cargo del Dr. EDUARDO EMILIO MALDE, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, de los años 1993 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52 a cargo del Dr. GABRIEL OMAR GHIRLANDA, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. SABRINA ANSELMO y Secretaría N° 62 a cargo del Dr. PABLO CROUCHER, de los años 1992 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56 a cargo del Dr. ALEJANDRO LITVACK, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. ARIEL TORRES, de los años 2000 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61 a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, de los años 1997 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 a cargo de la Dra. PATRICIA S. GUICHANDUT, Secretaría N° 80 a cargo de la Dra. MARCELA MANZIONE, de los años 1994 a 2003; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63 a cargo de la Dra. VANESA PELUFFO, Secretaría N° 82 a cargo del Dr. JORGE H. POLVERINI, de los años 1995 a 2000; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. PABLO LAMOUNAN –SECRETARIO LETRADO – A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL.-

CDE. ACT. N° 2.075/17-1.244/19-1.280/19- 1426/19 – 1.549/19 – 1.550/19 -1.551/19 -1.631/19 – 1.632/19 – 1.635/19 – 1.988/19- 2.460/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN SECRETARIO LETRADO

e. 01/04/2019 N° 20509/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, en la causa N° 55/2009 “SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACIÓN DE AGROALIM SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” de la Secretaria N° 1, notifica a Lila Elizabeth JARA (D.N.I. N° 28.413.116): “Buenos Aires, 27 de marzo de 2019... II.- Cítese a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, a Leila Elizabeth JARA, en la audiencia que se fija para el día 9 de abril de 2019, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. En atención al resultado negativo, respecto del paradero de la nombrada JARA, informado por Departamento de Delitos Federales de la Policía Federal Argentina, notifíquese por edictos, a publicar por el término de cinco días...fdo. Ezequiel BERON de ASTRADA. juez, ante mi: Federico CARUSO. secretario”

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 29/03/2019 N° 20662/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en causa N° 34815/2018 caratulada “FABREGA, RUBÉN S/ INF. ART. 302 DEL C.P.”, notifica a Diego TINANT lo resuelto con fecha 8 de febrero de 2019: “///nos Aires, 8 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa N° 34815/2018 respecto de Rubén FABREGA CLEOFAS y Diego TINANT, en orden al libramiento del cheque de pago diferido N° 59020513 del Banco Galicia Sucursal Microcentro, perteneciente a la cuenta corriente N° 803/5 381/9 (08/17) abierta a nombre de DELGAS S.A. y de los cartulares de pago diferido Nos. 03664793, 03664794 y 03664795, del Banco Julio, sucursal Lavalle, pertenecientes a la cuenta corriente N° 011782/5 (11/14) por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario, a su respecto, no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.).II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.).- ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria.” y con fecha 18 de febrero de 2019: “///nos Aires, 18 de febrero de 2019. Por recibido, agréguese y en atención a que fueron interpuesto en tiempo y forma, concédense sin efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 96/97 por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 5 y a fs. 98/100 por la parte querellante, ambos recursos, contra la resolución de fs. 83/87 y vta. (arts. 432, 442 449 y ccdtes. del C.P.P.N.).Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomo como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se

dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas (FABREGA CLEOFAS y TINANT). Asimismo, en atención a que la decisión de fs. 83/87 y vta. no fue notificada a aquellos imputados FABREGA CLEOFAS y TINANT, deberá procederse en aquel sentido y notificar a los nombrados de aquella resolución. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.”, y con fecha 18 de marzo de 2019: “...En atención que ni Diego TINANT ni Cleofas Rubén FABREGA designaron a la fecha letrado defensor, corresponde intimar a los nombrados, a efectos de que en el lapso de 5 días hábiles designen abogado de su confianza, y en caso contrario se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo: Marcelo I. AGUINSKY. Juez (PRS). Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.” MARCELO I. AGUINSKY Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/03/2019 N° 19626/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4719/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RAÚL ABURTO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) .- “Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. Toda vez que las personas imputadas en autos no han comparecido en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., cíteselos mediante la publicación de edictos...” DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 29/03/2019 N° 20599/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4719/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RICARDI OSORIO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los TRES días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) .- “Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. Toda vez que las personas imputadas en autos no han comparecido en los términos previstos por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación cíteselos mediante la publicación de edictos ...”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 29/03/2019 N° 20620/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 19.010/2017 caratulada “Pascuzzi, Mónica Marta s/ infracción Ley 23.737” cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MÓNICA MARTA PASCUZZI (DNI n° 24.758.048, con último domicilio en la calle Bynon n° 6767, Liniers -C.A.B.A.-), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 01/04/2019 N° 20914/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, interinamente desempeñada por el Dr. Mariano Conde, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica que en el expte. Nro. N° 52.033/2010 en fecha 06/12/2018 se decretó la quiebra de LEMAX LABORATORIOS S.R.L. (CUIT. 30-70821554-2), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 4528-0684. Se han designado las siguientes fechas: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 15/05/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 27/06/2019 y 23/08/2019 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 12/07/2019. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días de marzo de 2019.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario (P.A.S.)

e. 28/03/2019 N° 20061/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/02/2019 fue decretada la quiebra de "Tecnologías Racionales S.A. (CUIT 30-70761018-9) ", en los autos caratulados " Tecnologías Racionales S.A. s/quiebra (ex-pedido de quiebra por Alvarez Costa, Gustavo O), Expediente N° 15575/2018", habiéndose designado síndico a la Contador a María del Carmen Lence, con domicilio en la calle Sarmiento 1179, piso 4° "44", CABA y TE 4383-1397, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 27/03/2019 N° 19745/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 9, interinamente a cargo del Dr. Julio Cesar García Villalonga, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de Sued Rosana Daniela con CUIT 27-20440345-2, en la cual se designó síndica a la Señora María del Carmen Covi, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° "G", CABA, con TEL 4878-6132, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/05/2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/06/2019 y 06/08/2019, respectivamente. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 28/03/2019 N° 20069/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10 sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "DOBE SHOES S.A.s/quiebra" (expte 17569/2015) quedó firme el decreto de quiebra fijándose las nuevas fechas: para presentarse los acreedores a verificar sus créditos con la documentación pertinente ante el síndico (Juan Carlos Chaker con domicilio en Tucumán 359, piso 11 "C" - CABA) hasta el 15 de mayo de 2019; para los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26.06.19 y 04.09.19 respectivamente. Además, se dispone la inhibición general de bienes de la fallida. Se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes a la quebrada, a quien se intima a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 28/03/2019 N° 20288/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "MDIP CONCEPT S.R.L s/QUIEBRA" (Expediente nº7199/2018, CUIT 30711162093), con fecha 13 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante ROSA ELIZABETH FRUCHDMAN con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3º, 310 (tel: 4371-4710 y 1550498770), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 20965/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "THOR 8894 S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 24629/2018), comunica por CINCO DIAS, que el 19.03.19, se decretó la quiebra de THOR 8894 S.A. -CUIT: 30-71179213-5-. Que el síndico es la Cdra. Susana Edith Svetliza con domicilio en Cramer 2111, piso 9, dto. B, de CABA. Que el plazo para presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos ante el síndico vence el 22.05.19. Que los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados los días 05.07.19 y 03.09.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 28 de marzo del 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 29/03/2019 N° 20552/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 08/03/2019 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de ECOSOLUCIONES SRL

(CUIT 30-69037201-7). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 08/05/2019. El informe previsto en el artículo LCQ 35 deberá presentarse con fecha 21/06/2019 y el del 39 el día 28/08/2019. La audiencia informativa se realizará el 21/04/2020 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Avda Callao 635, Entre piso. El período de Exclusividad finaliza el 28/04/2020. Síndico Designado: NESTOR RUBEN ALESSANDRIA con domicilio en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Dpto. 44 C.A.B.A. - TEL. 4383-1397, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El presente se libra en los autos caratulados: "Ecosoluciones S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 25538/2017). Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/03/2019 N° 18814/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/03/19 se ha decretado la quiebra de Elefante Rojo S.A. (CUIT N° 30-71412815-5), en la cual ha sido designado síndico la contadora Emma Elena Filia con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2470 piso 4 oficina 15 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/07/19, y el general el día 12/09/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Elefante Rojo SA s/ Quiebra (Expte. N° 6845/2018)". Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 21040/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.03.19 se ha decretado la quiebra de GUGA 2015 S.R.L. (CUIT 30-71488446-4), en la cual ha sido designada síndica la contadora Isabel De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 piso 3° "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.05.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs.

El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 02.07.19, y el general el día 06.09.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndica. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars.

41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Guga 2015 S.R.L. s/ quiebra" (expte. N° COM 13859/2017) ". Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 20909/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 12 Secretaría número 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA comunica por cinco días que en los autos "GRUPO AGROENERGÍA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente número 19.501/2018) se ordenó con fecha 15-03-2019 (fs. 496/503) la apertura del concurso preventivo de Grupo Agroenergía S.A. CUIT 3071539461-4, que el síndico es el Contador Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142 PB depto. "2" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2019. El día 15/08/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 27/09/2019 el informe general (art. 39LCQ). Fecha de presentación en concurso: 27/02/2019. Audiencia informativa: 16/04/2020 a las 10:00 horas. El período de Exclusividad vence el 23/04/2020. Buenos Aires, marzo 29 de 2019.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21076/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "Popes SA s/ quiebra" que con fecha 14.03.19 ha sido decretada la quiebra de Popes SA C.U.I.T.: 30-70910299-7 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar le pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lucas Ezequiel Quinteros Suarez, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, 9B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16.05.2019. Buenos Aires, 27 de marzo de 2018. CE. Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 28/03/2019 N° 20128/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2019, en los autos caratulados: 13653/2012 SINTESIS QUIMICA S.A.I.C. s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de SINTESIS QUIMICA S.A.I.C (CUIT 30-50291667-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 22 DE MAYO DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 5 DE JULIO DE 2019 y el 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el estudio CELANO Y RODRIGUEZ con domicilio en TUCUMAN 811 2° A (TEL 4322-1775/0141). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 28/03/2019 N° 20240/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, piso 3ro., de C.A.B.A. dispuso la apertura del concurso de HERZBERG SILVIA KARINA –DNI 24.170.474-, expediente “HERZBERG SILVIA KARINA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (20036/2018), con fecha 12/03/19 con domicilio en Soldado de la Independencia n° 743, cuarto piso, de CABA, CUIT 27-24170474-8. Se ha designado Síndico a Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Uruguay 662, piso 3ro., dpto. “A”, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/06/19.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 07/08/19 y 20/09/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 26/03/20 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el 02/04/20. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/04/2019 N° 20147/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “PERELLO S.R.L. s/QUIEBRA” (expte N° 30643/2015) la quiebra de PERELLO S.R.L. (CUIT 30-67829396- 9) domiciliada en la calle LARRAZABAL 3194, CABA; y AV. BRIG. J.M. DE ROSAS 5270, SAN JUSTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, decretada con fecha 22/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3° “D”, C.A.B.A., hasta el día 25/06/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 20902/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo por subrogancia del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 21/12/18 se dispuso, en los autos SENTINELL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO-EXPEDIENTE N° 28512/2018, la apertura del concurso preventivo de SENTINELL S.A. CUIT 33-71241603-9, con domicilio social en la calle A. M. de Justo 1848 piso 2° “20” de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asimismo, se informa que se ha designado Síndico al Contador JULIO RAUL DE MENDONCA con domicilio en la calle LAVALLE 1619 PISO 3 “B” OF. 1 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/2019. El Síndico deberá presentar los Informes arts. 35 y 39-Ley 24.522- los días 10/07/2019 y 06/09/2019, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 30/03/2020 a las 09.00hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2019.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 27/03/2019 N° 18270/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de marzo de 2019 se decretó en los autos caratulados: "LEYLEY SA s/ Quiebra" (Expte. N° 15949/2018) la quiebra de "LEYLEY SA, Cuit N° 30-70749034-5. El síndico designado en la causa es el contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio constituido en Cochabamba 307 piso 9, CABA TEF: 4.696.1005, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de junio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05 de agosto de 2019 y 17 de septiembre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de marzo de 2019. Fdo. PEDRO MANUEL CRESPO Secretario Interino

Fecha de firma: 25/03/2019 Sebastian Sánchez Cannavó Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 27/03/2019 N° 19627/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 18061/2018, que con fecha 20 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A. CUIT 30-715344897, con domicilio en Montevideo 589, Piso 4°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/06/2019 ante el síndico QUINTEROS SUAREZ LUCAS EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en JUAN F. SEGUI 3955, PISO 9°, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20/08/2019 y el informe general el día 01/10/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21114/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEREZ SEBASTIAN NAHUEL s/QUIEBRA", expte. 20659/2017, que con fecha 19/03/2019 se decretó la quiebra de PEREZ SEBASTIAN NAHUEL, DNI N° 29.703.726, con domicilio en Bartolomé Mitre 2343, Piso 6° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de julio de 2019 ante el síndico AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1342, PISO 2°, "H" de esta Ciudad, quién presentará el informe individual de los créditos el día 04 de septiembre de 2019 y el informe general el día 17 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21122/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín J. Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso de ésta Ciudad, en los autos "R. C. S/ CONTROL DE LEGALIDAD" N° 436/2019 notifica que se ha decretado el estado de adoptabilidad a la Sra. Johanna Sabrina Rodríguez Frías. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019. Publíquese por el término de dos días. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 01/04/2019 N° 21140/19 v. 03/04/2019

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única a cargo del Dr. Facundo Hernan Azcurrain, en los autos "PUGLIESE LEONARDO NAHUEL S/ QUIEBRA (Expte. N° 43369/18)", hace saber por cinco días que se ha decretado la QUIEBRA del Sr LEONARDO NAHUEL PUGLIESE, DNI N° 30.566.602, en el Departamento Judicial de La Matanza, Provincia Buenos Aires.- SINDICO: JOSE LUIS POCIELLO, con domicilio en la calle Sarmiento N° 848, Piso 5° Dpto. "C", MORON; Pcia. Buenos Aires (email: estudio_diwa@hotmail.com), lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al DECRETO DE QUIEBRA (18/12/2018) hasta el 15 de Abril de 2019, los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes en el horario de 14:00 A 18:00 horas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 15 de Mayo de 2019 y el 15 de Junio de 2019, respectivamente.- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.- San Justo, 20 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Analia V. Sznaider, Auxiliar Letrada.- El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días "El presente se publica en los términos del art. 273, inciso 8° de la Ley 24.522 y se encuentra exento del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos".
Analia V. Sznaider, Auxiliar Letrada.

e. 01/04/2019 N° 20997/19 v. 08/04/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/03/2019	AIDA HAYDEE ANDRADE	18350/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2019	LEONOR MARIA GAGLIANO Y ABEL ROLANDO LEON MARCELO IANNIBELLI	19763/19

e. 29/03/2019 N° 4404 v. 03/04/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante, Secr. N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal comunica por cinco días en los autos "JABIF ISAAC DAVID S/QUIEBRA S/INCID. REALIZ. DE BS" Exp. COM 60270/2005/1 que los martilleros Sandra L. Arredondo cel. 1544386948 (CUIT 27215654791) y Jorge A. Hoogen cel. 1540300216 (CUIT 20085578260) ambos monotrib., subastarán el 22 DE ABRIL DE 2019 a las 10:30 hs en el Salón sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de los inmuebles pertenecientes al fallido Isaac David Jabif, (CUIT 20109831337) con todo lo plantado y adherido al suelo identificados como: inmuebles rurales situados en la Provincia de Santa Cruz, Zona Sud del Rio Santa Cruz designados según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Civil José Manuel Hattori como fracciones K y M ubicadas en el lote 152; matrículas 1399 (fs. 865) y 1400 (fs. 866), lindando en el caso de la fracción K por el frente oeste con la Zona Reserva Parque Nacional Los Glaciares y la fracción M en su frente sud con tal reserva; Sup. aprox. 506 has 12 as 13 cas cada una; CONDICIONES: venta EN BLOCK, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE U\$S 700.000; SEÑA 30%; ARANCEL 0,25%, COM. 3%; SELLADO DE LEY. Para el caso de corresponder el comprador deberá pagar en IVA por la compraventa y el impuesto sobre venta de inmuebles que establece el Art 7 de la Ley 23.905 y no estará incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiese aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 C.P.C.N.). DEUDAS: impuesto fiscal liquidación al 5/5/14 para los años 2009 al 2013 inclusive \$ 14.373,48 para la fracción K y \$ 4.244,78 para la fracción M más intereses por pago fuera de termino. El adquirente no será responsable por las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los inmuebles. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de depósitos oficiales de la jurisdicción interviniente. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Se considera suficientemente cumplida en estos obrados la citación prevista en relación al Estado Provincial de Santa Cruz dispuesta a fs. 293-punto 2. Párrafo 2°. La exhibición de los inmuebles se efectuará libremente. Buenos Aires, 25 de marzo de 2019.- Fdo.PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario

Fernando Ignacio SARAVIA Juez - Pablo Javier Ibarzabal secretario

e. 01/04/2019 N° 20951/19 v. 08/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48****EDICTO.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Garantizar SGR. c/ Timuka SACICIF s/ Ejecución hipotecaria", Expte. N°66.285/12, que los martilleros martillero Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y David Fabián Yemha (CUIT 20- 20685787-1), rematará el día 16 de abril de 2019, a las 10.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de los siguientes inmuebles y muebles, en BLOCK, Perteneciente a Timuka SACICIF y a Mario Pombo. INMUEBLES sitios en: a) Zapiola 3721/41, entre Argerich y Cabrera, Matrícula 81678, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. C, Fracción I, Parc. 2; b) Ombú, entre Argerich y Sin Nombre, Matrículas 81684, 81685, 81679, 81680 y 81683. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Mza. 15-a, Parc. 5, 6, 12, 13 y 14; c) Zapiola entre Argerich y Sin Nombre, Matrícula 81681 y 81682, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. C, Mza. 15-a, Parc. 7 y 8. Todos ellos de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Los inmuebles se hallan unificados en la parcela 5a de 6.803,32m2. Es Ocupado, cuenta con las siguientes superficies: Superficie registrada como industrial existente 2.875,17 m2; Superficie registrada industria demolida Chapas 855,45 m2; Superficie Subsistente industria chapas, 4.053,35 m2; Superficie industria losas 198,24 m2;

Superficie libre 593,2 m2. El edificio o galpón se compone de diferentes naves comunicadas entre sí, construido casi sobre la totalidad de la fracción, con pisos de hormigón, cuenta con amplias entradas de camiones con playa de maniobras, posee cocina, comedor, dormitorios, baños, vestuarios, oficinas.: En general todo se encuentra en buen de uso y conservación. BIENES MUEBLES: a- Equipos de frío: 1 Equipo compresor de 20 HP. 1 Equipo compresor de 12 HP. 1 Equipo compresor de 12 HP. b- Compresores de aire: 1 Compresor de aire Kaeser 60HP. 1 Compresor de aire de tornillo Sullar 50 HP. 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 40 HP (fuera de uso). 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 30 HP. 1 Compresor de aire a tornillo Sullar 20 HP. c- Sopladoras de envases plásticos de polietileno: 1 Sopladora Higa doble cabezal doble rotación para 4 envases de 2 litros. 1 Sopladora Higa cabezal simple, doble estación para 2 envases de 5 y 10 litros. 1 Sopladora Fluidmec, doble cabezal, doble estación para 4 envases de 1 litro. 1 Sopladora Maqtor doble cabezal simple estación para 2 envases de 2 litros. 2 Sopladora Fluidmec, doble cabezal, simple estación p/2 envases de 750 ml/2 l. 1 Sopladora Maqtor simple cabezal, doble cabezal para 2 envases de 1 litro. 3 Etiquetadoras Tecnopack. 1 Centro mecánico de mezclado capacidad 300 kgs. Sección cloro/lavandina 20 tanques de fibra de vidrio almacenamiento de 300 toneladas cada uno. 4 bombas centrifugas para cloro/lavandina. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 2 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 2 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 4 litros. 1 máquina envasadora y tapadora automática rotativa de 16 picos Gibomatic p/envases de hasta 5 litros. Sección detergente: 1 maquina envasadora sin marca visible. 1 torre de formulación y neutralización con 10 tanques. 1 máquina envasadora de 4 picos con Drog de 4 a 20 litros. Varios: 3 autoelevadores Clark de 4/2000 kg. 1 autoelevador (en desuso) sin marca visible. Equipamiento de escritorios, sillas, bibliotecas y armarios para 4 oficinas. BASE INMUEBLE: \$ 48.890.000.- .BASE BIENES MUEBLES: \$ 4.947.334.- . Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley, que deberá abonarse en el acto del remate cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los treinta días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que pesan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: días 10, 11 y 12 de abril de 2019 de 14 a 17 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario “La Nación”. Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/03/2019 N° 19632/19 v. 03/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950-piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados “CONS. DE PROP. PARERA 103/105 C/ PLATA DE COLAUTTI MERCEDES Y OTRO S/ Ejecución de Expensas” Expte. 75274/2003 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón CUIT 20042572595 rematará el día 22 de abril de 2019 a las 11 y 15hs. en punto en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Parera 103/105 esquina Avda. Pte. Quintana, piso 3°, U.F. 5 y unidad complementaria I (sótano) de Capital Federal, Matrícula: 20-54/5 Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 52, Par. 5c. Superficie total 222,47m2, unidad complementaria sótano 6,99m2. Porcentual 8,92% Según constatación efectuada (fs. 689/690) se encuentra ocupado por José María Colautti y su hija Mercedes María Colautti en carácter de propietario. Se trata de un departamento compuesto de 4 dormitorios, living comedor, escritorio, cocina, antecocina, 2 dormitorios de servicio, baño de servicio, 2 baños completos y un toilette, y un lavadero, un hall de entrada. Todo en regular estado de uso y conservación observándose humedades en techos y paredes posiblemente del piso superior. En sótano una baulera con puerta metálica. BASE: U\$S 400.000.- o su equivalente en pesos cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Sellado de Ley a cargo del comprador. Los que concurren a la subasta deberán identificarse debidamente con documento de identidad a fin de autorizar su ingreso al salón de subastas, quedando prohibido el ingreso a quien se resista a identificarse. No se admitirá la visita al bien así como tampoco la permanencia en el acto de remate de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. No procede la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de compra por poder

debe ser suscripto y legalizado por el Colegio de Escribanos con anterioridad a la fecha de subasta. Hágase saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCCN. A deuda: AySA \$ 153.004,28 al 8/10/2018 (fs. 734) Aguas Argentinas \$ 98.138,34 al 25/10/2018 (fs. 754) O.S.N (en liquidación) sin deuda al 30/04/2007 (fs. 91), Inmobiliario y ABL. \$ 205.767,58 al 8/10/2018 (fs. 731). Expensas capital más intereses \$ 3.127.445,41 a marzo de 2019. Expensas comunes a esa fecha \$ 26.760 y extraordinarias \$ 9.901,20(fs. 840/842). Es de aplicación el Plenario de la Excm. Cámara del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2019 de 16 a 18 hs. los concurrentes a la exhibición deberán identificarse con documento de identidad para autorizar su ingreso al inmueble. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.- HERNAN H. PAGES Juez - CECILIA ESTHER A. CAMUS SECRETARIA

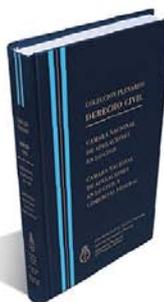
e. 01/04/2019 N° 20994/19 v. 03/04/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

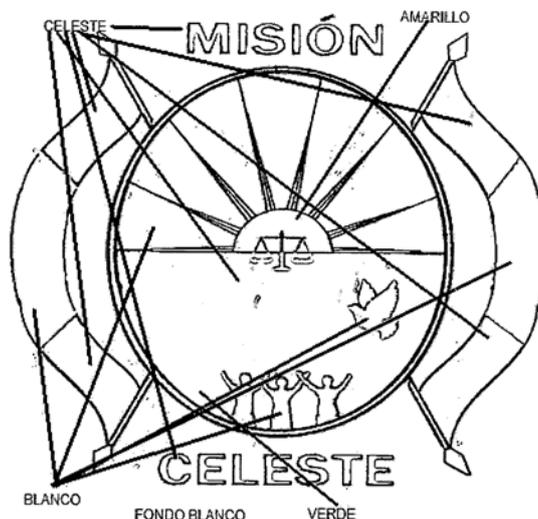
ANTERIORES

MISION CELESTE

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MISION CELESTE" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de este Distrito, en los términos del artículo 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de "MISION CELESTE" y el Logo Partidario que se acompaña al presente que fueran adoptadas por la entidad de autos con fecha 20 de Diciembre de 2018 (Expte. C.N.E. N° 10194/2018).

En Capital Federal, a los 27 días del mes de marzo de 2019

Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral



e. 01/04/2019 N° 20913/19 v. 04/04/2019

PARTIDO HUMANISTA

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO HUMANISTA - Nro. 22" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.- La Plata, 28 de marzo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/03/2019 N° 20661/19 v. 03/04/2019

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada “PARTIDO UNIDAD SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 8 de junio de 2018, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 29 de mayo de 2018. (Expte. N° CNE 4957/2018) En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de marzo de 2019.-

Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Dra. María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 29/03/2019 N° 20495/19 v. 03/04/2019

PARTIDO OLA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Ola” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15 de febrero de 2019 (Expte. N° CNE 691/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 01/04/2019 N° 21069/19 v. 04/04/2019

UNIDAD TRABAJADORA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unidad Trabajadora Popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 14 de agosto de 2018 (Expte. CNE 51/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.-

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 01/04/2019 N° 21067/19 v. 04/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.